## PROGRAMA SECTORIAL DE GOBERNACIÓN 2013-2018

**INFORME DE AVANCE Y RESULTADOS 2018** 

COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA C. SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

### ÍNDICE

MARCO NORMATIVO	4
RESUMEN EJECUTIVO	5
AVANCE Y RESULTADOS	7
Objetivo 1. Promover y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática	7
1.1 Contribuir al desarrollo democrático y cívico del país	7
1.2 Fortalecer y promover una relación incluyente, participativa y respetuosa entre el Gobierno de la República, l ciudadanía y sus organizaciones.	
1.3 Fortalecer la relación con los Poderes de la Unión y promover la construcción de acuerdos políticos	10
1.4 Impulsar un federalismo articulado que promueva una mayor coordinación y corresponsabilidad entre los tre órdenes de gobierno	
1.5 Prevenir y promover la resolución pacífica de conflictos.	11
1.6 Actualizar y verificar el cumplimiento del orden normativo en materia de radio, televisión, cinematografía, as como de juegos y sorteos.	
1.7 Proporcionar servicios de comunicación y divulgación confiables y de calidad a la Administración Pública Fede	
Indicadores	
Objetivo 2. Mejorar las condiciones de seguridad y justicia	
2.1 Contribuir a garantizar la Seguridad Nacional	14
2.2 Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad	16
2.3. Coordinar la política para la prevención social de la violencia y la delincuencia con organismos gubernamenta académicos, privados y ciudadanía	
2.4. Fomentar la cultura de legalidad y la participación ciudadana en materia de prevención social, seguridad y justicia	23
2.5. Fortalecer el Sistema Penitenciario Federal y el de menores de edad que infringen la Ley Penal promoviendo reinserción social	
2.6. Impulsar la implementación del Sistema Penal Acusatorio	29
Indicadores	34
Objetivo 3. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres	36
3.1. Instrumentar una política de Estado en Derechos Humanos	36
3.2. Impulsar la implementación de los principios contenidos en la reforma constitucional de derechos humanos adecuar el marco jurídico aplicable	
3.3. Coordinar el cumplimiento de recomendaciones y sentencias en materia de derechos humanos	43
3.4. Fortalecer la asistencia a víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos, así como a personas en situación de vulnerabilidad	45
3.5. Establecer una política nacional de promoción de la igualdad y combate a la discriminación	50

3.6. Coordinar la política nacional de prevención, atención y sanción para la erradicación de la violencia mujeres	
Indicadores.	57
Objetivo 4. Desarrollar políticas integrales de población y migración, que contribuyan a la inclusión, la pel ejercicio de derechos.	
4.1. Fortalecer la conducción de la política de población mediante consideraciones sociodemográficas, e 2018 y la adecuación del marco normativo.	
4.2. Promover la educación y comunicación en materia de población, y reforzar la cooperación intergub con la sociedad civil	
4.3. Avanzar en la acreditación de la identidad de las personas residentes en el país	64
4.4. Proponer y coordinar una política migratoria integral.	66
4.5. Controlar, verificar y facilitar la movilidad humana.	72
4.6. Fortalecer los mecanismos de repatriación de connacionales	75
4.7 Elaborar y coordinar la política pública en materia de refugiados y extranjeros que reciben proteccio complementaria.	
Indicadores	78
Objetivo 5. Coordinar el Sistema Nacional de Protección Civil para salvaguardar a la población, sus bien ante fenómenos perturbadores	•
5.1. Fortalecer el enfoque preventivo del Sistema Nacional de Protección Civil.	80
5.2 Fortalecer las capacidades institucionales y la coordinación internacional del Sistema Nacional de Pi Civil	
5.3. Contribuir al desarrollo en una sociedad resiliente ante los riesgos que representan los fenómenos antropogénicos	,
5.4. Fortalecer los instrumentos financieros de gestión del riesgo	89
5.5. Fortalecer el marco jurídico en materia de protección civil	91
Indicadores	92
GLOSARIO.	93
SIGLAS Y ARREVIATURAS	96

#### MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

"Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenido de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas".

#### RESUMEN EJECUTIVO

Para contribuir a lograr un México en paz, avanzar hacia una sociedad más incluyente y consolidar la visión de responsabilidad global del país en el mundo, la Secretaría de Gobernación, llevó a cabo acciones para garantizar la gobernabilidad democrática, mejorar las condiciones de seguridad y justicia, promover el respeto y protección de los derechos humanos, combatir y erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres, impulsar una política integral de población y migración, así como impulsar una gestión integral de riesgos.

Generar las condiciones para que los mexicanos se desarrollen en un ambiente de paz, seguridad y gobernabilidad democrática son elementos fundamentales para para lograr un México en Paz, primera meta del Plan Nacional de Desarrollo 2013 -2018.

En seis años de Gobierno, la Secretaría de Gobernación impulsó programas y estrategias conforme a los ejes rectores definidos en el Programa Sectorial 2013–2018, para consolidar un entorno de seguridad y paz social, mejorar la vigilancia y protección de los derechos humanos, trabajar en la prevención del crimen y fortalecer el tejido social en las comunidades.

Para fortalecer la gobernabilidad democrática, se mantuvo un diálogo permanente con distintos actores sociales y políticos, a quienes se escuchó con apertura y se les tomó en cuenta en los procesos de toma de decisiones; además, se llevaron a cabo acciones para garantizar la transparencia gubernamental y consolidar un gobierno abierto, así como para promover la participación política de la ciudadanía.

A través del diálogo y la colaboración permanentes con los Poderes de la Unión, se impulsaron acuerdos para coadyuvar en la aprobación de los cambios jurídicos y reformas legislativas que el país requiere. Durante este período destaca la expedición de la Ley General de Mejora Regulatoria, que permitirá fortalecer el marco jurídico para garantizar la transparencia en trámites y servicios que deban realizar los ciudadanos en los tres órdenes de gobierno, entre otras.

Se impulsaron acciones orientadas a promover la participación de la ciudadanía y de sus organizaciones, así como el diálogo permanente con diferentes actores sociales y políticos. Se dio seguimiento a la implementación de los "Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", colaborando en la elaboración del Capítulo 1: "Participación ciudadana" de la Guía de Gobierno Abierto 2018.

Se desarrollaron campañas de comunicación social dirigidas a diferentes sectores de la población, para difundir

información que contribuyó a fomentar los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y la inclusión de grupos vulnerables. Se realizaron actividades de vigilancia a fin de que los medios de comunicación cumplan con la normatividad en la materia, logrando así evitar la difusión de información que atente en contra de los derechos de las personas o que fomente la violencia.

Se promovió un diálogo abierto y permanente con diferentes grupos y organizaciones sociales, y se impulsó acciones coordinadas entre diversas instancias de gobierno responsables de atender las demandas sociales.

Se llevaron a cabo acciones para contribuir al desarrollo de las capacidades institucionales de las administraciones públicas locales, a través del impulso de la Agenda de Desarrollo Municipal, la cual tiene por objeto impulsar un federalismo articulado.

En materia de seguridad, la Secretaría de Gobernación sumó sus capacidades a las de otras dependencias del Gabinete de Seguridad y los gobiernos locales. En este marco de corresponsabilidad, se desarrollaron operativos coordinados para que, con el uso de los sistemas de inteligencia, fuera posible hacer frente a los niveles de violencia registrados en los últimos años.

Asimismo, con el fin de construir una seguridad duradera y atender las causas que generan la violencia, se fortalecieron las acciones de prevención del delito. Para ello, se trabajó y se crearon alianzas con organismos internacionales, agencias de cooperación y organizaciones de la sociedad civil.

La Secretaría de Gobernación continúo implementando acciones coordinadas entre las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, así como actividades para la prevención social de la violencia y la delincuencia, a través del desarrollo de mecanismos de inteligencia, de la profesionalización policial, de la reinserción social efectiva y de la implementación de tareas encaminadas a consolidar el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

La prevención de la violencia y la delincuencia contribuyeron a disminuir los factores de riesgo para niñas, niños, jóvenes, mujeres, migrantes, víctimas y de la población privada de su libertad, a través de acciones para mejorar el entorno familiar escolar y comunitario de las personas, en colaboración con los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil organizada, el sector empresarial, el académico y los organismos internacionales.

A través de la generación de inteligencia, la Secretaría de Gobernación contribuyó a garantizar la Seguridad Nacional. Así, mediante la Agenda Nacional de Riesgos, se dio seguimiento a factores que pudieran representar un riesgo a la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano. Se continuó con la operación y fortalecimiento del Centro Nacional de Fusión de Inteligencia y de los cinco Centros Regionales de Fusión de Inteligencia, lo cual permitió llevar a cabo tanto el intercambio de información, como el análisis de los temas prioritarios encaminados a formular políticas públicas y acciones coordinadas orientadas a preservar la seguridad nacional.

A fin de mejorar las condiciones de seguridad en las regiones con mayor índice delictivo, y salvaguardar la integridad y los derechos de sus habitantes, la Secretaría de Gobernación sumó sus capacidades a los operativos coordinados entre los tres órdenes de gobierno mediante diversas acciones como: apoyo logístico, estratégico y táctico, labores de inteligencia operativa, patrullajes terrestres para la prevención y disuasión de hechos delictivos, vigilancia en un marco de respeto a los derechos humanos, permitiendo avanzar en la disminución de delitos de alto impacto.

En materia de procuración de justicia, se implementaron políticas orientadas a desarrollar capacidades institucionales, particularmente en las administraciones públicas locales.

Se impulsaron acciones para promover la reinserción social efectiva en el Sistema Penitenciario Federal, a efecto de generar condiciones para que las personas privadas de su libertad cumplan su sentencia conforme a derecho y se reintegren a la sociedad. Asimismo, se promovió el fortalecimiento del Sistema Penitenciario Federal mediante trabajos de ampliación y modernización de la infraestructura penitenciaria, con la finalidad de contar con espacios adecuados y dignos para la aplicación de programas de reinserción social, en beneficio de la población penitenciaria.

La Secretaría de Gobernación continuó con la consolidación del Sistema de Justicia Penal, con la participación de los Poderes de la Unión, el sector privado y la sociedad civil, a fin de generar conocimiento e intercambiar buenas prácticas para mejorar el desempeño del sistema de justicia. Se destinaron recursos para equipamiento e infraestructura, a fin de homologar procesos y capacitar a los operadores de los sistemas.

Se actuó de manera decidida para garantizar el respeto y protección de los derechos humanos. Se atendieron con decisión los retos específicos como la violencia de género, la trata de personas y la desaparición forzada.

Se fortalecieron acciones de capacitación en materia de derechos humanos, dirigidas a los servidores públicos que atienden a la población, logrando reducir el número de recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos a la Administración Pública Federal.

Se llevaron a cabo acciones encaminadas a garantizar los derechos humanos de todos los grupos de la población, en especial de aquellos sectores más vulnerables, y el fortalecimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y el fortalecimiento de los mecanismos de protección a periodistas y defensores de derechos humanos.

Se amplió la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, a fin de combatir, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en coordinación con los gobiernos locales, estatales, organismos internacionales y sociedad civil, lo que permitió fortalecer la atención integral a mujeres en situación de violencia.

Se impulsaron políticas públicas para atender de manera integral diversas problemáticas que impiden a niñas, niños y adolescentes ejercer plenamente sus derechos en entornos seguros, sin discriminación.

Se impulsaron acciones para certificar a las instituciones del sector público en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación, a fin de combatir y eliminar la discriminación que afecta los derechos de las personas, eliminando barreras discriminatorias y fomentando acciones de sensibilización y capacitación para promover la igualdad y eliminar distintas formas de discriminación.

Respecto a la política de población, se hizo un esfuerzo sin precedentes para abatir el subregistro de comunidades marginadas y para garantizar que todos los mexicanos puedan acceder a sus documentos de identidad de manera sencilla. Para ello, se modernizaron e interconectaron los Registros Civiles, lo que permitió el desarrollo de herramientas como "Tu Acta en Línea" o las actas de nacimiento en lenguas indígenas. Se continuó con la labor de acreditación y registro de las personas migrantes que han solicitado una condición de estancia en el país.

Además, se llevaron a cabo acciones para proteger los derechos de los migrantes y facilitar el ingreso y tránsito migratorio, así como su reincorporación a sus comunidades de origen. Se ofrecieron apoyos a connacionales repatriados y se impulsó la cooperación con otros países para promover acciones que contribuyan a una migración segura, regular y ordenada, sí como para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes migrantes.

Finalmente, se consolidó el Sistema Nacional de Protección Civil. Se continuó con el fortalecimiento de mecanismos de prevención, con énfasis en la Gestión Integral de Riesgos, a través de la modernización y actualización permanente del Atlas Nacional de Riesgos, al incorporarse información de atlas estatales y mapas municipales, la actualización de la Red Sísmica Mexicana, así como la modernización y equipamiento del Centro Nacional de Comunicación y Operación de Protección Civil.

#### **AVANCE Y RESULTADOS**

### Objetivo 1. Promover y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática.

La Secretaría de Gobernación realizó acciones orientadas a fortalecer la gobernabilidad democrática mediante el diálogo abierto y permanente con todos los actores de la población como elemento central en el ejercicio de gobierno. Se impulsó la cultura democrática y cívica, lo cual permitió la formación de una ciudadanía más participativa, comprometida e informada. En un marco de colaboración, durante este período se promovió la participación de los ciudadanos y sus organizaciones en el diseño, elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas.

El fortalecimiento de la vida institucional democrática del Estado mexicano no podría entenderse sin el contrapeso que genera la división de poderes y su equilibrio intrínseco. En ese sentido, se establecieron puentes de colaboración y dialogo permanente con los Poderes de la Unión y los tres órdenes de gobierno.

Se trabajó para alcanzar canales eficaces y coadyuvar en la interlocución con la pluralidad de fuerzas políticas, a fin de conservar la gobernabilidad democrática y consolidar el camino hacia un México en Paz.

Se pusieron en marcha estrategias consistentes en la prevención, promoción y diálogo permanentes con integrantes de diversos grupos indígenas en busca de alternativas que permitan la solución a sus problemáticas y para atender las legítimas demandas sociales.

La SEGOB trabajó para fortalecer la inclusión social y el respeto entre los diferentes sectores de la población en la búsqueda de difundir información socialmente útil, promover los valores democráticos, evitar la discriminación y cualquier actividad que fomente la violencia a través de la constante verificación de las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

## 1.1 Contribuir al desarrollo democrático y cívico del país.

La Secretaría de Gobernación llevó a cabo diversas acciones para promover y fortalecer la cultura democrática y cívica, así como la identidad nacional, entre las que destacan:

 Para fomentar la cultura cívica y la identidad nacional, se realizaron cuatro ceremonias cívicas de conmemoración nacional, en las que participaron más de 1,600 personas.

- El 5 de febrero, en el Teatro de la República, se llevó a cabo la ceremonia cívica para conmemorar el 101 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- El 22 de febrero se llevó a cabo la ceremonia cívica para conmemorar el 105 Aniversario Luctuoso de Francisco I. Madero, en las instalaciones del Archivo General de la Nación.
- El 21 de marzo se realizó una guardia de honor encabezada por el Titular del Ejecutivo Federal en Palacio Nacional para conmemorar el natalicio de Benito luárez
- El 20 de noviembre se realizó el izamiento de Bandera Nacional para conmemorar el 108 Aniversario de la Revolución Mexicana.
- Con la finalidad de promover la identidad nacional entre los servidores públicos, el 24 de febrero de 2018 se participó en el izamiento de la Bandera Monumental en las instalaciones de Campo Marte, evento coordinado por las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, con la participación de 3,500 personas.
- Para difundir las fechas históricas y las efemérides nacionales entre los mexicanos, se publicó en internet el "Calendario Cívico 2018".
- Como parte de las jornadas "México Cívico" y derivado del Convenio de Coordinación en Materia de Cultura Democrática y Cívica, se realizaron las siguientes acciones:
  - El 22 de febrero se conmemoró el Aniversario Luctuoso de Francisco I. Madero en las instalaciones del Centro de las Artes en San Luis Potosí, con una guardia de honor en la que participaron representantes de los tres órdenes de gobierno.
- El 23 de febrero se llevó a cabo la Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas llustres, en la cual se discutió y probó por unanimidad la postulación de Sor Juana Inés de la Cruz como persona ilustre, cuya propuesta fue recibida como punto de acuerdo y aprobada por el pleno de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.
- El 24 de febrero se realizó la ceremonia de abanderamiento para conmemorar el día de la Bandera en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas, en la que participaron 1,500 personas.
- El 21 de marzo se llevó a cabo una ceremonia cívica en el Hemiciclo a Juárez para conmemorar el natalicio de Benito Juárez García, con la participación de 500 personas.

 La SEGOB suscribió el 3 de mayo de 2018 un Convenio de Colaboración con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos para llevar a cabo el proyecto "Acompañamiento técnico del proceso electoral 2018" con el fin de promover, fortalecer y consolidar la democracia en México.

A fin de promover el conocimiento y respeto a los símbolos patrios, así como vigilar el cumplimiento de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, se llevaron a cabo diversas acciones:

- Se realizaron 53 ceremonias cívicas de honores a la bandera, incineración y/o abanderamiento, así como 24 asesorías para su realización, en las que participaron 139 escoltas de instituciones públicas y privadas con una asistencia aproximada de 10,715 personas.
- El 16 de marzo de 2018 se llevó a cabo la ceremonia de premiación del Cuarto Concurso Nacional de Fotografía 2017 "Sentimientos de México. Expresión de Orgullo", en el cual se recibieron 58,688 imágenes fotográficas de 33,0289 personas. Y se realizó una exposición itinerante en Ciudad Victoria y Tula, Tamaulipas, en la explanada de SEGOB, y en las instalaciones del Archivo General de la Nación.
- En febrero de 2018, con motivo del Día de la Bandera, se montó la exposición "La Bandera Nacional" en el Centro Cultural Bicentenario, en Texcoco, Estado de México, registrándose una participación de más de 4 mil personas.
- En San Luis Potosí se montó la exposición itinerante "Símbolos Patrios", con una participación de más de 10 mil personas, concluyendo el 28 de febrero de 2018.
- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo que establece la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, la SEGOB atendió 211 solicitudes de autorización para la reproducción, uso y difusión de los Símbolos Patrios, así como 70 consultas de ciudadanos e instituciones públicas y privadas en la misma materia.

La SEGOB tiene la atribución de normar y alinear las campañas de comunicación social del Gobierno de la república a la promoción de los valores democráticos, por lo que se llevaron a cabo diversas actividades entre las que destacan:

- Los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la APF aplicables para el 2018 (publicados en el DOF el 29 de diciembre de 2017), establecen que los programas, estrategias y campañas de comunicación social deben difundir mensajes que fomenten el respeto, la igualdad, equidad y la no discriminación.
- Se revisaron y aprobaron 250 campañas para informar a la ciudadanía acerca de las acciones, planes y programas

gubernamentales. Se autorizaron 119 programas y estrategias de comunicación, promoción y publicidad. Se llevaron a cabo 65 reuniones con representantes de periódicos y revistas, derivado de 16 giras en el país, para dar a conocer el marco legal aplicable a medios impresos. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 e analizaron 1,986,960 anuncios clasificados de periódicos de la CDMX y del interior de la República, así como radiodifusoras y canales de TV, a fin de detectar contenidos que propiciaran o promovieran la comisión de delitos en materia de trata de personas. De éstos, se detectaron 550 con indicio de una posible relación con un delito de trata de personas.

- El 20 y 27 de enero de 2018 se realizó el taller "Niñas, niños y adolescentes en los medios de comunicación" a fin de incentivar a los medios públicos a elaborar contenidos que favorezcan el desarrollo armónico y respeto a sus derechos.
- El 23 de enero de 2018 se habilitó la nueva plataforma del PHMI en gob.mx, para ofrecer el servicio de consulta del número de distribución de los medios que circulan en el país y su público objetivo.

Con el objeto de promover la inclusión de la cultura de los pueblos indígenas en las campañas de comunicación social de la APF, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social, se estableció que las dependencias y entidades de la APF deben difundir mensajes que enaltezcan los valores y reconozcan la cultura de los pueblos indígenas, así como divulgar los derechos de las mujeres y de ser posible, que estas campañas fueran transmitidas en distintas lenguas nacionales.
- A través del sitio web de "La Hora Nacional" se publicaron videos de la cultura, tradiciones y escritura de las diversas comunidades indígenas de México.

# 1.2 Fortalecer y promover una relación incluyente, participativa y respetuosa entre el Gobierno de la República, la ciudadanía y sus organizaciones.

La Secretaría de Gobernación impulsó mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la APF, a través de las siguientes acciones:

 Se llevaron a cabo ponencias en eventos para analizar y discutir los avances y retos de los mecanismos de participación ciudadana en la APF. • Además, se desarrollaron actividades en el marco de la implementación de los "Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la APF", entre las que destacan: El diseño del sistema de la base de datos de los mecanismos de participación ciudadana de la APF; la creación del Capítulo 1 de la Guía de Gobierno Abierto 2018 "Participación ciudadana"; además, durante el mes de abril se organizó una reunión de trabajo con enlaces de participación ciudadana para dar seguimiento a esta Guía y presentar el sistema de base de datos.

Se llevaron a cabo diversas acciones para fomentar la participación ciudadana por medio del fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), entre las que destacan:

- El 7 de febrero se llevó a cabo el foro "Mujer, proyecto de vida"; y el 24 de mayo, la reunión "Cultura de protección civil para organizaciones de la sociedad civil".
- Para promover la participación ciudadana y la creación de OSC entre estudiantes de licenciatura y posgrado, se realizó un programa itinerante "Tu OSC en cinco conferencias".
- El Mecanismo de Colaboración entre las OSC y el Gobierno Federal, integrado por 14 OSC, celebró 10 reuniones en las que se abordaron temas de derechos humanos y seguridad ciudadana, salud, participación ciudadana, hábitat, medio ambiente, sostenibilidad e igualdad de género.
- 64 OSC y 21 instituciones académicas y gubernamentales participaron en los programas de radio "Espacio Abierto" y "Enlace Ciudadano, Diálogos con la Sociedad", que se transmiten los martes y jueves respectivamente, en la Radio Ciudadana del Instituto Mexicano de la Radio para dar a conocer sus actividades y proyectos en materia de asistencia social, pueblos indígenas, equidad de género, derechos humanos y fomento educativo,
- Se realizaron 281 reuniones de trabajo con igual número de OSC, a quienes se les brindó asesoría y orientación en materia legal y fiscal, así como para la elaboración de proyectos, y se les vinculó con dependencias y entidades de la APF, para la atención oportuna de sus solicitudes.
- Se celebraron 708 reuniones de vinculación ciudadana y se atendieron 476 peticiones relacionadas con solicitudes de intervención ante autoridades de los diversos órdenes de gobierno y, para obtener donaciones de empresas e instituciones privadas en beneficio de las OSC.
- Se brindó asesoría y orientación legal y fiscal a OSC, así como para la elaboración de proyectos.

La SEGOB promovió actividades de la sociedad civil, a través de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Consejo Técnico Consultivo.

Además, para favorecer la convivencia y desarrollo armónico de las asociaciones religiosas vigilar el cumplimento de las disposiciones en la materia, se llevaron a cabo reuniones con representantes de asociaciones religiosas de diferentes credos, además de cursos de capacitación para difundir la normatividad en la materia, promover la legalidad y fomentar el respeto a la tolerancia religiosa.

Trámites y Servicios solicitados por las Agrupaciones y Asociaciones Religiosas.

Trámites	Septiembre-	Noviembre
Hamiles	2016-2017	2017-2018
Total	430,157	1,116,455
Otorgamiento de registro constitutivo como asociación religiosa	94	379
Toma de nota de modificaciones al interior de las asociaciones religiosas	10,112	16,477
Asesorías personalizadas	2,076	3,159
Otorgamiento de opinión para la obtención de visas en los consulados, de los ministros de culto o asociados religiosos de origen extranjero	2,865	4,843
Autorización para la transmisión o difusión de actos de culto religioso extraordinario a través de medios masivos de comunicación no impresos	409,302	1,081,437
Atención a conflictos suscitados entre asociaciones religiosas mediante el procedimiento de arbitraje	10	89
Solicitud de designación de amigable componedor	5	104
Declaratoria de Procedencia e inscripción de inmuebles propiedad de las asociaciones religiosas	1,461	2,140
Aviso de apertura de locales destinados al culto público	624	818
Aviso para la celebración de actos de culto público fuera de los templos	944	615
Buzones ciudadanos atendidos	343	484
Trámites no sustantivos (constancias, certificaciones y copias certificadas)	2,321	5,910
Registros constitutivos acumulados de asociaciones religiosas <sup>17</sup>	8,830	9,176

<sup>1/</sup>Este rubro no se suma en el total de trámites.

FUENTE: Dirección General de Asociaciones Religiosas. Secretaría de Gobernación.

• Sostuvo trece encuentros de trabajo con representantes de asociaciones religiosas de diferentes credos, y con autoridades estatales y municipales.

 Se realizaron 30 cursos de capacitación, a fin de difundir la normatividad en materia religiosa, promover la legalidad y fomentar el respeto a la tolerancia religiosa. Estos cursos fueron impartidos a 12 asociaciones religiosas, una agrupación, seis a autoridades estatales y cuatro a autoridades municipales, a los cuales asistieron 2,218 personas, en las entidades federativas de Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Zacatecas.

## 1.3 Fortalecer la relación con los Poderes de la Unión y promover la construcción de acuerdos políticos.

Mediante la colaboración permanente con el Poder Legislativo, a fin de impulsar la construcción de acuerdos en aras de concretar las reformas legislativas que el país requiere, se realizaron las siguientes acciones:

- Por conducto de la SEGOB, el Poder Ejecutivo presentó 10 iniciativas ante el H. Congreso de la Unión. Además, se impulsó y dio seguimiento a diversas iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal, a fin de fortalecer el marco jurídico nacional.
- Se trabajó de manera permanente para promover una comunicación efectiva y fortalecer el diálogo con el H. congreso de la Unión. Se fomentó la partición de los servidores públicos de la APF en comparecencias y mesas de trabajo.
- Se actualizó de manera permanente el Sistema de Información Legislativa. Se continuó con el reforzamiento de mecanismos de enlace y comunicación, entre las dependencias y las entidades de la APF con el Congreso de la Unión. Se dio atención oportuna a solicitudes, procesos y protocolos. Se turnó a diversas instancias de la AP puntos de acuerdo presentados tanto en la Cámara de Senadores, como en la de Diputados y en la Comisión Permanente.

Se llevaron a cabo acciones encaminadas a mantener una relación institucional y de trabajo respetuoso con las legislaturas de las entidades federativas:

- Se atendieron y canalizaron a las instancias competentes a la AFP los puntos de acuerdo emitidos por los 31 congresos locales y la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.
- La SEGOB participó en enero de 2018 en la XI Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (celebrada en Guadalajara).

Con el fin de mantener una sana y respetuosa relación con el Poder Judicial, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, como enlace operativo del Poder Ejecutivo e integrante del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, realizó diversas acciones, entre las que destaca el Primer Encuentro Nacional de Operadores de Justicia Penal Indígena y Derechos Humanos, celebrado en abril de 2018 en el Estado de Yucatán, con la participación de 190 personas.

# 1.4 Impulsar un federalismo articulado que promueva una mayor coordinación y corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno.

A fin de impulsar la inclusión y participación efectiva de estados y municipios, la SEGOB llevó a cabo acciones dirigidas a atender los temas de la agenda pública nacional, destacando las siguientes:

- El 16 de enero de 2018 se suscribió un Convenio de Coordinación en materia de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal con el estado de Zacatecas, el cual busca desarrollar y realizar programas y acciones conjuntas que promuevan el desarrollo de las capacidades institucionales de los gobiernos municipales en dicha entidad federativa.
- El Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL) subió las Bases de Colaboración con la finalidad de promover y difundir el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión, a efecto de procurar la participación de los gobiernos estatales y/o municipales en la implementación de la Reforma Estructural de Telecomunicaciones.

Se llevaron a cabo actividades encaminadas a promover el desarrollo de capacidades institucionales en estados y municipios:

- Se continuó la operación de la Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM), para contribuir al desarrollo de las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales.
- Se llevaron a cabo acciones encaminadas a la consolidación de municipios inclusivos, resilientes y sostenibles, a través del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Capacidades de los Gobiernos Locales.

Se llevaron a cabo actividades encaminadas a promover acciones que contribuyan a una mejor delimitación entre

los ámbitos de acción de los tres órdenes de gobierno. Para ello, se elaboró la versión interactiva del Catálogo de Programas Federales para Municipios 2018, a fin de apoyar a los municipios a identificar los apoyos federales. Además, en marzo de 2018 se puso a disposición de funcionarios municipales y ciudadanos, el sistema de consulta en línea de los Programas Federales para Municipios, y se actualizó el Sistema de Información del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal.

Se fortaleció la coordinación interinstitucional para la atención, conservación y cuidado del territorio insular federal. Se mantuvo la coordinación con las Secretarías de Marina, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Relaciones Exteriores, Comunicaciones y Transportes, INE, INEGI y UNAM, para el seguimiento y actualización de la información contendía en el Catálogo del Territorio Insular Mexicano.

- Se atendieron 64 peticiones para la realización de actividades turísticas y con fines de investigación científica, presentadas por ciudadanos, instituciones de educación superior, prestadores de servicios turísticos y organizaciones no gubernamentales, entre otras.
- Se asistió a 29 reuniones de trabajo con diferentes dependencias de la APF, con el fin de fortalecer vínculos de participación y coordinación en la conservación, cuidado y desarrollo del territorio insular, con el objeto de incorporar mejores elementos a la toma de decisiones.
- Se dio seguimiento a los trabajos de coordinación con la Secretaría de Marina y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a través de reuniones y comunicación directa para atender de manera conjunta las actividades que se realizan en las islas de jurisdicción federal, con base en las atribuciones de cada dependencia.

## 1.5 Prevenir y promover la resolución pacífica de conflictos.

Se realizaron actividades encaminadas a la implementación de acciones que permitan anticipar el surgimiento de conflictos y su posible escalamiento, entre las que se encuentran:

- Se realizó el seguimiento de los eventos realizados por grupos sociales y políticos en la CDMX y área metropolitana, a fin de obtener información para realizar acciones preventivas y facilitar la oportuna toma de decisiones.
- Se presentaron estrategias de atención y seguimiento para optimizar la capacidad de respuesta del Gobierno de la República, en atención a las demandas de los ciudadanos y sus organizaciones.

 Para prevenir posibles conflictos electorales, se llevó a cabo el monitoreo de la jornada electoral federal del 1° de julio de 2018.

Para mantener la gobernabilidad y el Estado de derecho, la SEGOB estableció mecanismos que propiciaron el dialogo con las partes en situaciones de conflicto:

- Las Delegaciones de la SEGOB en las 32 entidades federativas celebraron acuerdos en materia de prevención y solución de conflictos, entre autoridades de los tres órdenes de gobierno.
- Se llevaron a cabo audiencias con actores sociales, reuniones de trabajo con autoridades federales, estatales y municipales, se atendieron conflictos regionales, y nacionales, reuniones y mesas de trabajo interinstitucionales para propiciar el dialogo, así como la conciliación con los gobiernos de los estados.

Se llevaron a cabo acciones para impulsar la armonización del marco legal con los tratados nacionales e internacionales en materia indígena.

- En abril de 2018, por ejemplo, se participó en el 17° Período de Sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, celebrado en Nueva York, en la que se reconoció el derecho a la consulta previa para el consentimiento libre e informado para la aprobación de medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectar directamente a pueblos y comunidades indígenas, destacando la importancia de garantizar la protección jurídica de los territorios, tierras y recursos de este sector.
- Además, se intercambiaron puntos de vista en las reuniones que se llevaron a cabo con la Relatora Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, sobre el trabajo del Gobierno Federal, a fin de impulsar el respeto a los derechos colectivos de los pueblos indígenas, así como de su desarrollo integral.

Con la finalidad de promover la resolución de conflictos laborales, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje realizó acciones tales como:

 Se llevó a cabo el registro sindical y de conflictos colectivos, sindicales e intersindicales; se atendieron conflictos individuales; asuntos de conciliación y procuración de justicia.

# 1.6 Actualizar y verificar el cumplimiento del orden normativo en materia de radio, televisión, cinematografía, así como de juegos y sorteos.

La Secretaría de Gobernación es la responsable de vigilar que las transmisiones de los medios de comunicación cumplan con las disposiciones de la normatividad aplicable. En este sentido, se emitieron acciones legales por incumplimiento a la normatividad aplicable, se supervisaron concursos y se impartieron talleres para promover entre los concesionarios la idea de ofrecer mejores contenidos para proteger el sano desarrollo de la audiencia infantil, juvenil y de mujeres.

Durante los procesos electorales, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, únicamente se transmitieron campañas de excepción relativas a servicios educativos, de salud y protección civil en casos de emergencia.

De conformidad con la Ley Federal de Cinematografía y su Reglamento, respecto a la distribución, exhibición y comercialización de películas en territorio nacional, se otorgaron permisos de exhibición y autorizaciones de comercialización de videogramas.

A través de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, se examinó su título y contenido. Se emitieron certificados de licitud de título y contenido de las publicaciones periódicas impresas que circulan en territorio nacional. Se llevaron a cabo visita de campo al interior de la República para fomentar la certificación de los medios impresos y verificar la correcta aplicación del Reglamento.

A fin de fortalecer el sistema de monitoreo digital de señales de radio y televisión, se llevaron a cabo revisiones aleatorias de carácter normativo a los concesionarios de toda la República. Además, en febrero de 2018, se llevó a cabo el taller "Derechos de la niñez medios de comunicación".

Con la finalidad de vigilar el estricto cumplimiento y actualización del marco regulatorio de juegos y sorteos, la SEGOB impulsó y ejecutó diversas políticas públicas, tales como la simplificación del trámite para la expedición de permisos a través del Registro de Usuarios de Juegos y Sorteos. Además, se llevaron a cabo verificaciones encaminadas a vigilar el estricto cumplimiento de la normatividad en la materia.

Como parte de la estrategia encaminada al combate del juego ilegal, la SEGOB trabajó de manera coordinada con la PGR en operativos a nivel nacional para la erradicación de máquinas tragamonedas.

## 1.7 Proporcionar servicios de comunicación y divulgación confiables y de calidad a la Administración Pública Federal.

Para continuar con la tarea de generar, producir y distribuir contenidos audiovisuales de interés público, la SEGOB publicó 112 contenidos en las redes sociales de "La Hora Nacional", a fin de fomentar la inclusión y respeto de todos los sectores de la población mexicana.

Talleres Gráficos de México tiene la atribución de brindar servicios de publicación y comunicación a través de artes gráficas de calidad, seguridad y confiabilidad, para lo cual llevó a cabo las siguientes acciones:

- Para las elecciones federales del 1° de julio, se imprimieron 283,865,912 boletas y 3,234,678 actas de casilla, cómputo y escrutinio con los más altos estándares de calidad y seguridad.
- En el caso de las elecciones organizadas por los organismos públicos electorales locales de Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Morelos, Sinaloa, Tabasco, Yucatán y Zacatecas, se imprimieron 54,036,145 boletas y 787,698 actas de casilla, cómputo y escrutinio.
- Además, se imprimieron un total de 484,959,632 artículos gráficos para las diferentes dependencias y entidades de la APF, gobiernos locales y organismos autónomos (boletas electorales, actas de casilla, libros, folletos, revistas, carteles y periódicos).
- Se publicaron 30,293 documentos en 283 ediciones, de las cuales 28 fueron vespertinas, garantizando la aplicación y observación de las disposiciones jurídicas emanadas de los Poderes de la Unión. A través de su edición electrónica con carácter oficial se alcanzó una amplia difusión por medio de su sitio web y su cuenta oficial en Twitter.
- La cuenta oficial en Twitter (@DOF\_SEGOB), con 119 mil seguidores, facilita diariamente las disposiciones jurídicas vigentes, quienes a su vez propagan la información a sus propios seguidores.
- Los tuits más compartidos fueron el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, el Decreto por el que se declara el tercer sábado de marzo de cada año, como el "Día Nacional del Tequila", el Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, el Decreto Promulgatorio del Acuerdo de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Portuguesa en materia de Reducción de la

Demanda y Lucha contra el Tráfico llícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, firmado en la Ciudad de México, el dieciséis de octubre de dos mil trece y el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

• Se generaron ingresos a la Federación por 21,359 de los 30,293 documentos por concepto de derechos de

publicación, en los términos del artículo 19-A de la Ley Federal de Derechos, por un importe de \$296'450,725.00, contribuyendo a la sostenibilidad financiera del órgano de difusión.

 Se generaron, además, ingresos a la Federación provenientes de la publicación de documentos, por concepto de derechos de publicación.

#### Indicadores.

#### Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea Base	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Percepción ciudadana de incidencia en políticas públicas (Bienal)	43% (2012)	NA	30.5%	NA	ND	NA	46.0% (Meta 2018)

- El Indicador se obtiene de la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas y mide el porcentaje de ciudadanos entrevistados que consideran que en el futuro tendrán una mayor oportunidad de influir en las decisiones de gobierno.
- Los cambios en las proyecciones pueden variar debido a las percepciones que las personas encuestadas viven en su entorno social, sin que esto marque una tendencia definitiva. Como se prevé en el Programa Sectorial de Gobernación 2013- 2018, se confirma que la aplicación de métodos estadísticos para la proyección de este indicador son poco significativos, ya que los coeficientes de variación son amplios y limitan la agrupación de datos que puedan confirmar una tendencia específica.

#### Nota

NA: No aplica, debido a que la periodicidad del indicador es bienal.

DD: Dato no disponible. Derivado de la política de austeridad, no se realizó el levantamiento para calcular el valor del indicador.

Fuente: Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico.

Índice de resolución de							71% (Meta 2018)
conflictos de impacto regional (Mensual)	57.71% (2012)	59.2%	61.36%	64.91%	66.67%	85.7%	67.50% (Cifra preliminar al cierre de junio de 2018)

- El indicador considera el porcentaje de conflictos solucionados respecto a los atendidos por la Secretaría de Gobernación.
- Se realizó un ajuste en las cifras, por lo que la línea base varía respecto al publicado en el Programa sectorial.

Fuente: Subsecretaría de Gobierno.

## Objetivo 2. Mejorar las condiciones de seguridad y justicia.

Una de las metas nacionales establecidas por el Gobierno de la República en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018, es la de "México en Paz", a fin de mejorar las condiciones de seguridad y justicia del país.

En el marco de la política pública de seguridad y procuración de justicia, la Secretaría de Gobernación continuó implementando acciones enfocadas a mejorar la coordinación entre instancias federales y órdenes de gobierno, generar mecanismos de inteligencia, establecer y consolidar la cooperación nacional e internacional, fortalecer la profesionalización policial y consolidar el Sistema de Justicia Penal., a fin de restablecer la paz en el país y a mejorar las condiciones de seguridad y justicia.

A través de la generación de inteligencia, la SEGOB contribuyó a garantizar la Seguridad Nacional, que es un derecho de los ciudadanos y un requisito para mejorar las condiciones de seguridad que permiten el ejercicio pleno de los derechos humanos. A partir de la agenda Nacional de Riesgos (ANR) se dio seguimiento a los factores que pueden atentar contra la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano, y se consolidaron los mecanismos de coordinación interinstitucional y de cooperación internacional para hacer frente a los riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional.

Con la creación y operación del centro Nacional de Fusión de Inteligencia (CENFI) y de los cinco Centros Regionales de Fusión de Inteligencia (CERFI), resultado del esfuerzo conjunto de las Secretarías de la defensa Nacional, Marina y SEGOB, se consolidó a la inteligencia civil como un órgano de fusión de las inteligencias especializadas del Estado mexicano, que promovió el intercambio de información y el análisis de los temas prioritarios para formular políticas públicas y acciones coordinadas orientadas a preservar la Seguridad Nacional.

Para contribuir al restablecimiento de la paz pública, mejorar las condiciones de seguridad en regiones con altos índices delictivos, así como salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, la SEGOB ha sumado sus capacidades a los operativos coordinados con los tres órdenes de gobierno mediante diversas acciones, entre ellas: apoyo logístico, estratégico y táctico; labores de inteligencia operativa, patrullajes terrestres para la prevención y disuasión de hechos delictivos, vigilancia en las carreteras y zonas de jurisdicción federal, así como el cumplimiento de mandamientos ministeriales y judiciales, en un marco de respeto a los derechos humanos.

En esta tarea se privilegió el uso de la inteligencia policial mediante el desarrollo de capacidades tecnológicas para la generación de herramientas de comunicación y el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre autoridades de los tres órdenes de gobierno. Esto contribuyó a fortalecer las labores policiales de prevención, investigación y combate al delito, lo cual coadyuvó a reducir la incidencia de delitos de alto impacto en diversas regiones del país.

La política pública de prevención social de la violencia y la delincuencia representa un cambio de paradigma en el proceso dirigido a disminuir los índices de inseguridad en México. En atención al acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública de diciembre de 2012, se puso en marcha la creación del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con el propósito de realizar acciones que permitan mejorar el entorno individual, familiar, escolar y comunitario de las personas. Lo cual conlleva a la reducción de los factores de riesgo de la violencia, y la delincuencia de niñas, niños, jóvenes, mujeres, migrantes, víctimas y población privada de su libertad. Todo esto en colaboración con los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil organizada, el sector empresarial, el académico y los organismos internacionales.

Se impulsaron además acciones en el Sistema Penitenciario Federal (SPF), para promover la reinserción social y generar condiciones para que las personas privadas de la libertad cumplan su sentencia conforme a derecho y se reintegren a la sociedad, así como la implementación de programas de prevención y atención de menores.

El SPF se fortaleció a través de trabajos de ampliación y modernización de la infraestructura penitenciaria, a fin de contar con espacios adecuados y dignos para la aplicación de programas de reinserción social.

Finamente, se continuó impulsando la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, a través de la constante capacitación de los operadores del sistema y del fortalecimiento de infraestructura, además de establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación focalizada que permite realizar ajustes necesarios para una mejora continua en su funcionamiento y desempeño.

## 2.1 Contribuir a garantizar la Seguridad Nacional.

Desde el ámbito de su competencia, la SEGOB contribuyó al cumplimiento del Programa de Seguridad Nacional 2014–2018 a través de acciones orientadas a la consolidación del Sistema de Seguridad Nacional y a la adopción del enfoque multidimensional en la política de Seguridad Nacional del Estado Mexicano. Durante el 2018, sobresalieron las acciones encaminadas a consolidar los mecanismos de coordinación interinstitucional y de

cooperación internacional, así como a cumplir con los compromisos del exterior en materia de seguridad.

- La Agenda Nacional de Riesgos (ANR) se consolidó como eje rector de los trabajos de inteligencia para la Seguridad Nacional. Con base en sus atribuciones, en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) integró el anteproyecto de la ANR 2018, en a que se identificaron y jerarquizaron los principales riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional, privilegiando los factores que pueden afectar al elemento humano del Estado mexicano.
- La ANR se elaboró dese el enfoque amplio y multidimensional de la Seguridad Nacional establecido en el PND 2013 – 2018, con la intervención de las diversas instancias de seguridad como la SEMAR, la SEDENA, la S.R.E., la Policía Federal, el INM, el Centro Nacional de Prevención de Desastres, la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) de SAGARPA, que aportaron insumos y la validación en su ámbito de competencia.
- El anteproyecto de ANR 2018 fue entregado el 12 de marzo a la Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional, y el 14 del mismo mes fue presentado a la Comisión Bicameral del Congreso de la Unión para su conocimiento y opinión.
- En seguimiento a la ANR, la SEGOB generó inteligencia estratégica sobre los principales fenómenos que pueden atentar contra la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano, a fin de prevenir, desactivar o contener los riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional.
- Como parte de la estrategia de seguridad, el Gabinete de Seguridad continuó realizando reuniones con las autoridades de las entidades federativas con el fin de enfocar los esfuerzos institucionales e instrumentar acciones y estrategias de seguridad más específicas y eficaces en cada una de las cinco regiones del país que se establecieron para enfrentar el problema de la inseguridad.
- La SEGOB continuó coordinando el Grupo de Inteligencia Operativa contra el Tráfico de Personas, en el que participan la PGR, la Policía Federal, el CISEN, el INM, la SEDENA y la SEMAR. Los esfuerzos se concentraron en la cooperación binacional con Estados Unidos, a partir de una agenda compartida lo que ha permitido el seguimiento y trabajo conjunto de seis casos de interés común, los cuales cuentan con una carpeta de investigación formal ante la PGR (SEIDO). Los esfuerzos están enfocados a reunir los datos de prueba que permitan a la fiscalía obtener órdenes de aprehensión que deriven en operaciones exitosas.

- Como integrante del Grupo de Coordinación para la Atención de Instalaciones Estratégicas, la SEGOB coordinó la realización de siete supervisiones de seguridad física a instalaciones estratégicas, con el fin de prevenir la interrupción de sus procesos, actividades y servicios. Las supervisiones se hicieron a instalaciones de CAPUFE, CONAGUA y CFE.
- Se impulsó la interlocución con instancias estadounidenses y canadienses para fortalecer la cooperación internacional y mantener la seguridad de la región.
  - El 2 de mayo de 2018 se llevó a cabo el 2° Diálogo entre el Ministro de Seguridad Pública de Canadá y la SEGOB, a fin de discutir temas de interés en materia de seguridad, y dar seguimiento a compromisos.
  - El 3 de mayo se llevó a cabo una reunión técnica del Grupo de Movilidad de Personas México – Canadá, en la que se reconoció el beneficio de los flujos migratorios regulados por trabajo, negocios, estudios y turismo.
- El 4 de mayo se celebró la 9ª Ronda del Mecanismo de Consultas de Temas Nuevos y Tradicionales de seguridad México – Canadá, para dar seguimiento a los acuerdos bilaterales de cooperación sobre combate al narcotráfico, terrorismo, seguridad cibernética y trata de personas.
- El 22 de mayo se celebró en Washington, DC., la IX Reunión Técnica del Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera del S. XXI con el objeto de revisar los avances logrados en materia de infraestructura y seguridad.
- Para impulsar la seguridad regional con América Latina, se continuó realizando los trabajos de los Grupos de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG), cuyo objeto es institucionalizar mecanismos de cooperación en materia de seguridad, Además, se llevaron a cabo reuniones técnicas de este grupo en febrero, marzo y mayo de 2018.
- La SEGOB a través del Comité de Alto Nivel en materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacionales (CANDESTI), promovió el cumplimiento de los compromisos y obligaciones del Estado mexicano derivados de convenios y tratados internacionales.
  - Se fortalecieron las capacidades de prevención y respuesta en materia de no proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el marco de la Convención de Armas Químicas, la Convención de Armas Biológicas, el Organismo Internacional de Energía Atómica y de los regímenes internacionales de control de exportaciones denominados Arreglo de Wassenaar, Grupos de Suministradores Nucleares y Grupo Australia.

- El 15 de febrero se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de CANDESTI, a fin de acordar la generación de acciones para fortalecer el sistema mexicano de control de exportaciones.
- Se coordinaron acciones para implementar el Sistema de Seguridad Químico, Biológico, Radiológico y de Explosivos Combinados (QBRE) a fin de prevenir, detectar y neutralizar posibles riesgos o amenazas asociadas con este tipo de materiales que pudieran poner en peligro la seguridad de los asistentes e instalaciones durante el desarrollo de eventos masivos, como los actos conmemorativos del Aniversario de la Independencia, o eventos que pudieran poner en riesgo la seguridad del proceso electoral 2018, entre otros.
- Se realizaron sesiones del Grupo Operativo sobre Armas Químicas y Biológicas del CANDESTI, en las que se generaron acciones tendientes al fortalecimiento de capacidades nacionales en materia de atención y respuesta a incidentes químicos y biológicos, así como a la elaboración de una Guía Rápida de Respuesta a incidentes, la integración del Catálogo Nacional de Agentes Biológicos de Riesgo y el Inventario Nacional de Laboratorios Bilógicos.

Para fortalecer el sistema de información e investigación orientado a preservar la Seguridad Nacional, la SEGOB promovió el mejoramiento del marco jurídico relacionado con la Seguridad Nacional; consolidó la fusión de las inteligencias especializadas del Estado mexicano para lograr mayor eficacia y eficiencia en la lucha contra el crimen organizado; apoyó a instancias de seguridad pública con evaluaciones de control de confianza; coadyuvó a la capacitación del personal con labores de inteligencia y a la difusión de la nueva cultura de seguridad nacional; y contribuyó a la protección y seguridad de la información en el ciberespacio.

Así, se contribuyó a generar inteligencia estratégica, táctica y operativa para enfrentar los riesgos y amenazas a la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano.

- Para fortalecer el sustento legal y las capacidades de las autoridades federales en materia de inteligencia, se realizaron trabajos interinstitucionales para integrar, revisar y aprobar anteproyectos normativos vinculados con la Seguridad Nacional que regulan, entre otros temas el sistema de inteligencia, seguridad interior, no proliferación de armas de destrucción masiva, reserva de información por motivos de seguridad nacional, ejecución de sanciones decretadas por el Consejo de Seguridad de la ONU, entre otros.
- Se consolidó la inteligencia civil como órgano de fusión de las inteligencias especializadas del Estado mexicano a través de la creación y puesta en operación del Centro Nacional de Fusión de Inteligencia (CENFI) y los cinco

Centros Regionales de Fusión de Inteligencia (CERFI), que operan bajo un esquema de cooperación e intercambio de información interinstitucional.

- La SEGOB coadyuvó a elevar los niveles de confiabilidad, efectividad y competitividad del personal de las instituciones de seguridad pública del Gobierno Federal y de los gobiernos de las entidades federativas.
- La Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional (ESISEN) promovió y difundió la nueva cultura de Seguridad Nacional, a través de la formación de cuadros de profesionales y especializados en inteligencia, la realización de cursos y seminarios sobre temas de Seguridad Nacional, así como acciones de cooperación académica.
- Para fortalecer la cuarta dimensión de operaciones de seguridad (ciberespacio) que den sustento a las actividades de inteligencia civil, militar y naval, se llevaron a cabo acciones entre las que destacan:
  - En materia de seguridad de la información, se fortaleció la coordinación entre las dependencias del CSN a fin de garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información de las personas e instituciones, en el marco de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad.
  - Se actualizó el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y de Seguridad de la Información.
  - En febrero de 2018, se lanzó la campaña de concientización "Ciberseguridad México 2018" y se lanzó la campaña "Cibernauta Estrella".

## 2.2 Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.

Con la finalidad de establecer una coordinación efectiva entre instancias, órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil en materia de seguridad, en 2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- La SEGOB, a través del SESNSP, elaboró el Modelo Óptimo de la Función Policial para el fortalecimiento de las policías preventivas estatales.
- Se llevaron a cabo reuniones de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), en las que se implementaron acciones y operativos conjuntos para la prevención en materia de tráfico y portación de armas de fuego; se elaboró un Protocolo Nacional de Investigación

- a fin de homologar los criterios de investigación de delitos; se fortalecieron políticas públicas para prevenir y erradicar la violencia de género, entre otras.
- Se realizaron también reuniones de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública (CNSSP), de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, y de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal.
- A fin de reducir la delincuencia, desarticular a organizaciones delictivas y salvaguardar la integridad de los ciudadanos, se lograron avances significativos en operativos conjuntos, tales como la Estrategia de Seguridad Tamaulipas, Juntos por el Estado de México, Operativo Coordinado Michoacán, Operativo Guerrero Seguro, Operativo Laguna Segura, Operativo Especial Jalisco, Operativo Especial Tierra Caliente, y el Operativo Escudo Titán.
- Además, para promover una mayor coordinación entre las instancias locales de seguridad pública, el Gobierno Federal impulsó la implementación del Mando Único Policial Estatal, a fin de incrementar las capacidades logísticas y operativas de las instituciones de seguridad en todo el país.
- La SEGOB, a través de la Coordinación Nacional Antisecuestros, llevó a cabo diversas acciones para mejorar las condiciones de seguridad pública y de prevención y combate a delitos de alto impacto como el secuestro, la extorsión y la trata de personas).
- Se implementaron dispositivos de inspección y vigilancia en las carreteras federales y zonas de jurisdicción federal, a fin de reducir el número de asaltos, y de personas lesionadas o fallecidas en accidentes.
- En coordinación con PEMEX se realizaron acciones contra el robo y venta de hidrocarburos.
- Se estableció una coordinación efectiva con las Organizaciones de la Sociedad Civil en materia de seguridad y prevención social de la violencia y la delincuencia.
- Se realizó la presentación sobre datos abiertos y participación ciudadana a 46 OSC en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto Republicano Internacional México A.C. (IRI), en octubre de 2017, con el propósito de generar la aplicación el uso de las tecnologías en el análisis, productos de conocimiento y soluciones innovadoras en temas de prevención social.
- En los meses de abril, mayo, julio, septiembre, octubre y noviembre, se participó en los "Conversatorios para Prevenir e Identificar la Trata de Personas", organizado por la Gendarmería de la Policía Federal (PF), los cuales

- tuvieron sede en Ecatepec, México; Guadalajara, Jalisco, Mexicali, Baja California, Los Cabos, Baja California Sur, Aguascalientes, Aguascalientes, Guaymas, Sonora, y Pachuca, Hidalgo, para impulsar la participación ciudadana, fomentar la cultura de la denuncia, de la legalidad, de la prevención y de la paz.
- Se concretaron seis Jornadas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el marco del convenio entre la SEGOB y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), con el propósito de fortalecer las capacidades de más de tres mil personas agremiadas a esta central obrera.

La SEGOB, a través del SESNSP, gestionó la ministración de los recursos del fondo y subsidio federales para el fortalecimiento de las instituciones y fortalecimiento de las capacidades de las fuerzas de seguridad pública, la promoción de la transformación institucional y el fortalecimiento de las capacidades de las fuerzas de seguridad.

A fin de generar información y herramientas de comunicación para mejorar la seguridad pública, así como fortalecer la coordinación nacional e internacional, la SEGOB a través dela CNS, fortaleció y optimizó los sistemas y bases de datos de Plataforma México para contribuir al intercambio de información entre las corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno e instituciones de procuración de justicia.

- Se fortaleció el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública mediante la incorporación del Módulo de Certificado Único Policial que permite recabar información de las evaluaciones del personal de seguridad pública, procuración de justicia y de custodia penitenciaria.
- Se incorporó el Módulo de incidentes en Centros Penitenciarios, así como el Módulo Informático para el registro de Policías Caídos y Lesionados en Cumplimiento del deber.
- A través del Portal Cartográfico se hizo posible que las instituciones de seguridad pudieran contar con la georreferenciación de incidentes delictivos, a fin de apoyar en la prevención y combate del delito.
- Se lograron avances en la integración de información relacionada con las biometrías de huellas dactilares, palmares, fragmentos de huellas recabados en el lugar de los hechos, voces y rostros, como parte del trabajo de coordinación permanente con las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de las entidades federativas y dependencias federales.
- A partir de enero de 2018, las cifras de incidencia delictiva se integran conforme a lo establecido e-n el Plan de Implementación de la Nueva Metodología para el Registro y Clasificación de los Delitos y las Víctimas,

como resultado del esfuerzo conjunto con las entidades federativas.

- El 20 de marzo de 2018, el SESNSP publicó los Lineamientos para el Registro y Clasificación de los Presuntos Delitos de Feminicidio para fines estadísticos.
- En relación con la consolidación del número único de atención de llamadas de emergencia (9-1-1) a nivel nacional, se llevó a cabo la segunda fase de capacitación; además se estableció una mesa de colaboración entre el Centro Nacional de Información (CNI), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Instituto Nacional de las Mujeres, para elaborar las instrucciones específicas para atender incidentes relacionados con violencia de género, así como con niñas, niños y adolescentes.
- Se realizaron mejoras en los Sistemas de Videovigilancia para la seguridad pública.
- En materia de cooperación internacional para prevenir la violencia e inseguridad en la frontera norte, se llevaron a cabo acciones tales como:
  - En marzo de 2018 la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley presentó el "Memo de Planeación y Transferencia entre los Gobiernos de México y los Estados Unidos, bajo el marco de la Iniciativa Mérida", encaminado a proveer vehículos y equipamiento, para optimizar las labores en la frontera.
  - El 3 de mayo se llevó a cabo el "2" Diálogo en materia de Seguridad Pública entre el Ministerio de Seguridad Pública y Protección Civil de Canadá y la SEGOB", a fin de presentar un plan de trabajo para la lucha contra la delincuencia, servicios penitenciarios y reinserción social, seguridad fronteriza, gestión de emergencias, ciberseguridad y resiliencia de infraestructuras críticas.
  - Se llevó a cabo también la "IX Reunión Técnica del Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera Siglo XXI".
- Por otra parte, se llevaron a cabo acciones para prevenir la violencia y la inseguridad en la frontera sur, entre las que se encuentran la Reunión Intersecretarial y la Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad México, Panamá y Guatemala, en la que se dio seguimiento al tema de la instalación y acceso al sistema "First Face" (Panamá). Así como la Reunión de Presidentes, Órganos de Gobierno y Secretariados de instrumentos y mecanismos internacionales relacionados con armas pequeñas y ligeras, construyendo sinergias para prevenir y combatir el tráfico ilícito.

Se promovió la profesionalización y la homologación de la carrera policial en los tres órdenes de gobierno, a través de la capacitación, la homologación de reglamentos, la

elaboración de Catálogos de Puestos, Manuales de Organización y de Procedimientos, y la consolidación del Programa de Cooperación Internacional,

Con el objetivo de promover la certificación y control de confianza del personal de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, la Secretaría de Gobernación llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se renovó la acreditación de 12 Centros de Evaluación y Control de Confianza (CECC) en las entidades federativas, con lo que el 100% de éstos mantienen su acreditación vigente (3 a nivel federal, y 35 en las entidades federativas).
- Se dio seguimiento a los procesos de evaluación y capacitación del personal de las instituciones de seguridad pública. Además, se aplicaron las evaluaciones de control de confianza a aspirantes y personal activo.

Como parte del proceso de reorganizar a la Policía Federal y crear la División de Gendarmería para hacer más eficiente su operación, así como contribuir a generar condiciones de seguridad ante escenarios de debilidad institucional, proteger los ciclos productivos, y establecer un modelo de proximidad que promueva la vinculación y la confianza ciudadana, se llevaron a cabo acciones tales como:

- Concientizar a la ciudadanía sobre la prevención del delito, a través de visitas a escuelas, actividades culturales, talleres y conferencias con diferentes sectores de la sociedad.
- Se realizaron foros con servidores públicos federales, estatales y municipales para sensibilizar y fomentar la prevención de delitos, además de pláticas y talleres entre personal docente, padres y madres de familia y alumnado.
- Se celebraron reuniones de vinculación empresarial en todo el país, en las que se acordaron acciones para evitar la afectación a los ciclos productivos y de servicios.
- A través de la Misión Ambiental, la División de Gendarmería continuó su participación en el Operativo Biósfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, a fin de reforzar la seguridad y detener las actividades ilegales de pesca y extracción, tráfico nacional e internacional de especies marinas protegidas.
- En marzo de 2018, se suscribió un convenio de colaboración entre la SEGOB y la Secretaría de Cultura, cuyo fin es conformar un grupo especializado de la División de Gendarmería, responsable de realizar acciones de prevención de delitos y de investigación, que contribuyan a la protección, conservación, recuperación y difusión del patrimonio cultural, paleontológico, arqueológico, histórico y artístico.

La Policía Federal realizó actividades de sensibilización y fortalecimiento de conocimientos en materia de género

que permitieron promover la aplicación de protocolos homologados con perspectiva de género.

# 2.3. Coordinar la política para la prevención social de la violencia y la delincuencia con organismos gubernamentales, académicos, privados y ciudadanía.

La SEGOB coordina la participación de las dependencias de la Administración Pública Federal (APF) a fin de fomentar la alineación y articulación de programas, acciones y presupuestos en los tres órdenes de gobierno en materia de prevención. De septiembre de 2017 a diciembre de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

- El Instituto Nacional del Emprendedor contribuyó con la focalización de recursos a través de la convocatoria 1.3 submodalidad B) "Reactivación Económica para el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional Contra el Hambre", lo que permitió apoyar a 38 emprendedores y MIPyMES (jóvenes en su mayoría) con más de 55.5 millones de pesos, en 15 zonas prioritarias de atención.
- A fin de consolidar y desarrollar unidades económicas, el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario otorgó 132,892 microcréditos con una inversión 519.4 millones de pesos.
- En colaboración con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se destinó una inversión de 80.1 millones de pesos dirigidos a 326 proyectos agroalimentarios, en beneficio de 1,911 habitantes de núcleos agrarios.
- Con el Programa de Empleo Temporal (PET), de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), se invirtió más de 78.4 millones de pesos en el pago de cerca de 692,404 mil jornales, beneficiando a 24,866 mujeres y hombres mayores de 16 años de 53 demarcaciones prioritarias de 30 estados.
- Para promover empleos directos, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se canalizó 188.4 millones de pesos para el pago de más de 581 mil

- de jornales a 12,192 personas en municipios del PNPSVD.
- Se realizaron 192 Ferias de Empleo, a fin de colocar a 51,143 personas; además, a través de la Bolsa de Trabajo se colocaron a 169,111 beneficiarios. Lo anterior, con apoyo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).
- Para incrementar el aprovechamiento escolar, el Programa Escuelas de Tiempo Completo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se implementó en 6,792 escuelas de los 108 municipios de atención prioritaria, por lo que se beneficiaron a más de 1.4 millones de alumnos.
- Se atendieron a 89,962 escuelas en todo el país a través del Programa Nacional de Convivencia Escolar, el cual, tiene como objetivo favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar.
- Se validaron 1,710 escuelas como promotoras de la salud con énfasis en prevención de violencia, por parte de la Secretaría de Salud (SS), a través de su Programa Escuela y Salud en 108 municipios de atención prioritaria.
- Se llevaron a cabo 5,598 sesiones de capacitación, en beneficio de 73,391 personas de 19 municipios prioritarios y dos delegaciones de la Ciudad de México, de atención del PNPSVD1/, con el apoyo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, teniendo como temáticas la prevención de la violencia, la discriminación y promoción de la inclusión social.
- A través del Seguro de Vida para Jefas de Familia de SEDESOL, se beneficiaron a 59,643 mujeres con apoyos monetarios directos por 128.2 millones de pesos para la educación de 5.824 menores en estado de orfandad.
- Se invirtieron 62.5 millones de pesos en 53 proyectos de construcción, ampliación o rehabilitación de espacios públicos de 25 demarcaciones del PNPSVD, a través del Programa de Infraestructura de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).
- Con una inversión de 376.2 millones de pesos, el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares apoyó la construcción, ampliación y rehabilitación de viviendas en 64 municipios del PNPSVD.
- Se llevaron a cabo 231 proyectos2/ de prevención social de la violencia y la delincuencia con el apoyo del Programa de Coinversión Social, mediante el cual se destinaron

Tijuana, La Paz, Campeche, Chihuahua, Guadalajara, Toluca, Cuernavaca, Cuautla, Tepic, Oaxaca, Puebla, Othón P. Blanco Quintana Roo;, San Luis Potosí, Victoria, Tamaulipas, Xalapa, Mérida, Zacatecas y las Delegaciones de Iztapalapa y Cuauhtémoc.

<sup>2/</sup> Los proyectos apoyados versaron en temas como Rescate de Espacios Públicos, Prevención de Adicciones, Promoción de Proyectos Productivos y Atención de la Violencia en contra de niñas, niños y adolescentes.

50.3 millones de pesos, en beneficio de 41.230 personas.

- A través del programa "Muévete en 30", se realizó la capacitación de 1,578 internos y personal técnico penitenciario de siete Centros Federales de Readaptación Social, Centros de Readaptación Social y Centros de Internamiento Especializados para Adolescentes en Conflicto con la Ley de los estados de Colima, Durango, Puebla y estado de México.
- En la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), mediante Acuerdo 03/XLIII/17, se aprobó implementar acciones para prevenir y atender la violencia generada por el uso de armas de fuego, en coordinación con las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil.
- Para el ejercicio fiscal 2018, se concertaron recursos en a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, (FASP) etiquetados en el Subprograma "Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana", por 20.3 millones de pesos.
- Como parte de la consolidación del Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres, para el ejercicio fiscal 2018, 27 entidades federativas convinieron un total de 96.05 millones de pesos.
- En materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, el SESNSP otorgó a los 300 beneficiarios del FORTASEG 2018, 585.8 millones de pesos para la implementación de proyectos enfocados en prevenir la violencia escolar, la violencia de género, la violencia en jóvenes e impulsar temas como la justicia cívica y policía de proximidad.
- Con la finalidad de fortalecer esta estrategia, éstos beneficiarios invirtieron, por lo menos, el 15% de su recurso total asignado en el desarrollo de acciones dirigidas a atender factores de riesgo de violencia y se traduce en: beneficiarios que cuentan con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres que destinaron, por lo menos, el 50% de los recursos asignados en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia al desarrollo del proyecto "Prevención de violencia de género".

Con el propósito de generar los lineamientos y metodologías para la instrumentación y seguimiento de intervenciones en materia de prevención social, de septiembre de 2017 a diciembre de 2018, se alcanzaron los siguientes resultados:

- A fin de implementar 11 modelos de intervención en 58 municipios prioritarios, se formalizaron los convenios de coordinación y adhesión a los recursos del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) 2018 con 301/ de las 32 entidades federativas, mediante los cuales se comprometieron 267 millones de pesos de los 289 millones asignados en los lineamientos.
- Se lanzó la convocatoria para la Tercera Edición Especial del proyecto "Diseña el Cambio" en donde se registraron 137 jóvenes en 24 equipos pertenecientes a 13 entidades federativas2/, a fin de desarrollar soluciones a las problemáticas que viven los participantes. Para esta tarea, se contó con la cooperación de la Fundación EducarUno y el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS).
- Se recibieron 54 proyectos en septiembre y octubre de 2017, como resultado de la Convocatoria para la Sistematización, Fortalecimiento y Difusión de Buenas Prácticas para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, la cual se desarrolló en colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), de ello se desprendió la sistematización de cinco prácticas implementadas por OSC.

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en la búsqueda de reconocer los modelos de prevención social de la violencia y delincuencia basados en evidencia que pudieran fortalecerse, difundirse y replicarse y, en cumplimiento con los objetivos del PNPSVD, desarrollaron la Convocatoria para la Sistematización, Fortalecimiento y Difusión de Buenas Prácticas SEGOB-USAID.

- La Convocatoria fue dirigida a gobiernos estatales y municipales con el objetivo de identificar proyectos finalistas para posteriormente sistematizarlos. Como resultado, se obtuvieron cinco prácticas sistematizadas:
- 1. Renace Solidaridad y Justicia. Renace Joven (categorizada como Buena Práctica).
- Fundación Jóvenes Tlatilco. Programa de Atención Integral para Mujeres Embarazadas, Madres e Infantes en Riesgo de Vivir en la Calle y Poblaciones Callejeras con trastorno por Uso de Sustancias Psicoactivas, ITS y VIH (categorizada como Práctica Emergente).
- 3. Fundación Comunitaria de la Frontera Norte, A.C.

No se formalizó convenio con Querétaro y Yucatán, mientras que la CDMX está a la espera de la ministración,

<sup>&</sup>lt;sup>2/</sup> Ciudad de México, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Sonora.

- 4. Desafío: Modelo de formación juvenil con enfoque en la reducción de riesgos (categorizada como Buena Práctica).
- 5. Hogar Integral de la Juventud. Centro de Tratamiento Comunitario y de Reinserción Social, La Carpa (categorizada como Práctica Emergente).
- 6. Salud y Bienestar Comunitario, A.C.
- 7. Reconstruyendo Redes Resilientes (Práctica Promisoria).

Entre septiembre de 2017 y diciembre de 2018, con el objetivo de promover la capacitación y asesoría en acciones de prevención social para los funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno, se han realizado las siguientes acciones:

- Han participado 3,523 personas, como servidores públicos, profesionales del sector académico y OSC, en las dos generaciones del Diplomado en Línea "Prevención de las Violencias e incremento de la Seguridad Ciudadana".
- La Secretaría de Cultura capacitó a 34 servidores públicos del Sistema Penitenciario Federal en nueve entidades federativas1/ y del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, a través del "Diplomado para la Profesionalización de Mediadores de Lectura".
- Se llevaron a cabo tres eventos: "Día Escolar de la No Violencia", "Día de las buenas acciones" y "Paso a paso por tu espacio" en la Ciudad Universitaria de la Ciudad de México los días 30 de enero, 13 de abril y el 3 de mayo, respectivamente, con la finalidad de incidir en los factores que fortalezcan a la sociedad en la prevención social de la violencia y la delincuencia. En los eventos hubo una asistencia de más de 500 jóvenes universitarios.

Con el objetivo de impulsar acciones de prevención de la violencia y la delincuencia en grupos en situación de vulnerabilidad y comunidades indígenas, entre septiembre de 2017 a diciembre de 2018 se desarrollaron las siguientes actividades:

 En el marco del Programa de Justicia Terapéutica (PJT) en México, el cual, busca generar acciones que ayuden a prevenir la reincidencia delictiva, la SEGOB participó en el "Taller de Formación para la Planificación del Proceso de Monitoreo y Evaluación del Modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD)", realizado del 5 al 7 de diciembre en La Antigua, Guatemala.

- El 7 de noviembre de 2017, se presentaron cuatro productos2/ de la Consultoría "Análisis y Sistematización de Prácticas de Reinserción Social de personas en conflicto con la ley y con consumo de sustancias psicoactivas", como parte del PJT para personas con consumo de sustancias psicoactivas, con apoyo del Laboratorio de Cohesión Social II y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- El 30 de abril de 2018 se entregó una donación de material deportivo y educativo a la Comunidad para el Desarrollo de Adolescentes (CDA) ubicada en la Delegación Tlalpan de la Ciudad de México, beneficiando a 65 jóvenes internos, con apoyo de una Fundación.
- Se concluyó el diseño del Programa Integral de Prevención Social de la Violencia para Población Migrante que incluye cinco modelos de atención3/, por lo que se realizaron reuniones del Programa Piloto en Tapachula, Tijuana y Morelia, contando con la participación de 30 representantes por ciudad, de los tres órdenes de gobierno, organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales, OSC y sector académico.
- En las instalaciones de la SEP, se presentó la Compañía de Teatro de la Policía Federal (PF), donde a través de su plataforma dgest.tv se transmitieron tres sketches que abordaron temas de prevención de la extorsión, violencia escolar y ciberdelitos para más de 18 mil alumnos de 42 planteles.
- Entre febrero y junio de 2018, se realizaron cinco videoconferencias sobre temas relativos a la prevención de adicciones a sustancias legales e ilegales por parte de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) en planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), beneficiando a 18,780 jóvenes estudiantes de las 32 entidades federativas.
- Del 21 al 22 de junio de 2018, se realizaron sesiones de trabajo en la Secretaría de Relaciones Exteriores con 70 operadores estatales para fortalecer el proyecto de Modelo Nacional de Justicia Terapéutica, siendo la SEGOB la encargada de la mesa temática de reinserción social en donde asistieron representantes de la sociedad civil como el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Chihuahua A.C y Compañeros A.C.

Marías" (Nayarit).

Guía Básica para implementadores de Programas de Reinserción.

<sup>1/</sup> CEFERESOS Núm. 1 (Estado de México), Núm. 5 (Veracruz), Guía Bá: Núm. 7 y CPS (Durango), Núm. 8 (Sinaloa), Núm. 12 (Guanajuato), Núm. 13 (Oaxaca), Núm. 15 (Chiapas), Núm. 16 y CEFEREPSI (Morelos) y Complejo Penitenciario "Islas"

<sup>2/</sup> Informe de Prácticas de Reinserción Social; Metodología para la sistematización de prácticas; Sistematización de prácticas, y

<sup>3/</sup> Prevención de violencia a población migrante; apoyo a albergues y comunicación para personas migrantes; atención e Inclusión de personas migrantes; integración Productiva para personas migrantes, y atención en salud a personas migrantes.

- Del 25 al 29 de junio de 2018, se recibió a una Delegación de funcionarios argentinos en el marco del proyecto "Fortalecimiento institucional para la implementación de los Tribunales de Tratamiento de Drogas" entre México y Argentina, con la finalidad de dialogar sobre la experiencia en la implementación del "Programa de Justicia Terapéutica para personas con consumo de sustancias psicoactivas en México".
- Se instaló una mesa interinstitucional con representantes del municipio de Oxchuc, Chiapas, para encontrar alternativas de solución al conflicto político-social suscitado desde 2015 y que el 24 de enero de 2018, generó un enfrentamiento. Se acordó la conformación de una Base de Operación Mixta1/ en este municipio, para implementar el operativo "Recorridos Seguros" que iniciaron en febrero de 2018, con la finalidad de garantizar la seguridad de los habitantes, así como mantener la gobernabilidad y la paz en la región.

De septiembre de 2017 a diciembre de 2018, se realizaron acciones a fin de impulsar la creación y el fortalecimiento de organizaciones sociales y redes ciudadanas para su participación en materia de prevención social, obteniendo los siguientes resultados:

- Con el propósito de fortalecer las capacidades de los integrantes de las Comisiones Ciudadanas de Evaluación y Apoyo a la Prevención Social, se brindó asesoría sobre el funcionamiento y operación de las mismas, iniciando actividades con las comisiones en los estados de Guanajuato, Quintana Roo, Tabasco y Oaxaca.
- En 2018, se pusieron en funcionamiento las comisiones ciudadanas de evaluación y apoyo a la prevención social de la violencia y la delincuencia en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- En coordinación con el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI), del 29 de noviembre al 1 de diciembre 2017, se realizó la quinta academia de fortalecimiento e incidencia en prevención social de la violencia y la delincuencia, beneficiando a 27 integrantes de OSC en materia de seguridad ciudadana, monitoreo e incidencia en prevención social.

Con la finalidad de promover la generación de información para la prevención social en los tres órdenes de gobierno, la academia y la sociedad civil, de septiembre de 2017 a diciembre de 2018 se implementaron las siguientes acciones:

- En mayo 2018, en coordinación con el Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, el International Development Research Center y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, se llevó a cabo el Foro Seguridad Ciudadana Juvenil: aprendizaje, experiencia y fortalecimiento, con el objetivo de presentar los resultados y el análisis derivados del proyecto "Plataforma para la seguridad ciudadana juvenil", resultando en la elaboración de modelos y buenas prácticas, y donde participaron 63 personas, entre representantes de OSC, academia y dependencias de los tres órdenes de gobierno.
- Se participó en el Taller del proyecto Building Movements Tackling Violence en materia de seguridad, prevención de violencia y políticas públicas, organizado por el Consejo Británico y el Colectivo de Análisis para la Seguridad y Democracia (CASEDE) los días 20, 21 y 22 de junio 2018. Esta actividad tuvo la finalidad de facilitar la comprensión de las causas de la violencia en México, especialmente la que afecta a la juventud en contextos urbanos, en el que participaron 60 representantes de la sociedad civil, sector académico y de gobierno.
- En el marco del proyecto "Comunidades de Aprendizaje", se llevó a cabo la donación de 20 computadoras para los 340 alumnos de la Escuela Primaria número 21 "Manuel Ruiz Rodríguez", de la Delegación Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México.

Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, buscando impulsar una efectiva vinculación y corresponsabilidad de las instituciones de seguridad y prevención con organismos privados, se obtuvieron los siguientes resultados:

- En alianza con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), se impartió el curso básico en línea "Derechos Humanos" a 2,053 personas de las 32 entidades federativas, entre funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno, academia, OSC e iniciativa privada, con el objetivo de conocer los enfoques teóricos de la materia y replicarlo en sus ámbitos de trabajo.
- Se desarrollaron 14 sesiones de capacitación sobre prevención social. con base en las necesidades locales para 888 servidores públicos y 277 empresarios, con

Público, como una medida para encontrar una alternativa de solución al conflicto de tierras que tienen con ganaderos nayaritas.

Integrada por el Ejército Mexicano, la Policía Federal, la Fiscalía Indígena del estado de Chiapas, y la Policía estatal.

En la que se manifiesta que se gestionarán los recursos presupuestarios ante la Secretaría de Hacienda y Crédito

apoyo del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Comisión Nacional de Seguridad (CNS).

- Para fortalecer la regulación de los prestadores de servicios de seguridad privada que operan en dos o más entidades federativas, se expidieron 97 resoluciones de autorización para prestar servicios de seguridad privada en dos o más entidades federativas. Además, se emitieron 556 resoluciones de revalidación de la autorización y se resolvieron 12 modificaciones de la autorización, en términos de lo dispuesto en la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento.
- En el marco de la operación y actualización del Registro Nacional de Empresas, Personal y Equipo de Seguridad Privada, el cual contiene la información para la supervisión, control y vigilancia de los prestadores de servicios, su personal, armamento y equipo, a junio de 2018:
  - Se cuenta con 1,256 prestadores de servicios con autorización federal vigente. Las entidades federativas que concentran el mayor número de prestadores de servicios son: Ciudad de México con 452, Estado de México con 215, Jalisco con 191 y Nuevo León con 83.
  - Se realizó la consulta de 43,921 antecedentes policiales y se expidieron 12,605 cédulas de identificación personal.
  - Fueron dados de alta 18,511 elementos operativos de los prestadores de servicios de seguridad privada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.
  - Se registró a 106,100 elementos de los prestadores de servicios de seguridad privada con autorización federal, conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP).
- Con la aplicación del Programa Nacional de Supervisión a Prestadores de Servicios de Seguridad Privada y mediante las visitas de verificación, se supervisó el cumplimiento de la normatividad establecida. Se hicieron 62 visitas de verificación en la Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Hidalgo y Tlaxcala.

Con el objetivo de fomentar que los medios de comunicación difundan información sobre prevención social de la violencia y la delincuencia, entre septiembre de 2017 y diciembre de 2018 se realizaron las siguientes actividades:

 Se consolidó la estrategia de Social Media que convierte a las redes sociales como un canal efectivo de comunicación digital para la difusión de las acciones y avances del PNPSVD, reportando entre sus principales resultados una comunidad en línea de 19,495 seguidores y 16,197 mensajes en Twitter; 16,818 seguidores y 16,818 me gusta en Facebook, así como 46 videos, 159 suscriptores y 31,985 reproducciones en YouTube.

#### 2.4. Fomentar la cultura de legalidad la participación ciudadana materia en de prevención social, seguridad У justicia.

Con la finalidad de promover acciones de cultura de paz y de convivencia social, entre septiembre de 2017 y diciembre de 2018, se realizaron las siguientes actividades:

 Con el objetivo de fortalecer a la comunidad escolar se desarrollaron cuatro acciones de capacitación durante enero y marzo de 2018, con una asistencia de 531 psicólogos, trabajadores sociales y pedagogos de secundarias técnicas en la CDMX, a través del programa "Cómo crear ambientes escolares favorables" de la SEP.

Con el objetivo de impulsar modelos para la negociación, mediación y resolución de conflictos en los ámbitos comunitario y escolar, de septiembre 2017 a diciembre de 2018, se realizaron las siguientes actividades:

- Se diseñó el "Programa de Formación Virtual en Prevención Social de la Violencia", con el objetivo de dar a conocer los conceptos, metodologías y herramientas básicas para proyectos sobre prevención social de las violencias y seguridad ciudadana; acción en la que participaron 196 personas en demarcaciones de atención prioritaria de 26 entidades federativas.
- En la primera generación del Programa de Formación Virtual en Prevención Social de la Violencia" participaron 147 personas de 26 entidades federativas. Adicionalmente y para fortalecer los conocimientos adquiridos, en los cuatro cursos que conforman el Programa de Formación, se llevaron a cabo dos talleres presenciales, en los cuales se capacitaron a 108 participantes de 19 entidades federativas.
- Del 23 de abril al 26 de junio, se llevó a cabo la segunda implementación del "Programa de Formación Virtual en Prevención Social de la Violencia" en línea, capacitando a 157 personas de 29 entidades federativas. Adicionalmente y para fortalecer los conocimientos adquiridos, en los cuatro cursos que conforman el Programa de Formación, se llevó a cabo un taller presencial en el que se capacitó a 32 personas.

 Del 05 de octubre al 25 de noviembre, se llevó a cabo la tercera implementación del Programa de Formación Virtual en Prevención Social de la Violencia" donde se capacitaron a 136 personas.

A fin de promover programas de cultura de legalidad y cultura ciudadana, se llevaron a cabo actividades con los siguientes resultados entre septiembre de 2017 y diciembre de 2018:

- México impartió a 120 funcionarios públicos de los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y Perú, ocho talleres virtuales en temas sobre buenas prácticas, indicadores de prevención social, cultura de la legalidad, narradores por la seguridad, atención a víctimas, comunicación comunitaria, policía de proximidad y ciberbullying; lo anterior, como parte de los acuerdos emanados del Grupo de Alto Nivel en Seguridad (GANSEG).
- Del 28 al 31 de mayo de 2018, se llevó a cabo en la ciudad de Antigua, Guatemala, un seminario de intercambio de experiencias exitosas, en el cual se presentó la experiencia desde México en materia de fortalecimiento de capacidades a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y se expuso el modelo de Comisiones Ciudadanas a representantes de Guatemala, El Salvador y Honduras.

Para promover esquemas de cercanía, confianza y proximidad entre las instituciones de seguridad y prevención social con la sociedad, entre septiembre de 2017 y diciembre de 2018 destacan las siguientes acciones:

- El grupo de trabajo de Policía de Proximidad de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el mes de octubre 2017, llevó a cabo una mesa con 14 municipios1/ expertos en la materia, con el propósito de discutir y obtener resultados de prácticas como desarrollo policial, reclutamiento y selección, dignificación policial, entre otras.
- A través del Centro Nacional de Atención Ciudadana, se realizaron acciones de vinculación y proximidad que contribuyen a mejorar las condiciones de seguridad pública. Se orientó, capacitó e informó a la población sobre temas preventivos en materia de seguridad, reducción de factores de riesgo y conductas antisociales. Asimismo, se promovió conocimientos, valores y actitudes para actuar ante retos de seguridad, promoviendo un esquema de corresponsabilidad y de cultura de la denuncia para recuperar la confianza, el

respeto y dignificación del servicio policial. De septiembre de 2017 a junio de 2018, destacan las siquientes:

- Se celebró 3,724 reuniones regionales con cámaras, asociaciones civiles, organizaciones sociales, instituciones religiosas y educativas en 363 municipios de las 32 entidades federativas, en las que se registró la asistencia de 94,966 personas.
- Las Juntas de Seguimiento y Evaluación Policial realizaron 173 sesiones en las que se analizaron temas sobre seguridad pública, autotransporte federal, extorsión, secuestro, delitos electrónicos, atención migratoria, reducción de riesgos y prevención de delitos en 67 municipios de 28 entidades federativas, en las que participaron 4,667 asistentes.
- Se efectuó 5,598 talleres, foros y orientaciones sobre delitos cibernéticos, trata de personas, extorsión, prevención del delito y disminución de factores de riesgo, violencia de género, violencia intrafamiliar y en el noviazgo, acoso escolar, cultura de la denuncia, entre otros, en 500 municipios de las 32 entidades federativas, con una participación de 729,359 personas.
- En noviembre de 2017, la CNS, a través de la PF, organizó la "Tercera Semana Nacional de la Ciberseguridad", para intercambiar experiencias y mejores prácticas, con miras a fortalecer la seguridad cibernética en el país y el hemisferio. Se concretó la firma de Convenio de Colaboración entre la empresa TELMEX-SCITUM y la Policía Federal, que permitirá el intercambio de información para la detección de delitos cibernéticos y ciberamenazas.
- En febrero de 2018, la PF inauguró la Campaña Nacional de concientización "Ciberseguridad México 2018", para sensibilizar a la sociedad en el uso responsable de las nuevas tecnologías de la información y promover la denuncia de delitos cibernéticos. Se han atendido 126 conferencias, impactando a más de 165,934 personas de manera presencial y con más de 23,482,065 de interacciones a través de las redes sociales.

Coahuila; Tijuana, Baja California; Tizayuca, Hidalgo; y Zapopan, Jalisco.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Cajeme, Sonora; Escobedo, Nuevo León; Lerdo, Durango; Matamoros, Tamaulipas; Mérida, Yucatán; Monterrey, Nuevo León; Morelia, Michoacán; Nezahualcóyotl, Estado de México; Oaxaca, Oaxaca; Querétaro, Querétaro; Ramos Arizpe,

Consolidación del Centro Nacional de Atención Ciudadana de la Policía Federal como una instancia de vinculación.

En la presente Administración, se consolidó el Centro Nacional de Atención Ciudadana de la Policía Federal, mediante el cual se promueven esquemas de cercanía, confianza y proximidad entre la sociedad y las instituciones de seguridad y prevención social.

De diciembre de 2012 a junio de 2018, se realizaron 229 jornadas lúdicas en las 32 entidades federativas con la participación de 1,186,824 asistentes; 375 presentaciones de la Sinfónica de Alientos; 1,102 de la Compañía de Teatro; 346 del Mariachi, 68 Conciertos de Gala (Sinfónica y Mariachi), dando atención a 1,282,853 personas de todas las edades.

También se registraron 193,763 visitas al Museo Interactivo de la PF; se impartieron 29,715 talleres, foros y orientaciones con una participación de 3,100,372 personas. Se celebraron 940 sesiones de Juntas de Seguimiento y Evaluación Policial, en las que participaron 24,249 asistentes; 22,854 reuniones regionales con cámaras, asociaciones civiles, organizaciones sociales, instituciones religiosas y educativas, en las que se registró la asistencia de 683,931 personas.

- La CNS organizó 32 Ferias Escolares por la Seguridad, a las que asistieron 14,429 estudiantes de primaria y secundaria, así como 1,360 padres y madres de familia y 647 profesoras y profesores.
- Se capacitó a 380 personas en 11 cursos del programa "Formadores Sociales por la Seguridad". Derivado de la capacitación se impartieron cuatro talleres de "Cultura de la Legalidad". Los multiplicadores realizaron 133 réplicas de los talleres "Uso Responsable de las Tecnologías de Información y Comunicaciones" y "Prevención de Trata de Personas", en beneficio de 11,424 asistentes.
- Se formó 65 estudiantes de nivel superior en el programa "Líderes Universitarios por una Cultura de Paz", los cuales impartieron réplicas en 17 municipios de nueve entidades federativas (Chiapas, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Tlaxcala, Veracruz) con lo que se benefició a 8,541 personas.

Entre septiembre de 2017 y diciembre de 2018, con el propósito de fortalecer la vinculación ciudadana con las instituciones de seguridad y justicia para la atención de quejas y demandas, se realizaron las siguientes acciones:

• En conjunto con USAID y el Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab de América Latina, en junio de 2018 se realizó el taller "El uso de la Evidencia en la Prevención de la Violencia", para 21 OSC participantes de la convocatoria para la sistematización de buenas prácticas.

- En el marco del Programa para el Fortalecimiento de la Confianza Ciudadana y Fomento de la Denuncia, 5,106 personas participaron en 298 eventos sobre cómo prevenir la corrupción y cómo presentar reportes por faltas administrativas o infracciones disciplinarias cometidas por policías federales. Asimismo, se distribuyeron 17,110 materiales gráficos e informativos para fortalecer ambos temas.
- De las 232 denuncias penales presentadas en contra de integrantes de PF, 151 fueron por uso de documento falso, seis por ejercicio indebido del servicio público y peculado y 75 por diversos delitos. Esto permitió que se consignaran 58 indagatorias ante jueces penales federales, quienes dictaminaron ocho órdenes de aprehensión y emitieron 16 sentencias condenatorias.
- Se realizaron 534 inspecciones y visitas a unidades administrativas de la Policía Federal, así como visitas de supervisión en tramos carreteros, en las que se supervisó a 1,965 integrantes, que derivaron en 955 medidas disciplinarias.
- Se puso a disposición del Ministerio Público Federal y del fuero común a 37 integrantes de la Policía Federal; cuatro fueron detenidos en flagrancia por la Unidad de Asuntos Internos y 33 por otras autoridades, dando inicio al expediente de investigación administrativa.
- A través del CNAC se captaron 1,959 que jas contra personal de la Policía Federal, mismas que se canalizaron a la UAI para su atención.
- Se recibió 500,815 demandas ciudadanas, de las cuales se han atendido y concluido 99% (494,519) y el 1% restante se encuentra en las áreas especializadas para su seguimiento. Asimismo, se recibieron 92,254 denuncias y se atendieron 391,996 solicitudes de información o de servicios, entre otras.
- Se realizaron 19,280 descargas de la aplicación "PF Móvil", dando como resultado 198,322 descargas desde su lanzamiento.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, con la finalidad de impulsar el establecimiento de mecanismos que consideren las especificidades culturales de los pueblos indígenas en las prácticas jurídicas, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se impulsaron diversas acciones en el marco de la búsqueda de alternativas de solución a conflictos presentados por comunidades indígenas, que consideraron sus especificidades culturales con la finalidad de fomentar la legalidad, la justicia y la seguridad entre los pobladores. Entre las que destacan:
  - Se envió una carta compromiso2/ a habitantes de la comunidad wixárika de San Sebastián Teponahuaxtlán, Mezquitic, Jalisco, con lo que se logró la liberación de

funcionarios estatales y municipales retenidos, así como que levantaran el bloqueo del tramo carretero, con lo que se evitó que se ejercieran posibles órdenes de aprehensión contra líderes indígenas.

- Se solicitó a la Subsecretaría de Gobierno del estado de Chiapas analizar la situación jurídica de los representantes de 13 comunidades del municipio de Bochil, a fin de que levantaran los bloqueos carreteros que mantenían por la falta de cumplimiento de obras, y se acordó con ellos que actuarían por la vía institucional y pacífica para encontrar una alternativa de solución a sus demandas.
- Se llevó a cabo la firma de un acuerdo de civilidad entre autoridades municipales y representantes indígenas de la comunidad de Ayutla de Los Libres, Guerrero, con el objetivo de que se realizaran de manera pacífica las elecciones por usos y costumbres y se garantizara la seguridad de los pobladores.

Resultados destacados de las mesas interinstitucionales con indígenas en materia de seguridad y justicia

(Enero de 2013 a junio de 2018)

- Derivado del diálogo permanente con representantes de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), se logró en febrero de 2013, la entrega al Ministerio Público de 54 presuntos delincuentes que mantenía retenidos en Ayutla de los Libres y que serían juzgados por un tribunal comunitario mediante el sistema de usos y costumbres, luego de que iniciaran en enero de ese año acciones de autodefensa por la inseguridad en las regiones de la Costa Chica y la Montaña.
- A petición de representantes de presos indígenas que denunciaron irregularidades en sus procesos judiciales, se sostuvo reuniones con autoridades federales, estatales y legisladores para que sus casos se analizaran considerando su cultura, sistemas normativos, así como sus derechos humanos y colectivos. Como resultado se logró la liberación de una kumiai de Baja California; un tzotzil, dos tzeltales, 23 lacandones, seis choles y una zoque, de Chiapas; un nahua de Michoacán; un mixteco de Oaxaca y dos yaquis de Sonora.

# 2.5. Fortalecer el Sistema Penitenciario Federal y el de menores de edad que infringen la Ley Penal promoviendo la reinserción social.

A efecto de impulsar acciones en el Sistema Penitenciario Federal para la reinserción social, la Secretaría de Gobernación, a través del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS), de septiembre de 2017 a junio de 2018, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se realizó 355,532 acciones para la reinserción social, ligadas a actividades productivas, en las que la población penitenciaria participó en uno o más eventos: 43,117 acciones orientadas al área de trabajo, 50,355 dirigidas a capacitación para el trabajo, que consiste en cursos y talleres que preparan para la reinserción, 49,869 para la educación, 73,168 para temas de salud y 139,023 referente a actividades deportivas.
- Se efectuaron 3,494 sesiones mediante el sistema de "Televisita", cuyo objeto es reforzar el contacto de las personas privadas de la libertad y su familia, a través de equipo tecnológico que permite una comunicación virtual.
- Se revisó 19,055 expedientes de personas sentenciadas por delitos del fuero federal para determinar su situación jurídica y, en su caso, acordar la propuesta con el órgano jurisdiccional competente para el otorgamiento de la libertad anticipada.

Con el propósito de ampliar y modernizar la infraestructura penitenciaria federal, la Secretaría de Gobernación, a través del Comisionado Nacional de Seguridad, avanzó en los trabajos de ampliación y modernización de la infraestructura penitenciaria federal. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se logró los siguientes resultados:

• Se incorporó al sistema penitenciario el Centro Penitenciario Federal 18 CPS Coahuila, ubicado en el municipio de Ramos Arizpe. El Centro se encuentra bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios y cuenta con capacidad para 2,520 personas privadas de la libertad, procesados y sentenciados del fuero común y fuero federal, con riesgo institucional medio y bajo.

En el marco del impulso de las acciones para reubicar a las personas privadas de la libertad, de acuerdo con la ley aplicable en la materia, de septiembre 2017 a junio 2018 se realizaron las actividades siguientes:

- A través de operativos nacionales e internacionales se efectuó 2,189 traslados de personas privadas de la libertad en las siguientes modalidades:
  - 600 de penales estatales a CEFERESOS en apoyo a las entidades federativas.
  - 867 traslados interinstitucionales.
  - 543 traslados de CEFERESOS a centros estatales
  - 179 traslados internacionales, tanto de connacionales como de personas extranjeras, en cumplimiento con los tratados internacionales sobre ejecución de sentencias penales que ha celebrado México con diversos países.

Con la finalidad de promover la profesionalización del personal penitenciario e impulsar el servicio de carrera penitenciario, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

 Se realizó 276 acciones de capacitación en centros federales y oficinas centrales del OADPRS en beneficio de 11,169 servidores públicos en temas relacionados con la Ley Nacional de Ejecución Penal, mediante cursos como: "Protocolo Nacional de Actuación sobre Primer Respondiente", "Ley Nacional de Ejecución Penal", "Procedimientos sobre Notificaciones", "Cadena de Custodia", "Primer Respondiente" y "Preservación de Indicios".

#### Modernización del sistema penitenciario

Al 30 de junio de 2018, el Sistema Penitenciario Federal cuenta con 20 instalaciones penitenciarias en operación: ocho CEFERESO; cuatro centros en el Complejo Penitenciario "Islas Marías"; siete Centros en la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios (CPS) y un Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial (CEFEREPSI). Asimismo, se cuenta con un Centro Federal de Readaptación Social en rehabilitación integral, CEFERESO No. 3 "Noreste".

La capacidad instalada del Sistema Penitenciario Federal es de 38,486 espacios; es decir, 52% más respecto a los 25,350 espacios existentes en diciembre de 2012.

A junio de 2018, la población del Sistema Penitenciario Federal es de 18,455 personas, de las cuales 1,001 son mujeres y 17,454 son hombres, 2,732 corresponden a personas privadas de la libertad que compurgan penas por la comisión de delitos del fuero común, 15,717 por delitos del fuero federal y seis pendientes de clasificar. Del total de población penitenciaria, 8,881 son procesados, 9,568 son sentenciadas, y seis pendientes de clasificar. La ocupación promedio en los CEFERESO es de 52%.

Además, el Sistema Penitenciario Federal opera bajo estándares internacionales, en los centros penitenciarios, en la Academia Nacional de Administración Penitenciaria (ANAP) y en Oficinas Centrales, a partir de los lineamientos y políticas vigentes. De las instalaciones penitenciarias federales, 19 se encuentran acreditadas y una en proceso de acreditación por parte de la Asociación Americana de Correccionales.

- En materia de derechos humanos se llevaron a cabo 160 acciones de capacitación en centros federales y oficinas centrales, beneficiando a 7,652 servidoras y servidores públicos (una persona pudo haber participado en más de una ocasión).
- Egresaron del Programa de Formación Inicial del Sistema Penitenciario, impartido por la Academia Nacional de Administración Penitenciaria (ANAP), 350 personas, de las cuales: 188 corresponden al perfil seguridad, 58 al perfil administrativo, 73 al perfil técnico y 31 al jurídico.
- En febrero de 2018, inició cursos la primera generación de la Licenciatura en Custodia Penitenciara ciclo 2018-2021, en modalidad mixta (presencial y a distancia) impartida por la ANAP. El grupo lo conforman 75 personas, 25 mujeres y 50 hombres.

La Secretaría de Gobernación impulsó la adecuación de la legislación secundaria del Sistema Penitenciario Nacional y de la protección de los derechos humanos, a través de las siguientes acciones:

• Se presentó en la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario proyectos de instrumentos jurídicos alineados a la Ley Nacional de Ejecución Penal (LNEP), con el objeto que las entidades federativas los consideren en sus proyectos normativos. Destacan los siguientes proyectos: Modelo tipo del Reglamento del Sistema Penitenciario y Reglamento de los Centros Penitenciarios; Creación de la Comisión Intersecretarial; Acuerdo General que establece el régimen gradual para el destino de espacios especiales de reclusión para personas sentenciadas por delincuencia organizada, secuestro y personas privadas de la libertad que requieren medidas especiales de seguridad y Criterios de Liberación por Política Penitenciaria.

Con el propósito de consolidar el Sistema Nacional de Información Penitenciaria, se concluyó el desarrollo, implementación y modernización del Sistema Integral de Centros Federales (SICEFE), el cual consolida y da sustento al modelo de gestión penitenciario federal. Este sistema cuenta con un canal de interconexión con el Registro Nacional de Información Penitenciaria que trabaja bajo demanda de Plataforma México y mantiene actualizada la estadística penitenciaria.

Con la finalidad de impulsar programas de reinserción social extramuros, de septiembre de 2017 a junio de 2018, la Secretaría de Gobernación llevó a cabo las siguientes actividades:

- Se realizaron dos exposiciones con fines de venta de artículos que se elaboran en centros penitenciarios, tanto Federales como del Gobierno de la Ciudad de México y del Estado de México. Las sedes fueron la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México y las instalaciones de la Cámara de Diputados. En estas actividades, participaron los CEFERESOS No. 1 "Altiplano", 5 "Oriente", 7 "Nor-Noroeste", Complejo Penitenciario "Islas Marías", CEFEREPSI; además de centros penitenciarios de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México y de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México.
- Se capacitó a personal técnico de los CEFERESO No. 6
   "Sureste", 8 "Nor-Poniente", 12 "CPS Guanajuato", 15
   "CPS Chiapas", 16 "CPS Femenil Morelos" como
   facilitadores del Programa de desarrollo humano
   "ASUME", impartido por la organización civil que lleva el
   mismo nombre, el cual consiste en practicar valores que
   motiven a hombres y mujeres a ser responsables, felices,
   de paz y comprometidos con ellos mismos, su familia, su
   trabajo y su país.
- Dentro del Programa de Boxeo, en mayo de 2018 se realizó el "Segundo Torneo de Boxeo Amateur Femenil para Personas Privadas de su Libertad", en el CEFERESO No. 16 "CPS Femenil Morelos", el cual contó con 42 participantes. Esta disciplina deportiva fue realizada en colaboración del Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal y el Consejo Mundial de Boxeo.
- Se atendió a 1,483 personas privadas de la libertad en el marco de las Campañas Optométricas realizadas en el Complejo Penitenciario Islas Marías, Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial y CEFERESO No. 8 "Norponiente". La Fundación Delia Iniestra entregó 1,271 lentes oftálmicos.
- Se han adherido al sistema de preparatoria abierta 13 Centros Federales de Readaptación Social, se inscribió a dicho sistema a 310 personas privadas de la libertad, se tramitaron 128 credenciales que garantizan la continuidad de los beneficiarios como estudiantes, se solicitó 1,980 exámenes para la acreditación de módulos y se gestionó la emisión de cinco certificados de conclusión de estudios de nivel medio superior.

Para fortalecer los programas de prevención y atención a menores, se adecuó el marco normativo y se tomaron diversos acuerdos en el seno de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y en la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario. De

septiembre de 2017 a junio de 2018 destacaron las siguientes acciones:

- Se desarrolló en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el instrumento para realizar la primera Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (ENPOL II), a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (LNSIJPA). La encuesta se realizó en noviembre y diciembre de 2017.
- Se actualizó el Programa Rector de Profesionalización del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con la adecuación a la malla curricular y contenido de los siguientes cursos de capacitación para los operadores del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes: programa de formación inicial para policía preventivo; programa de formación inicial para guías técnicos en el sistema integral de justicia penal para adolescentes; curso de actualización para intervinientes en el sistema integral de justicia penal para adolescentes; y curso de especialización para los operadores del sistema integral de justicia penal para adolescentes.
- Se desarrolló la propuesta de 240 estándares para la certificación de los centros especializados de Internamiento para Adolescentes, alineados a lo establecido en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- El 15 de junio de 2018, se celebró la Tercera Reunión Nacional del Comité Técnico de Adolescentes en Conflicto con la Ley, en Cancún, Quintana Roo En la reunión se aprobó el Protocolo de Actuación para el Internamiento como Medida Cautelar y como Sanción, el protocolo para el Uso de la Fuerza en el Centro, Seguridad, Disciplina y Traslados; la actualización del Modelo Nacional de Atención de Adolescentes del Sistema Integral de Justicia Penal y se presentó la propuesta de Estándares Nacionales para la Certificación de los Centros Especializados de Internamiento para Adolescentes.

Con la finalidad de impulsar una coordinación efectiva del Sistema Penitenciario, entre Federación, estados y municipios, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

• En noviembre de 2017, se llevó a cabo un Encuentro Latinoamericano de Sistemas Penitenciarios. Como resultado, se suscribió una Carta de Intención denominada "Declaratoria Puebla", con los representantes de los Sistemas Penitenciarios de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay, República Dominicana y México, encaminada a la búsqueda de la conformación futura de un grupo ejecutivo de trabajo internacional especializado en el sistema penitenciario.

- Esta Asamblea Plenaria fue el marco para que se suscribieran diversos convenios entre empresarios mexicanos y el Sistema Penitenciario Federal, dirigidos a impulsar la industria penitenciaria en los centros federales, instrumentos que permitirán atender los ejes del trabajo y capacitación para el trabajo en la reinserción social.
- El 8 de marzo de 2018, se suscribió la "Declaratoria Buenos Aires", en Buenos Aires, Argentina, como parte del seguimiento al Encuentro latinoamericano celebrado en México.
- Se instaló, en febrero de 2018, el Grupo Técnico de Trabajo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), con el objetivo de generar estándares avanzados de evaluación y certificación para el Sistema Penitenciario Nacional.
- En la sesión XVII de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, se aprobó el Proyecto de Programa Nacional para la Prevención y Atención de las Adicciones en el Sistema Penitenciario.

Se aprobó el Proyecto del Protocolo Nacional de Uso Legítimo de la Fuerza, a efecto de que sea sometido al Consejo Nacional de Seguridad Pública, para su proceso de aprobación en el consenso nacional.

### 2.6. Impulsar la implementación del Sistema Penal Acusatorio.

La Secretaría de Gobernación otorgó a las entidades federativas subsidios destinados al Sistema de Justicia Penal, con la finalidad de fortalecer su etapa de consolidación. Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

- Mediante el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018) se asigna recursos para equipamiento, infraestructura y capacitación por un monto de 451.3 millones de pesos de financiamiento conjunto, a través del Programa con Prioridad Nacional (PPN) "Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios"; distribuidos por medio de cinco Subprogramas:
  - Para el subprograma "Implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal", un monto por de 311.4 millones de pesos.
  - Para el subprograma "Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal y de Unidades de

Atención Temprana", un moto por de 35.5 millones de pesos.

- Del subprograma para el "Modelo Nacional de Policía en funciones de Seguridad Procesal", por un monto de 37.4 millones de pesos.
- En relación al subprograma "Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso" por un monto de 39.1 millones de pesos y;
- Para el subprograma "Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas" por un monto de 27.9 millones de pesos.
- A través del subsidio otorgado a los municipios y, en su caso a los estados, para el Fortalecimiento en temas de Seguridad local o en coordinación conjunta, mediante el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG 2018); se impulsó la consolidación del Sistema de Justicia Penal al destinar la cantidad total de 203.5 millones de pesos bajo los siguientes conceptos:
  - Para el PPN "Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios" se destinó un monto de 60.2 millones de pesos corresponde únicamente a equipamiento personal e institucional, radicado a 300 municipios de las 32 entidades federativas.
  - En el PPN "Desarrollo Profesionalización y Certificación Policial", subprograma "Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública", se asignaron recursos a la capacitación de elementos para el fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal (SJP); para el ejercicio fiscal 2018, se convinieron destinar 143.3 millones de pesos.

Con el propósito de proporcionar asistencia técnica en materia de reorganización, infraestructura y tecnologías para implementar el Sistema de Justicia Penal, de septiembre a junio de 2018 se realizaron las siguientes actividades:

- El SESNSP destinó recursos del FASP por un monto de 349.3 millones de pesos a las entidades federativas para dar cumplimiento a lo establecido en el PPN "Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios", a través de las consecutivas acciones:
  - A través del subprograma para el "Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal y de Unidades de Atención Temprana", por 23.4 millones de pesos para infraestructura y equipamiento.
  - Del subprograma "Modelo Nacional de Policía en funciones de Seguridad Procesal", por 32 millones de pesos para infraestructura y equipamiento;

- Respecto del subprograma para el "Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso", la cantidad de 31.2 millones de pesos para infraestructura y equipamiento, y
- Para el subprograma "Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas" por un monto de 22.2 millones de pesos para infraestructura y equipamiento.
- Para el subprograma "Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal", el recurso convenido de financiamiento conjunto a través del FASP 2018 es de 240.5 millones de pesos, que son invertidos en equipamiento e infraestructura, conforme a lo siguiente:

Presupuesto en Equipamiento. (millones de pesos)						
Entidad federativa	Federal	Estatal	Financiamiento conjunto			
Aguascalientes	3.61	0.00	3.61			
Baja California	2.43	0.00	2.43			
Baja California Sur	0.00	0.00	0.00			
Campeche	0.00	0.00	0.00			
Coahuila	0.00	0.00	0.00			
Colima	1.12	1.60	2.72			
Chiapas	7.43	0.35	7.79			
Chihuahua	0.00	0.00	0.00			
Ciudad de México	1.01	9.26	10.27			
Durango	1.91	0.03	1.94			
Guanajuato	0.00	0.00	0.00			
Guerrero	0.40	0.00	0.40			
Hidalgo	0.52	3.04	3.57			
Jalisco	0.00	0.00	0.00			
Estado de México	19.59	2.98	22.58			
Michoacán	0.88	0.48	1.36			
Morelos	0.00	0.00	0.00			
Nayarit	0.06	0.00	0.06			
Nuevo León	0.00	1.91	1.91			
Oaxaca	0.00	0.00	0.00			
Puebla	0.00	0.00	0.00			
Querétaro	0.00	0.00	0.00			
Quintana Roo	0.59	0.00	0.59			
San Luis Potosí	0.00	0.00	0.00			
Sinaloa	0.00	1.00	1.00			
Sonora	0.00	0.00	0.00			
Tabasco	1.78	0.00	1.78			

_	
1/	27 obras de construcción: Siete salas de juicios orales; dos
	salas de archivos de evidencias; una defensoría pública, un
	juzgado de control, enjuiciamiento y ejecución de penas; 16 de
	mejoramiento y ampliación de instalaciones judiciales,

Presupuesto en Equipamiento. (millones de pesos)							
Entidad federativa	Federal	Estatal	Financiamiento conjunto				
Tamaulipas	0.00	0.00	0.00				
Tlaxcala	0.85	0.84	1.69				
Veracruz	8.68	0.00	8.68				
Yucatán	3.41	0.05	3.46				
Zacatecas	0.00	0.00	0.00				
Total	54.27	21.55	75.82				
FUENTE Estandance de la constantidad de							

FUENTE: Estructuras programáticas, establecidas en las concertaciones por la DGAT 2018.

- Dentro de las acciones más representativas relativas al equipamiento, se encuentran: la entrega de kits de primer respondiente para patrullas, equipo de cómputo y de tecnologías de la información, software, vehículos y equipo terrestre; así como muebles de oficina y estantería.
- En lo relativo a infraestructura se programaron 27 obras 1/ en 12 entidades: Campeche (1), Chiapas (1), Chihuahua (2), CDMX (1), Durango (2), Guerrero (7), Hidalgo (3), Oaxaca (1), Quintana Roo (4), Tabasco (3), Veracruz (1) y Zacatecas (1), como a continuación se describe:

Presupuesto en Infraestructura. (millones de pesos)							
Entidad federativa	Federal	Estatal	Financiamiento conjunto				
Aguascalientes	0.00	0.00	0.00				
Baja California	0.00	0.00	0.00				
Baja California Sur	0.00	0.00	0.00				
Campeche	6.87	0.00	6.87				
Coahuila	0.00	0.00	0.00				
Colima	0.00	0.00	0.00				
Chiapas	12.27	0.00	12.27				
Chihuahua	26.50	0.00	26.50				
Ciudad de México	10.00	2.50	12.50				
Durango	9.93	0.00	9.93				
Guanajuato	0.00	0.00	0.00				
Guerrero	16.11	3.93	20.04				
Hidalgo	13.17	0.00	13.17				
Jalisco	0.00	0.00	0.00				
Estado de México	0.00	0.00	0.00				
Michoacán	0.00	0.00	0.00				

proyectadas con recursos del subprograma "Implementación y Desarrollo del Sistema de justicia Penal".

Presupuesto en Infraestructura. (millones de pesos)						
Entidad federativa	Federal	Estatal	Financiamiento conjunto			
Morelos	0.00	0.00	0.00			
Nayarit	0.00	0.00	0.00			
Nuevo León	0.00	0.00	0.00			
Oaxaca	3.00	0.00	3.00			
Puebla	0.00	0.00	0.00			
Querétaro	0.00	0.00	0.00			
Quintana Roo	5.00	0.00	5.00			
San Luis Potosí	0.00	0.00	0.00			
Sinaloa	0.00	0.00	0.00			
Sonora	0.00	0.00	0.00			
Tabasco	28.94	0.00	28.94			
Tamaulipas	0.00	0.00	0.00			
Tlaxcala	0.00	0.00	0.00			
Veracruz	17.00	0.00	17.00			
Yucatán	0.00	0.00	0.00			
Zacatecas	9.50	0.00	9.50			
Total	158.29	6.43	164.72			
FUENTE: Estructuras programáticas, establecidas en las						

concertaciones por la DGAT 2018.

Con el propósito de impulsar la capacitación de los operadores del Sistema de Justicia Penal, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, mediante las siguientes acciones:

- El SESNSP destinó recursos FASP por un monto de 102 millones de pesos a las entidades federativas para dar cumplimiento a lo establecido en el PPN, en materia de capacitación para la consolidación del SJP; como a continuación se detalla:
  - A través del subprograma para el "Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal y de Unidades de Atención Temprana", se convinieron recursos por 12.1 millones de pesos para capacitar a 1,286 facilitadores y ministerios públicos orientadores.
  - Del subprograma para el "Fortalecimiento de las Unidades de Policía en funciones de Seguridad Procesal" se convinieron recursos por 5.4 millones de pesos para capacitar a 490 policías procesales.
  - Del subprograma para el "Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso" se convinieron recursos por 7.9 millones de pesos para capacitar a 917 evaluadores de riesgo procesal y supervisores de medidas cautelares.
  - Para el "Fortalecimiento de las Asesorías Jurídicas de Víctimas" se asignaron recursos por 5.7 millones de

- pesos para capacitar a 381 asesores jurídicos de víctimas.
- Respecto del Subprograma "Implementación y desarrollo del SJP" en materia de capacitación se asignaron 70.9 millones de pesos para capacitar a 36,448 elementos de Cadena de Custodia y Policía de Reacción.
- En trabajos coordinados con la Fiscalía Nacional de Chile y la Secretaria de Relaciones Exteriores, por conducto del Fondo Conjunto México-Chile, se llevó a cabo en la Ciudad de México del 9 al 14 de abril de 2018, la primera capacitación denominada "Formación de Relatores para la Capacitación de Litigación Oral Avanzada de Ministerios Públicos en México"; donde se capacitaron a 31 ministerios públicos con una duración de 48 horas.
- Los días 13 y 14 de marzo de 2018, en la Ciudad de México, se realizó el Taller "Justicia para la Juventud es Justicia para Todos: transformando la justicia juvenil en México", en coordinación con la Embajada de Canadá, con una asistencia de 60 servidores públicos federales y operadores del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.
- El 16 de marzo de 2018, se celebró el Foro "Retos de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes", con la participación de 150 servidores públicos federales y locales, así como integrantes de la sociedad Civil, en coordinación con la Unión Europea.
- En la XXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, se aprobó el curso de especialización para agentes del ministerio público con enfoque en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, para ser integrado en el Programa Rector de Profesionalización.

Con el objetivo de promover la participación de instituciones públicas, privadas y organismos internacionales para implementar el Sistema de Justicia Penal de manera coordinada, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se realizaron las siguientes actividades:

- El 31 de agosto y 1 de septiembre del 2017, se participó en el conversatorio "¿Cómo Medimos la Efectividad de las Unidades de Medidas Cautelares?" organizado por el Instituto de Justicia Procesal Penal (IJPP) y Open Society Justice Initiative en la Ciudad de México, en el cual participaron titulares de las Unidades de Medidas Cautelares de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Nuevo León, Tabasco y Yucatán.
  - Servidores públicos del Centro Nacional de Información del SESNSP, presentaron los avances del Registro Nacional de Medidas Cautelares, esto para fortalecer

con la experiencia operativa el proyecto que se está desarrollando.

- El 9 de septiembre de 2017, para fortalecer a los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y Unidades de Atención Temprana, se firmó un convenio con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB); esta última se compromete a promover la carga oportuna de información al Registro Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) y Medidas Cautelares con base en los criterios emitidos por el Centro Nacional de Información (CNI).
- El 17 de octubre del 2017, se firmó un convenio de colaboración entre el SESNSP, el Instituto Republicano Internacional (IRI) y la organización RENACE para emprender el programa "Seguridad con Justicia"; cuyo fin es difundir entre los operadores del SJP, autoridades locales y sociedad civil, sobre la importancia de sensibilizar a la población ante la posibilidad de solucionar conflictos por vías alternas al procedimiento judicial penal. Como parte de este programa se han desarrollado durante los meses de enero a junio de 2018, las siguientes acciones:
  - Evento de lanzamiento del programa "Seguridad con Justicia" en el estado de Nuevo León con la asistencia de 89 personas entre académicos, servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.
  - Dos mesas de diálogo en los estados de Colima e Hidalgo con la participación de 50 personas entre sociedad civil, academia, iniciativa privada y gobierno, con el objetivo de compartir experiencias en temas como "Acceso a la justicia y el Estado de Derecho" y "El uso de los MASC y la justicia restaurativa", en sus localidades.
  - Tres talleres sobre el "Sistema de Justicia Penal" y "Justicia Restaurativa", en los estados de Chihuahua, Hidalgo y Nuevo León, con la participación de 124 personas entre sociedad civil, academia, iniciativa privada y gobierno.
- Del 3 al 6 de octubre del 2017, se llevó a cabo una visita de campo con una comitiva de dos personas del SESNSP a Chile, con el objetivo de iniciar los trabajos para el Proyecto de Cooperación Internacional México-Chile, mismo que tendrá como resultado el intercambio de experiencias y mejores prácticas en materia de

- capacitación de litigación oral avanzada para los ministerios públicos de nuestro país y de Chile.
- Se recibió a la Comitiva del Departamento de Justicia de Canadá, del 6 al 15 de noviembre de 2017, actividad que forma parte del Proyecto de cooperación Canadá-México sobre Justicia Juvenil, que tuvo como principal finalidad exponer los principales avances en cuanto Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- El 29 de noviembre de 2017, el SESNSP publicó en su página de Internet1/, el Modelo Homologado para Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y de Unidades de Atención Temprana.
- Del 5 al 7 de diciembre de 2017, en una visita de trabajo a la ciudad de Antigua, Guatemala, se participó en el taller de "Formación para la planificación del proceso de monitoreo y evaluación del Modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas", organizado por la Agencia de Cooperación Española, la Organización de Estados Americanos (OEA), a través de su agencia Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD); donde se compartieron experiencias de cómo llevar a cabo los procesos de evaluación en el funcionamiento de la justicia terapéutica con países de sur y centro América.
- El 12 de diciembre del 2017, el SESNSP y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior A.C. (ANUIES) suscribieron un convenio de colaboración, cuyo propósito es desarrollar actividades académicas como seminarios, congresos, conferencias, simposios, exposiciones y mesas de trabajo para contribuir a la consolidación del Sistema de Justicia Penal.
- El 24 de enero de 2018, se realizó el taller sobre las herramientas normativas del Registro Nacional de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, con el objetivo de socializar los proyectos de lineamientos y políticas que regirán el Registro Nacional y los avances en la construcción del mismo. Se contó con la participación de 12 titulares y servidores públicos de las Unidades de Medidas Cautelares de Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Morelos, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas.
- Se participó en el Congreso Nacional de Justicia Penal2/, los días 15 y 16 de febrero 2018, en Querétaro, Querétaro, organizado por el Poder Ejecutivo del Estado, en coordinación con la Agencia de los Estados Unidos

https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/modelohomologado-de-mecanismos-alternativos-de-solucion-decontroversias-en-materia-penal-y-unidades-de-atenciontemprana?idiom=es

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Se abordaron temas como Justicia Restaurativa, Defensa Penal Pública, Sistema Penitenciario, Garantía de la Libertad Vigilada, Atención a Víctimas en el Proceso Penal, Modelo de Gestión Judicial, entre otros.

para el Desarrollo Internacional (USAID); asistieron aproximadamente 3 mil personas entre servidores públicos, académicos, docentes, estudiantes, investigadores y sociedad civil, con la finalidad de intercambiar experiencias y buenas prácticas.

- Los días 12 y 13 de abril de 2018, en Santiago de Chile, el SESNSP encargado del Seguimiento a la Consolidación del SJP, participó en el Seminario Internacional "Justicia Restaurativa en los Sistemas de Responsabilidad Juvenil", organizado por el Ministerio de Justicia y Derecho Humanos, con el apoyo de EURO Social y la Universidad Alberto Hurtado; cuyo objetivo fue establecer un marco conceptual general de conocimiento y situar el estado de desarrollo actual de la Justicia Restaurativa en Latinoamérica, en el escenario internacional.
- El 26 de abril de 2018, se publicó en la página del SESNSP1/ el autodiagnóstico Nacional 2017, Implementación del Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.
- El 11 de mayo del 2018, se llevó a cabo el taller-piloto2/ de revisión del Modelo de Evaluación y Seguimiento del Sistema de Justicia Penal, en su fase de consolidación, con el fin de evaluar el desempeño de los operadores de las instituciones de seguridad pública, procuración de justicia y sistema penitenciario del SJP, mediante los siguientes 10 indicadores:
  - Porcentaje de carpetas de investigación abiertas, Índice de carpetas de investigación determinadas por el Ministerio Público, Resolución de carpetas de investigación por acuerdos reparatorios, Índice de carpetas de investigación sin determinar en su fase inicial, Índice de carpetas de investigación vinculadas a proceso, Resolución de carpetas de investigación por Órgano Jurisdiccional, Índice de carpetas de investigación vinculadas a proceso en trámite, Índice de Sentencias Condenatorias, Índice de medidas cautelares impuestas, Tasa de internamiento de imputados en prisión preventiva.
- Del 21 al 24 de mayo de 2018, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con operadores de las fiscalías/procuradurías estatales y con representantes de los Órganos Consolidadores del Sistema de Justicia Penal de cada una de las entidades federativas, a fin de revisar el Modelo de Evaluación y Seguimiento de la

- Consolidación del Sistema de Justicia Penal; con el objetivo de estandarizar la información que será de vital importancia para presentar los resultados de la evaluación a la operación del SJP.
- Para avanzar en la implementación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, se realizaron las siguientes acciones:
  - Como parte del Proyecto de Cooperación Canadá-México, se efectuó un viaje de estudio a Canadá del 28 de mayo a 1 de junio de 2018, en la cual participó una delegación integrada por nueve servidores públicos de todas las instituciones del Gobierno Federal que colaboran en la instrumentación de la estrategia para la implementación de la Ley Nacional.
  - Se han instalado 22 subcomisiones de justicia para Adolescentes encargadas de dar seguimiento a la implementación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en las entidades federativas.
- Se ha construido de manera conjunta entre la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, el SESNSP y la Comisión Nacional Contra las Adicciones, un proyecto de Modelo Nacional de Justicia Terapéutica que tiene como fin prevenir el consumo de sustancias psicoactivas como un factor que incrementa la probabilidad de que las personas desarrollen conductas violentas o delictivas.
- El 8 de junio de 2018, se publicó en la página del SESNSP3/ el Protocolo Nacional de Primer Respondiente con el nuevo Formato de IPH.
- Se encuentra disponible desde el 11 de junio de 2018, la versión pública en la página web del SESNSP4/ el Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.
- El 21 y 22 de junio de 2018, se presentó a operadores de las entidades federativas, el proyecto de Modelo Nacional de Justicia Terapéutica, con el objetivo de revisarlo y fortalecerlo.

A efecto, de difundir entre la ciudadanía los beneficios del Sistema de Justicia mediante un programa transversal, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

• El 16 de mayo de 2017, se impartió el taller de capacitación titulado "Comunicación en el Sistema de

https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/implementacion-delmodelo-homologado-de-unidades-estatales-de-supervisiona-medidas-cautelares-y-suspension-condicional-del-proceso

Participaron agentes del ministerio público representantes de las Fiscalías o Procuradurías de las entidades de: Baja California, Ciudad de México, Durango, Morelos, Puebla y Yucatán:

<sup>3/</sup> https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/protocolo-nacionalde-actuacion-primer-respondiente?idiom=es

https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/modelo-nacionalde-policia-en-funciones-de-seguridad-procesal

Justicia Penal" por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en coordinación con el SESNSP.

- Esta capacitación estuvo dirigida a áreas de comunicación de distintas instituciones encargadas de la seguridad pública y la procuración e impartición de justicia en las 32 entidades federativas y tuvo como finalidad conocer las buenas prácticas en la comunicación de la noticia criminal, considerando la utilización de un lenguaje que respete los derechos de las personas involucradas en los casos y al mismo tiempo sea comprensible para los ciudadanos.
- Este taller resaltó la importancia de la labor de comunicar adecuadamente los casos del Sistema de Justicia Penal y la influencia que tienen los medios informativos en la percepción de este.

#### Indicadores.

Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 <sub>p/</sub>
Nacional <sup>2/</sup>	122.3	116.6	115.7	115.0	107.1	82.9	81.9	79.1	69.7	77.7	43.8
Centro	99.0	102.5	105.0	99.6	94.2	81.8	74.2	77.3	76.1	84.6	48.9
Noreste	86.5	71.8	70.1	94.7	92.3	80.0	85.1	81.8	65.9	69.2	36.9
Noroeste	267.1	255.5	233.5	233.8	201.7	132.8	138.3	123.1	89.7	100.9	52.8
Occidente	171.3	152.6	154.4	132.6	129.2	83.2	81.8	77.4	65.9	76.5	43.5
Sureste	53.9	54.8	57.5	69.5	61.9	57.5	60.5	56.7	53.1	59.5	34.7

<sup>-</sup> Desarrollo del método de cálculo: el indicador se calcula al dividir el número absoluto de delitos del fuero federal entre la población, por 100 mil (TDFF = (DFF / Pt ) \* 100

FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, con datos remitidos por la PGR.

On base en el Acuerdo 12/II-SE/2012 de la II Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, las cinco regiones comprenden las siguientes entidades federativas: Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora), Noreste (Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas), Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas), Centro (Distrito Federal, estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala) y Sureste (Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán).

<sup>&</sup>lt;sup>2/</sup> Incluye delitos del fuero federal registrados en el extranjero.

p/ Datos preliminares al mes de junio de 2018.

Porcentaje de la población que siente confianza hacia la Policía Federal	2013	2014	2015	2016	2017	2018 <sup>p/</sup>
Porcentaje	55.0	57.7	56.2	65.1	66.5	ND

- El indicador mide el porcentaje de población de 18 años y más que identifica a la Policía Federal y que le inspira mucho o algo de confianza.
- La estrategia que reorienta la operación de las fuerzas policiales hacia un enfoque preventivo y de derechos humanos, tuvo un resultado positivo, como lo muestra el avance del indicador. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), la confianza en la Policía Federal aumentó, al pasar de 65.1% en 2016, a 66.5% en 2017. De 2013 a 2017 se presenta un incremento de 11.5 puntos porcentuales en la confianza hacia la Policía Federal.
- Desarrollo del método de cálculo: (16.9% de la población de 18 años y más que identifica a la Policía Federal y le inspira mucha confianza + 49.6% de la población de 18 años y más que identifica a la Policía Federal y le inspira alguna confianza).

ND: No disponible.

FUENTE: Comisión Nacional de Seguridad con la información de la ENVIPE

Porcentaje de operación del Nuevo Sistema de Justicia Penal a nivel federal y en las entidades federativas <sup>1/</sup>	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje <sup>2/</sup>	40	71.3	82.5	100.0	100.0	100.0

- El indicador muestra la incorporación de los circuitos judiciales federales y de las entidades federativas en la operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Al 18 de junio de 2016, las 32 entidades federativas operan el Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el ámbito local y en el ámbito federal.
- Desarrollo del método de cálculo:
- POSJPFE = 0.80 \* (Avance Estatal) + 0.20 \* (Avance Federal)
- Los valores 0.80 y 0.20 son ponderadores que reflejan el peso específico de los niveles de avance de los componentes federal y estatal.
- El Avance Estatal se mide de la siguiente forma:
- (Número de entidades federativas en operación parcial del nuevo Sistema de Justicia Penal/Número total de entidades federativas previstas a iniciar operación parcial) x 100
- El Avance Federal se mide de la siguiente forma: (Número de circuitos judiciales en operación del nuevo Sistema de Justicia Penal federal/Número total de circuitos judiciales previstos a iniciar operación) x 100

FUENTE: Secretaría de Gobernación 2018.

P/ El indicador se obtiene de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, que se realiza anualmente y se publica en septiembre.

<sup>&</sup>lt;sup>1/</sup> La periodicidad del indicador es anual. Para 2014 se considera una meta de 20.0%, para 2015 una meta de 37.5% y para 2016 una meta de 42.5% para sumar el 100 por ciento.

<sup>&</sup>lt;sup>2/</sup> El valor del indicador es acumulado anual. Información al mes de junio de 2018.

## Objetivo 3. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres.

La Secretaría de Gobernación (SEGOB), del 1 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018, realizó acciones de coordinación y colaboración a través de asesorías técnicas, reuniones de trabajo y encuentros nacionales con los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de garantizar el respeto y protección, así como el fortalecimiento en la implementación de los derechos humanos.

Por ello se trabajó en coordinación con las entidades federativas para fomentar y elaborar programas estatales de derechos humanos que van alineados al Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) 2013-2018, logrando que Michoacán, Querétaro y Quintana Roo ya cuenten con un programa estatal, con el objetivo de propiciar el intercambio de experiencias sobre los procesos de elaboración, implementación, evaluación y seguimiento, fortaleciendo así los mecanismos de vinculación y articulación con las entidades federativas, que impulsó que todas las autoridades del país respeten los derechos humanos.

Se impulsaron acciones de capacitación por lo que, de septiembre de 2017 a noviembre de 2018, se logró que 7,362 servidoras y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, amplíen sus conocimientos tanto en materia derechos humanos, como en los alcances de la Reforma Constitucional, de manera que ajusten su actuación a los principios constitucionales en el ejercicio de sus funciones.

Con la finalidad de consolidar una sociedad de derechos, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018, se logró la disminución del número de recomendaciones, donde la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió 53 recomendaciones dirigidas a las autoridades de la Administración Pública Federal (APF), con lo que se logró reducir en un 5.5% del número de recomendaciones emitidas en 2012 (63).

Asimismo, se logró beneficiar a 948 personas a través de su incorporación al Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a quienes se les han otorgado medidas de protección en coordinación con autoridades estatales y municipales.

Con el propósito de impulsar la coordinación para el diseño e implementación de políticas y programas encaminados a

la prevención, sanción y erradicación de los delitos en materia de trata de personas, así como para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, durante el periodo del 1 de diciembre de 2012 al 30 de noviembre de 2018, se logró instalar 19 comisiones, consejos y organismos intersecretariales en materia de trata de personas.

La Secretaría de Gobernación impulsó la formación y capacitación de servidoras y servidores públicos en materia antidiscriminatoria al interior de la Administración Pública Federal (APF), reafirmando el compromiso de una gestión pública respetuosa de los derechos humanos y la no discriminación. Se promovió, entre los centros de trabajo de la República, tanto públicos como privados, la adopción de prácticas que favorezcan el desarrollo integral de las y los trabajadores.

Con el firme compromiso de erradicar la violencia contra las mujeres, la Secretaría de Gobernación, en coordinación con los gobiernos estatales organismos internacionales y sociedad civil, impulsó la creación y fortalecimiento de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres. A junio de 2018, operan 40 centros en 27 entidades federativas¹/; asimismo se adecuaron los ordenamientos jurídicos para reconocer los derechos humanos y se realizaron campañas de difusión en materia de igualdad de género y eliminación de la violencia contra las mujeres.

### 3.1. Instrumentar una política de Estado en Derechos Humanos.

Como resultado del proceso de implementación del Programa Nacional de Derechos Humanos, como instrumento rector de las políticas públicas en la materia, en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

 A efecto de construir políticas públicas coordinadas en todo el país, el 25 y 26 de octubre del 2017, se realizó el Encuentro Nacional para la Promoción y Fortalecimiento de los Programas Estatales de Derechos Humanos 2017, con el objetivo de propiciar el intercambio de experiencias sobre los procesos de elaboración, implementación, evaluación y seguimiento de programas estatales, fortaleciendo así los mecanismos de vinculación y articulación con las entidades federativas, contando con la participación de 83 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno y organismos públicos de derechos humanos.

Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

<sup>&</sup>lt;sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos,

- El 15 de agosto de 2018, se llevó acabo el Encuentro Nacional para la Promoción y Fortalecimiento de los Programas Estatales de Derechos Humanos y Desarrollo de Políticas Públicas a nivel local, Proyecto Piloto: Municipios Fronterizo de Derechos Humanos.
- Se impulsó la elaboración de programas de derechos humanos, alcanzando al 31 de noviembre de 2018, 20 entidades federativas con diagnósticos y programas estatales de derechos humanos publicados: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas; fortaleciendo con ello una política nacional en materia de derechos humanos. Adicionalmente, Tlaxcala cuenta con un diagnóstico en la materia.
  - Como resultado del apoyo técnico y capacitación brindada, 11 estados se encuentran en proceso de elaboración de diagnóstico y programa de derechos humanos: Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Yucatán.

En seguimiento a los mecanismos de coordinación con los diversos actores responsables de la política de estado en materia de derechos humanos, se realizaron las siguientes acciones:

- En seguimiento al Proyecto Piloto: "Municipios Fronterizos de Derechos Humanos", con el objetivo de atender las problemáticas más imperantes de los 23 Municipios de la frontera sur del país¹/ con enfoque de derechos humanos, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018 se realizaron las siguientes acciones:
  - Con el objetivo de difundir ante las autoridades municipales y organizaciones de la sociedad civil, el "Proyecto Piloto: Municipios fronterizos de derechos humanos", se impartieron cuatro sesiones de presentación y curso de capacitación con el tema: ¿Qué son los Derechos Humanos?" y "La Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011", en Candelaria Campeche, Balancán Tabasco Tapachula y Palenque, Chiapas, logrando capacitar un total de 61 servidoras y servidores públicos municipales.
  - Con fecha 21 de febrero, en Tenosique, Tabasco, y 21 de marzo, en Tapachula, Chiapas, se realizó el Programa de Capacitación en Derechos Humanos y

- Multiculturalismo, logrando capacitar un total de 462 servidoras y servidores públicos.
- La Secretaría de Gobernación impulsó, en el mes de octubre de 2017, la licitación pública y abierta para la elaboración de la línea base del citado proyecto piloto, ganada por ECOSUR y de la cual a finales de febrero de 2018, se presentaron los resultados, mismos que reflejaron poblaciones en situación de vulnerabilidad: mujeres, niños, niñas y adolescentes, migrantes en tránsito y de destino y poblaciones afro mexicanas e indígenas, fungiendo como un sistema de medición de impactos y objetivos deseados.
- A fin de a mejorar las habilidades y capacidades de las poblaciones indígenas y afrodescendientes en la frontera sur de México, e impulsar un mayor entendimiento de los derechos humanos, los días 5, 6, 9 y 10 de abril de 2018, se celebró como actividad complementaria, el "Taller de Reforzamiento de Habilidades y Capacidades en la Comunicación de los Derechos Humanos de las Radiodifusoras Indígenas y Afrodescendientes de la Frontera Sur", contando con un total de 69 representantes de radiodifusoras indígenas y afrodescendientes, tanto indigenistas como comunitarias de México, Guatemala y Belice.
- El 18 de abril de 2018, se participó en la 4a. Mesa de Atención a Migrantes y Refugiados en Tapachula (MIRE), celebrada en Tapachula, Chiapas, contando con la participación 20 representaciones de organismos internacionales locales, autoridades estatales y municipales.
- Del 7 al 11 de mayo de 2018, se realizaron en la CDMX, dos cursos de capacitación en materia de Migración y Refugio con enfoque de Derechos Humanos, dirigido a servidores públicos de diversas áreas adscritas a la SEGOB, logrando capacitar un total de 24 servidores públicos de diversas áreas adscritas a la SEGOB. Y uno especializado en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración, dirigido a Oficiales de Protección a la Infancia (OPIs) adscritos al INM.
- El 23 de junio de 2018 en la CDMX, se presentó el proyecto piloto: "Municipios Fronterizos de Derechos Humanos", en el marco de la Primera Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Movilidad Humana (migración, desplazamiento interno, refugio), contando con la participación de 16 servidores públicos de diversas dependencias, entidades de la APF y organizaciones de sociedad civil.

Estado de Chiapas: Amatenango de la Frontera, Cacahoatán, Frontera Comalapa, Frontera Hidalgo, Las Margaritas, Ocosingo, Palenque, Suchiate, La Trinitaria, Benemérito de las Américas, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Mazapa

de Madero, Metapa, Motozintla, Tapachula, Tuxtla Chico, Unión de Juárez, Por parte del estado de Tabasco: Balancán, Tenosique, del estado de Campeche: Calakmul, Candelaria y por parte de Quintana Roo: Othón P. Blanco.

- El día 15 de agosto de 2018, se realizó en la CDMX, el Encuentro Nacional para la Promoción y Fortalecimiento de los Programas Estatales de Derechos Humanos 2018 y Desarrollo de Políticas Públicas a Nivel Local. Proyecto Piloto: Municipios Fronterizos, el cual contó con la asistencia de 141 servidoras y servidores públicos de los tres órdenes de Gobierno, se destaca representantes de los 23 Municipios Fronterizos.
- En el mes de septiembre de 2018, iniciaron los trabajos de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), Consultoría que acompañará y establecerá el proceso de conformación de los Comités Municipales de Derechos Humanos de la Frontera Sur (CMDH),
- Con fecha 11 de octubre de 2018, se celebró el "Foro de Intercambio de Experiencias Intermunicipales. Instalación del Comité de Gestión del Proyecto Piloto de Municipios Fronterizos de Derechos Humanos". Al evento asistieron Presidentas y Presidentes Municipales, acompañados de sus áreas jurídicas y de comunicación social, de 19 de los 23 Municipios que integran la Frontera sur del país.
- En el mes de noviembre de 2018, inició la contratación de Arco Legal Consuting, consultoría ganadora de la licitación, encargada de generar armonización normativa en los 23 municipios; aunado a ello, se encuentran generando protocolos de actuación para la garantía, respeto, promoción y protección de los Derechos Humanos, mismos que serán compartidos con los secretarios de Gobierno de los Estados de Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Tabasco, para su implementación en la franja fronteriza del sur del país.
- Al mes de noviembre de 2018, 19 de los 23 municipios han firmado la Carta Compromiso, a partir de la cual se comprometen a trabajar en diversas acciones dirigidas a la incorporación del enfoque de derechos humanos en sus políticas públicas.
- El 18 de septiembre de 2017, se realizó en las instalaciones del conjunto Bucareli de la Secretaría de Gobernación, la firma de Convenio SEGOB-UNESCO, con el objetivo de impulsar una política de Estado de respeto a la diversidad cultural y reforzar las habilidades y capacidades de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en materia de derechos humanos, del ámbito de la educación, cultura, ciencia y comunicación, en el marco de la Agenda 2030, así como apoyar al mecanismo de protección a periodistas, en particular, a la libertad de expresión en general; se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - A fin de alinear los esfuerzos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad, para promover la coexistencia pacífica entre las poblaciones locales y las poblaciones migrantes y refugiadas de la

- frontera sur del país, el 15 de febrero de 2018 se instaló la mesa de trabajo de Migración y Cultura, con la participación activa de la UNESCO.
- El 23 de febrero de 2018, se reactivó la mesa de trabajo de comunicación para el desarrollo, con el objetivo de continuar las acciones del grupo de trabajo y fortalecer las habilidades y capacidades de las comunidades indígenas y afrodescendientes del país en materia de derechos humanos.
- El 8 de junio de 2018, se realizó, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Foro con Organizaciones de Sociedad Civil sobre la Tercera Evaluación de México ante el Mecanismos del Examen Periódico Universal, con el objetivo de entablar un diálogo abierto y constructivo con las organizaciones de la sociedad civil y los representantes de las instancias competentes en torno al seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones emitidas a México en marzo de 2013, en el marco de la segunda evaluación de México ante el Mecanismos de Examen Periódico Universal y de las cuales México deberá presentar avances ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en agosto de 2018.
- El 18 de abril de 2018, se firmó el Convenio Marco de Colaboración entre la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), con el objeto de desarrollar y coordinar acciones para fortalecer y capacitar a la sociedad civil organizada, en el marco de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos, así como de fomentar mecanismos de diálogo y trabajo con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), a fin de analizar las políticas públicas en torno a la promoción y defensa de los derechos humanos.
- El día 15 de agosto de 2018, se realizó en la CDMX, el Encuentro Nacional para la Promoción y Fortalecimiento de los Programas Estatales de Derechos Humanos 2018 y Desarrollo de Políticas Públicas a Nivel Local. Proyecto Piloto: Municipios Fronterizos, el cual contó con la asistencia de 141 servidoras y servidores públicos de los tres órdenes de Gobierno; se destaca representantes de los 23 Municipios Fronterizos.
- En el mes de septiembre de 2018, iniciaron los trabajos de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) Consultoría que acompañará y establecerá el proceso de conformación de los Comités Municipales de Derechos Humanos de la Frontera Sur (CMDH),
- Con fecha 11 de octubre de 2018, se celebró el "Foro de Intercambio de Experiencias Intermunicipales. Instalación del Comité de Gestión del Proyecto Piloto de Municipios Fronterizos de Derechos Humanos". Al evento asistieron Presidentas y Presidentes Municipales, acompañados de

sus áreas jurídicas y de comunicación social, de 19 de los 23 Municipios que integran la Frontera sur del país.

- En el mes de noviembre de 2018, inició la contratación de Arco Legal Consulting, consultoría ganadora de la licitación, encargada de generar armonización normativa en los 23 municipios; aunado a ello se encuentran generando protocolos de actuación para la garantía, respeto, promoción y protección de los Derechos Humanos, mismos que serán compartidos con los secretarios de Gobierno de los Estados de Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Tabasco para su implementación en la franja fronteriza del sur del país.
- Al mes de noviembre de 2018, 19 de los 23 municipios han firmado la Carta Compromiso, a partir de la cual se comprometen a trabajar en diversas acciones dirigidas a la incorporación del enfoque de derechos humanos en sus políticas públicas.

Con el objetivo de generar y obtener información sobre el goce y ejercicio de los derechos humanos en el país, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

- A partir de la instalación del SIPINNA, se impulsó la instalación de 32 sistemas estatales y 1,680 sistemas municipales de protección Integral de niñas, niños y adolescentes.
- La Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional (CEDN) de la Oficina de la Presidencia de la República y el Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la compañía Enfoque DH Políticas Públicas en Derechos Humanos, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y administrado por la Oficina de representación de Chemonics International Inc. en México, han trabajado con el fin de implementar la metodología de indicadores del Alto Comisionado de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, para el desarrollo de un Sistema Nacional de Evaluación del Nivel de cumplimiento de los Derechos Humanos.
- Al respecto, el 8 de octubre de 2018, se presentó la Plataforma del Sistema Nacional de Evaluación del Nivel de Cumplimiento de los Derechos Humanos (SNEDH)1, encaminada a la sistematización de información en esta materia, la cual cuenta con 413 indicadores que se pueden consultar de los cuales 119 corresponden a cuantitativos y 294 cualitativos, es una herramienta con funcionalidades que permite dar cumplimiento a los informes que el Estado mexicano está obligado a

- presentar, referente al Protocolo Adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador".
- Para el desarrollo de una plataforma digital que acompañe al Sistema Nacional de Evaluación del Nivel de Cumplimiento de los Derechos Humanos, al mes de junio de 2018, se validó la información relativa a ocho derechos: seguridad social, salud, educación, trabajo, sindicales, alimentación adecuada, medio ambiente sano y culturales; que incluyen 753 indicadores, de los cuales 431 son cualitativos (validados 411 con 844 evidencias documentales) y 322 cuantitativos (validados 166 con 737 variables). En este sentido, a junio de 2018 se cuenta con 112 indicadores en la plataforma.<sup>27</sup>

A partir de la instalación y funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), ente articulador encargado de establecer las políticas públicas en beneficio de la niñez mexicana en los tres órdenes de gobierno, los Sistemas Locales y Municipales de Protección, así como de las nueve Comisiones permanentes del SIPINNA, se implementaron acciones específicas sobre políticas públicas para atender de manera integral problemáticas que impiden a niñas, niños y adolescentes ejercer plenamente sus derechos en entornos seguros, sin discriminación, con la posibilidad de participar activamente y atendiendo a su interés superior.

- En cumplimiento a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes el 21 de diciembre de 2017, se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. En ella se aprobó, la creación de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.
- Se presentaron los 10 compromisos por la niñez y adolescencia 2018 para las entidades federativas, entre los que destaca el fortalecimiento de las 32 procuradurías de protección, la aplicación de protocolos en materia de protección civil con enfoque de niñez y adolescencia en centros escolares y la armonización legal en el tema de prohibición del castigo corporal. Dichos compromisos fueron aprobados en el Pleno de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) en su LIV Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de mayo de 2018.
- En dicha Sesión, se aprobó una matriz con indicadores y metas propuestas para alcanzar en 2025 los objetivos de la Estrategia 25 al 25 y la desagregación geográfica de la información, con lo que se garantiza

<sup>1</sup> https://snedh.segob.gob.mx/

<sup>2/</sup> https://www.datos.gob.mx

una medición sobre el avance en la situación de este sector de la población.

• El 10 y 11 de octubre de 2017, se participó en el V Seminario Internacional sobre inversión social: "En busca de la incidencia para proteger y mejorar la asignación de recursos para la niñez", organizado por UNICEF, realizado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en seguimiento a las acciones acordadas en el foro en México; y se sostuvo una agenda de trabajo con autoridades nacionales uruguayas en materia de derechos humanos, en Montevideo.

A partir de la creación del Mecanismo de Evaluación del Programa de Derechos Humanos, se realizaron las siguientes acciones:

- El 27 de noviembre de 2017 y el 27 de marzo de 2018, la Secretaría de Gobernación convocó al Comité Técnico de Evaluación del Mecanismo para revisar los resultados y coordinar la revisión de los preliminares del primer y segundo entregable de la evaluación independiente que realiza la consultoría *Signium*, Desarrollo y Soluciones, S.C., con el objetivo de cumplir con los tiempos establecidos para llevar acabo el presente proceso.
- En los meses de abril y mayo de 2018, se realizaron entrevistas a representantes de entidades y dependencias integrantes de la Red-DH, tales como: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de Salud (SALUD), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Procuraduría General de la República (PGR), y la Secretaría de Gobernación (Comisión Nacional de Seguridad, Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social e INAFED), con el propósito de conocer el papel y experiencia como enlaces en la implementación del instrumento rector de política pública en la materia y con ello cumplir con lo establecido en los términos de referencia elaborados por el Comité Técnico de Evaluación (CTE).
- En los meses de junio, julio y agosto, se llevó a cabo la revisión del tercer entregable relativo a la implementación del PNDH y de conformidad con lo establecido en la etapa final de este proceso, se realizaron las entrevistas a distintos actores de la sociedad civil representantes de importantes organizaciones en materia de derechos humanos, como es el caso de: La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria Op A.C., del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y

Democracia (IMDHD), de Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (INCIDE Social, A.C.), así como algunos representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) integrantes de las Subcomisiones de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos (CPGMDH).

- El 4 de septiembre de 2018, la organización Enfoque DH envío el documento pre-final del proyecto "Fortalecimiento del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 (PNDH) y de la Implementación y Coordinación para el Cumplimiento de sus Objetivos", para revisión del CTE, y el 11 de noviembre envío el documento final.
- El 15 de noviembre de 2018, en el marco de la Vigésima Primera Sesión del Pleno de la CPGMDH, en presencia del Comité Técnico de Evaluación, OSC, academia y dependencias y entidades de la APF, se difundió el Informe de actividades 2013-2018 de la Comisión y se presentaron los resultados de la evaluación independiente al Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018.

# 3.2. Impulsar la implementación de los principios contenidos en la reforma constitucional de derechos humanos y adecuar el marco jurídico aplicable.

Con la finalidad de promover la articulación entre los Poderes, órdenes de gobierno y órganos autónomos para fortalecer la integralidad del proceso de implementación de la reforma constitucional, se realizaron las siguientes acciones:

• En seguimiento a los trabajos de la Mesa Permanente de Revisión de la Normatividad Administrativa, el 12 de junio de 2018, se llevó a cabo la conferencia denominada "La interpretación conforme. El modelo constitucional ante los tratados internacionales sobre derechos humanos y el control de convencionalidad", con las 63 dependencias y entidades de la APF que la conforman, con el fin de avanzar en la elaboración de propuestas de armonización de normas por parte de las dependencias. Como resultado de los trabajos se alcanzó un avance de 100% en la elaboración de propuestas de armonización en las 17 dependencias de la APF.1/

APF que cuentan con propuestas de armonización son Secretaría de la Función Pública; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Economía; Secretaría de Turismo; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Secretaría de Energía, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Marina, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial • El 13 de septiembre de 2017, se firmó el Convenio General de Colaboración en materia de Capacitación de Derechos Humanos entre la Secretaría de Gobernación y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de instrumentar las acciones de capacitación relativas a la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos.<sup>17</sup>

Para fortalecer la capacitación sobre los principios constitucionales de derechos humanos de los servidores públicos federales y colaborar en otros procesos de formación, del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizaron 68 sesiones especializadas sobre la Reforma Constitucional de Derechos Humanos, cuyo objetivo fue capacitar a las y los servidores públicos para el cumplimiento de sus nuevas obligaciones constitucionales en la materia, en la modalidad presencial y a través de videoconferencias, en las que se capacitó a 6,420 servidoras y servidores públicos.
- Se realizaron cuatro seminarios regionales Derechos Humanos y Administración Pública a la luz de los Principios Constitucionales, en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la CNDH, en los estados de Colima, Durango, Guerrero y Michoacán, en los que participaron 942 servidoras y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, así como estudiantes y académicos.
- El objeto de los Seminarios fue incorporar, en el ejercicio del servicio público, los nuevos principios y contenidos de la reforma constitucional de derechos con la finalidad de fortalecer el respeto y la garantía de los mismos en las dependencias y entidades de la Administración Pública, de los tres órdenes de gobierno.

Fortalecimiento de las acciones de capacitación en materia de derechos humanos

(Del 1 de enero de 2013 al 30 de noviembre de 2018)

 A fin de asegurar la eficacia en la aplicación práctica de los principios constitucionales de derechos humanos en las tareas de las instituciones, se impulsó la capacitación de las y los servidores públicos. Del 1 de enero de 2013 al 30 de noviembre de 2018, a través de sesiones especializadas, cursos, programas anuales de capacitación y seminarios regionales, se capacitó a 46,074 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, con lo que se rebasó 130.3% la cifra comprometida para 2018.

- Se realizaron nueve sesiones del curso permanente "La reforma constitucional de derechos humanos en el servicio público", en las que participaron 1,376 servidores públicos de diversas dependencias y entidades de la APF, con el objeto de dar conocer los principios constitucionales en la materia para su aplicación práctica en el ejercicio de la función pública.
- En seguimiento a los programas anuales de capacitación entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se llevó a cabo el programa de capacitación realizado en conjunto con la Secretaría de Mariana (SEMAR), en donde se celebraron siete sesiones del taller "Derechos Humanos para el personal de las Fuerzas Armadas", cuyo objetivo fue dotar al personal de herramientas conceptuales y prácticas que fortalezcan el conocimiento de la reforma constitucional y el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales en la materia, en las que participaron 298 servidores públicos de sus oficinas centrales y de las zonas navales de Puerto Vallarta, Jalisco y Manzanillo, Colima.

Como un elemento fundamental para que la sociedad conozca y ejerza sus derechos, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018, la Secretaría de Gobernación impulsó la difusión de la reforma constitucional de derechos humanos entre la sociedad, a través de las siguientes acciones:

- En coordinación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de las Casas de la Cultura Jurídica, entre septiembre de 2017 y noviembre de 2018, se difundió la Reforma Constitucional entre 743 operadores jurídicos y servidoras y servidores públicos que participaron en 15 sesiones presenciales.
- El 11 de septiembre de 2017, se dio continuidad al Seminario Permanente "La construcción de políticas públicas bajo el enfoque de los principios constitucionales de derechos humanos", con el objeto de generar un espacio de reflexión para el análisis técnico y especializado de temas coyunturales, para contribuir a la consolidación de políticas públicas conforme a los principios constitucionales de derechos humanos.
  - La tercera sesión del seminario, que se llevó a cabo el 11 de septiembre de 2017, abordó el tema de la erradicación de la violencia por razón de género en México, con la asistencia de 74 personas entre

los Estados Unidos Mexicanos en materia de Derechos Humanos.

y Urbano, Secretaria de Educación Pública, Secretaria de Relaciones Exteriores, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, SEMARNAT y SEDENA.

<sup>1/</sup> El 10 de junio de 2011, se publicó en el DOF el decreto por el que se modifica diversos artículos de la Constitución Política de

servidoras y servidores públicos del SAT, SFP, INAPAM, STPS, DIF, INMUJERES, SEP e IMSS, entre otras dependencias, así como estudiantes.

- La cuarta sesión del seminario, realizada el 24 de julio de 2018, versó sobre el tema de niñas, niños y adolescentes migrantes, con la participación de 45 personas.
- Con el propósito de promover acercamientos y generar sinergias con distintos grupos de la sociedad para la difusión de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011, el 24 de noviembre de 2017, se realizó el Congreso "Constitucionalismo y Derechos Humanos", en Querétaro, Querétaro, contando con la participación de 106 personas, entre servidores públicos, académicos y estudiantes.
- Se realizó la Campaña Twitter "Séptimo Aniversario de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos", en la cual 27,700 personas interactuaron con la publicación.
- Con el objetivo de difundir las actividades más destacadas en materia de derechos humanos, en el periodo que comprende de septiembre de 2017 a noviembre de 2018, se realizaron las siguientes entradas en el blog de la SEGOB, gob.mx:
  - "Se firma convenio entre SEGOB y la Oficina en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura" (18 de septiembre de 2017).
  - "La importancia de los Derechos Humanos #Lucha por los DDHH" (7 de diciembre de 2017).
  - "Día de los Derechos Humanos Lucha por Los DDHH" (7 de diciembre de 2017).
  - "El Fondo Conjunto México-Alemania realiza visita Técnica al proyecto piloto: Municipios Fronterizos de Derechos Humanos" (20 de diciembre de 2017).
  - "SEGOB y UNESCO México instalan la Mesa de Trabajo: Migración y Cultura" (19 de febrero de 2018).
  - SEGOB y UNESCO México re-instalan la Mesa de Trabajo: Comunicación para el Desarrollo (C4D)" (5 de marzo de 2018).
  - "La Secretaría de Gobernación promueve empoderamiento de la mujer y el disfrute de sus derechos humanos con enfoque intercultural".
  - "Reforzamiento de Habilidades de los #DDHH de las radiodifusoras Indígenas y Afrodescendientes de la Frontera Sur" (11 de abril de 2018).
  - "Séptimo Aniversario de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos del 10 de junio del 2011" (10 de junio de 2018).

- "Memorias del Foro Nacional sobre Política Pública con enfoque de Derechos Humanos para la Atención del Abuso Sexual Infantil" (5 de julio de 2018).
- En febrero de 2018, se publicó en la página única del Gobierno de la República gob.mx, la cartilla de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas traducidas, a las siguientes lenguas: maya, mayo, mazahua, mixteca, náhuatl, otomí, tarahumara, tzeltal, tzotzil y zapoteco.
- Difunden SEGOB y SCJN la Reforma Constitucional de Derechos Humanos en Casas de la Cultura Jurídica" (27 de agosto de 2018).
- "Sistema Nacional del Nivel de Cumplimiento de los Derechos Humanos" (8 de octubre de 2018).
- "Implementación y Fortalecimiento del Proyecto Piloto: "Municipios Fronterizos de Derechos Humanos" (12 de octubre de 2018).

Con el propósito de promover instrumentos jurídicos que fortalezcan el marco de protección y defensa de los derechos humanos y permitan la debida implementación de la Reforma Constitucional, se presentaron los siguientes resultados:

• El 17 de noviembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud, esto con la finalidad de hacer frente al problema de la desaparición forzada.

Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas

- Se establecen dos tipos penales de carácter permanente que se persiguen de oficio y no prescriben: desaparición forzada y desaparición por particulares, con penas de hasta 90 años.
- Se crea el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, con el objetivo de establecer las bases generales, políticas públicas y procedimientos entre autoridades de todos los órdenes de gobierno, para la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y se establece el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.
- Se crea la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, a la que se mandata la ejecución y seguimiento de acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, con el objeto de impulsar los esfuerzos de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones, entre autoridades que

Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas

- participan e n la búsqueda, localización e identificación de personas.
- La Comisión contará con grupos de búsqueda, integrados por servidores públicos que podrán auxiliarse por expertos y cuerpos policiales especializados.
- Se crea el Consejo Ciudadano, como órgano de consulta del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, cuyo objetivo fundamental es el involucramiento de la OSC´s y familiares de las víctimas en el seguimiento de las actividades que desarrollará el sistema.
- El 7 de marzo de 2018, por instrucción del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, el C. Secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, dio posesión al Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, Roberto Cabrera Alfaro; la designación es resultado de la Consulta Pública establecida en la Ley.
- Derivado de la publicación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a fin de darle cumplimiento, se estima necesario contar con una Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, por lo que el 16 de febrero de 2018, se publicó en el DOF el acuerdo A/013/18, en donde menciona su creación y establece sus atribuciones.
- El 19 de abril de 2018, se tomó la protesta de Ley a los 13 consejeros electos, para integrar al Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en el Senado de la República.

## 3.3. Coordinar el cumplimiento de recomendaciones y sentencias en materia de derechos humanos.

A fin de dar cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la CNDH a las instancias del Gobierno Federal, de septiembre de 2017 a noviembre de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

 Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018, la CNDH emitió 72 recomendaciones: 39 dirigidas a autoridades de la APF, 19 a entidades federativas y 14 a autoridades de ambos niveles de gobierno.

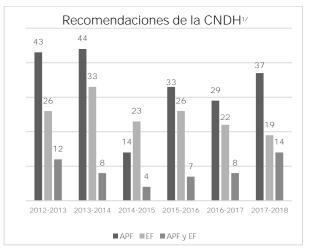
Recomendaciones Emitidas por la CNDH 2012-2018							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
A.P.F.	55	49	19	29	33	46	15
APF/E.F	8*	10	5	5*	11*	16*	2*
E.F.	31	27	32*	26	28	24*	5
Total de Recomen- daciones	94	86	56	60	72	86	22

<sup>1/</sup> Cifras al 30 de junio de 2018.

Fuente: Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Secretaría de Gobernación.

Recomendaciones de la CNDH a autoridades de la Administración Pública Federal. 2012-2018

- Como resultado de las acciones realizadas en la actual administración, se logró reducir de manera permanente el número de recomendaciones de la CNDH dirigidas a la APF. Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de noviembre de 2018 se emitieron 240 recomendaciones dirigidas a las autoridades de la APF, lo que significa una reducción de 11.85% respecto a las 270 recomendaciones dirigidas del 1 de diciembre de 2006 al 30 de junio de 2012.
- Como resultado de las acciones realizadas en la actual administración, del 1 de enero de 2018 al 30 de noviembre de 2018, la CNDH emitió 15 recomendaciones dirigidas a las autoridades de la APF, cinco a entidades federativas y 2 en su conjunto.



<sup>\*</sup>La cifra incluye una recomendación grave.

 $^{1\prime}$  Cifras de septiembre a julio en los primeros cuatro periodos y al 30 de junio en el periodo actual.

FUENTE: Secretaría de Gobernación, con datos de la CNDH.

- Referente a las recomendaciones 58/2015 y 22/2016, dirigidas al Instituto Nacional de Migración, en coordinación con la CNDH, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Unidad de Política Migratoria, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, se implementó el Programa de Capacitación en Derechos Humanos y Multiculturalismo, que incluye un curso en línea permanente y eventos de capacitación presencial y virtual con el objetivo de lograr un mayor número de servidores públicos capacitados.
- Del 7 al 11 de mayo de 2018, se impartió el curso de capacitación en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración, logrando capacitar a 254 Oficiales de Protección a la Infancia (OPIs) adscritos al INM. El objetivo de dar cumplimiento al punto recomendatorio de capacitación, que deriva de la recomendación 35/2017, dirigida al INM y a la COAMR,
- El 29 y 30 de noviembre, se dio atención a la capacitación, derivado de ocho recomendaciones (55, 59, 69 y 70 de 2013, 38/2014, 4 y 21 de 2015 y 59/2016) dirigidas a la SEP, mediante el Programa de Capacitación en materia de Derechos Humanos con especial énfasis sobre las problemáticas recomendadas:
  - Prevención, identificación y atención del Abuso Sexual Infantil; el procedimiento que deben seguir para levantar las actas, quejas o denuncias correspondientes por violencia, maltrato, acoso y abuso sexual; los derechos de los niños y la obligación que tienen al estar encargados de su custodia, de protegerlos contra toda forma de maltrato, perjuicio, daño, agresión, abuso, trata y explotación; y la atención y trato que deben brindarse a los alumnos con Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad.
- Con el objetivo de dar cumplimiento a la recomendación 60/2017, dirigida a la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, así como al Instituto Mexicano del Seguro Social, el 3 de julio de 2018, en Saltillo Coahuila, se impartió el curso de capacitación en materia de derechos humanos con especial énfasis en temas sobre la normatividad nacional e internacional en derechos humanos y su ámbito de aplicación; de ética y responsabilidades públicas; de equidad de género; interés superior de la niñez y; de prevención, detección, identificación y atención de casos relacionados con la trata de personas con fines de explotación.

- Con el objeto de dar cumplimiento al punto recomendatorio sobre capacitación de la Recomendación 3/2018, el día 21 de junio de 2018, se impartió el Programa Integral de Educación en Materia de Derechos Humanos y Derecho a la Consulta Previa de los Pueblos y Comunidades Indígenas. Dirigido al personal del servicio público de la CDI de sus distintas delegaciones.
- A fin de dar cumplimiento a las recomendaciones 15/2018, 60/2017 y 2/2017, los días 21 y 22 de junio, 3 y 10 de julio de 2018, se impartieron cursos de capacitación dirigidos a la Secretaría de Desarrollo Social, Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
- Del 15 al 19 de octubre de 2018, se realizaron cinco sesiones de capacitación dirigidas al personal del CEFERESO 16, para atender las recomendaciones 7/2016, 27/2016 y 15/2017 dirigidas a la Comisión Nacional de Seguridad, por violaciones de derechos humanos atribuibles al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social.
- Del 7al 11 de mayo de 2018, se realizó el curso de capacitación en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración, para dar atención a las recomendaciones 27/2015, 35/2017 y 12/2018, emitidas por la CNDH al Instituto Nacional de Migración.
- Los días 4 y 16 de octubre de 2018, se llevó a cabo el curso de capacitación sobre temas técnicos y de derechos humanos para atender recomendaciones emitidas por la CNDH sobre temas medio ambientales, a saber:
  - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (4) 26/2016 RG, 56/2016, 67/2017 y 3/2018.
  - Comisión Nacional del Agua (2) 10/2017 y 11/2018.
  - 3) Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (2) 10/2017 y 67/2017.
  - 4) Fondo Nacional de Fomento al Turismo (1) 67/2017.
  - 5) Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (1) 10/2017.
  - 6) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (1) 11/2018.
  - 7) Comisión Federal de Electricidad (1) 3/2018.
  - 8) Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (1) 3/2018.
- 9) Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (1) 26/2016 RG.
- 10) Secretaría de Energía (1) 17/2018.
- Los días 7 de agosto, 4 de septiembre y 2 de octubre de 2018, se impartió la capacitación para dar cumplimiento a la recomendación 2/2018 de la CNDH con énfasis en los derechos de accesibilidad y movilidad de las personas

con discapacidad y los Principios Rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, dirigida a la SCT.

• El 27 de noviembre de 2018, se llevó a cabo el curso de capacitación para la atención del punto recomendatorio 5° de la Recomendación 28/2018, emitida a la SEP por parte CNDH, referente al maltrato y violencia escolar de los alumnos de la Escuela Secundaria Diurna No.145.

Con el objetivo de coordinar el cumplimiento de sentencias dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En el 120 Periodo Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica, el 16 y 17 de noviembre de 2017, se desarrolló la audiencia, con la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el caso 12.846 Mariana Selvas Gómez y otras, contra México, para defender la intervención que tuvieron las fuerzas policiales en el Estado de México, así como para el control de una manifestación en San Salvador Atenco, de las actuaciones y posiciones que se presentaron en la Corte.
- En la Comunidad de Choreachi, en la Sierra Tarahumara, en el estado de Chihuahua, en diciembre de 2017, se realizó una visita con motivo del otorgamiento de una medida provisional de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en donde se solicita al Estado mexicano realizar un diagnóstico sobre la situación de educación, salud, alimentación, seguridad y vivienda en esa región; dichos resultados son la base para que el Estado mexicano adopte las medidas pertinentes para garantizar la protección de los integrantes de la comunidad y para la restitución de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, negados históricamente.
- En el caso P-737-07 Ismael Mondragón Molina<sup>1/</sup>, el 14 de marzo de 2018, en la Ciudad de México, se celebró la firma del Acuerdo de Solución Amistosa, con la finalidad de iniciar un proceso de diálogo que permita a los estados y a las presuntas víctimas de violaciones de derechos humanos, entrar en negociaciones y adopción de una gran variedad de medidas para las víctimas.
- El 23 de abril de 2018, en el municipio de Tlaxiaco, estado de Oaxaca, se realizó el Foro: Diálogo para la Creación de un Protocolo sobre los Lineamientos Generales para el Proceso de Recepción, Trámite e Implementación de Medidas Cautelares y Provisionales

otorgadas por Organismos Defensores Nacionales e Internacionales.

• En el marco del 123º Periodo Ordinario de Sesiones de la Corte IDH, en San José, Costa Rica, que se llevó a cabo del 26 y 27 de abril de 2018, se realizó la audiencia pública para el caso Nitza Paola Alvarado Espinoza, José Ángel Alvarado y Rocío Irene Alvarado Reyes contra México, en la cual se efectuó la defensa del Estado mexicano, donde estuvo presente la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

# 3.4. Fortalecer la asistencia a víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos, así como a personas en situación de vulnerabilidad.

Para promover la coordinación del funcionamiento del Sistema Nacional de Atención a Víctimas en el marco de la Ley aplicable, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018, se realizaron diversas acciones encaminadas a su fortalecimiento, entre las que destacaron:

- Se coordinaron 53 mesas de trabajo en las siguientes entidades federativas: Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guerrero, San Luis Potosí, Nuevo León y Veracruz, con el propósito de implementar estrategias y acciones específicas con los tres órdenes de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, entre las que destacan:
  - Se implementaron un total de 3,549 acciones de colaboración y coordinación, y 5,027 de atención, asistencia y acompañamiento integral a víctimas relacionadas con personas desaparecidas o no localizadas.
  - Se aperturaron 25 expedientes relativos a la atención de familiares de personas desaparecidas de los que se identificaron a 30 víctimas; así como 70 expedientes relacionados con asuntos sobre violaciones a Derechos Humanos que incluyen a 80 personas atendidas.

Con el compromiso de coadyuvar en la búsqueda y localización de personas desaparecidas o no localizadas, y brindar acompañamiento a sus familiares<sup>2</sup>/, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de

<sup>&</sup>lt;sup>1/</sup> El caso se refiere a la negligencia médica por la que perdió la vida el niño Ismael Mondragón, en el hospital pediátrico de Sonora.

<sup>&</sup>lt;sup>2/</sup> Cabe resaltar que, como ya se señaló, el 17 de noviembre de 2017, se publicó en el DOF la Ley General en Materia de

noviembre de 2018, a través de la coordinación interinstitucional de las dependencias de la APF con OSC, así como de contribuir en la investigación con las instancias de procuración de justicia y de atención a víctimas, se realizó lo siguiente:

- En el marco de las estrategias de atención integral a víctimas y colectivos, en coordinación con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2017 al 28 de febrero de 2018, se proporcionó atención psicológica a los integrantes del Colectivo "Los Otros Desaparecidos de Iguala: Hasta Encontrarte", a través de 27 sesiones en las que se atendió a un promedio de 90 personas por sesión, con el objetivo de disminuir los efectos de la desaparición de un familiar.
- Adicionalmente, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018, se gestionó ante el Sistema para la Atención Integral de la Familia (DIF), el otorgamiento del apoyo económico del Subprograma de Apoyo a Personas en Situación de Vulnerabilidad, en favor de 41 familias víctimas del delito de desaparición de personas, a quienes se les entregaron 451 apoyos económicos.

Con el objetivo de coordinar los mecanismos interinstitucionales para la atención del delito de trata de personas y asistencia de las víctimas, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

- Los días 6 de diciembre de 2017, 22 de mayo y 25 de octubre de 2018, se llevaron a cabo las Sesiones Plenarias XII, XIII y XIV de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, con los siguientes resultados:
- Se aprobaron la publicación y difusión del Informe de actividades 2016, el Mecanismo de seguimiento para la implementación del Modelo de Asistencia y Protección a Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas, el avance en la implementación del Sistema Nacional de Información en Materia de Trata de Personas, así como el Programa Anual de Trabajo, el Programa Nacional de Capacitación, el Plan de Implementación, la Conmemoración del Día Mundial contra la Trata, la adopción de la Campaña ¿Puedes verme? de la Organización Internacional A21, la integración de un Grupo de Trabajo denominado Unidad Modelo para el combate y persecución de la trata de personas, principalmente
- Lo anterior, con base en los trabajos realizados por los integrantes, participantes e invitados, así como de expertos académicos y organizaciones de la sociedad

civil en las Sesiones Ordinarias números 11, 12, 13, 14, 15 de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, celebradas los días 27 de octubre de 2017, 26 de febrero, 17 de abril, 18 de junio y 20 de septiembre de 2018.

- La Comisión Intersecretarial continuó la coordinación de los trabajos especializados, mediante grupos denominados: Prevención, Atención a Víctimas, Persecución, Fortalecimiento y Unidad Modelo, principalmente en los temas de Programa Anual de Trabajo, Programa Nacional de Capacitación, difusión de la Campaña Corazón Azul 2.O., #AQUIESTOY, Manual y Guía rápida para Elaborar planes de Acción Local contra la trata de personas, Acuerdo para la creación un Fondo de Emergencia para brindar apoyo a víctimas de los delitos en materia de Trata de Personas.
- El 21 de septiembre de 2018, se llevó a cabo la 4ª Reunión Nacional de Secretarías Técnicas de las Comisiones en Materia de Trata, con el objeto de presentar la Guía Rápida y el Manual para Elaborar Planes de Acción Locales contra la Trata de Personas así como el informe de la Feria Jornada Nacional en Conmemoración al Día Mundial contra la Trata de Personas.

Con el objetivo de coordinar las acciones necesarias para hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, la Secretaría de Gobernación, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018, realizó las siguientes acciones:

- Del 7 al 11 de mayo de 2018, se realizó un Curso de capacitación en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración, logrando capacitar a 254 Oficiales de Protección a la Infancia (OPIs) adscritos al INM.
- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018, se difundieron seis trivias publicadas, con el tema: Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con lo que se logró sensibilizar a las(os) servidores públicos de la Secretaría de Gobernación.
- El 8 de septiembre de 2017, sesionó por primera vez la Comisión Especializada de Análisis en lo relativo al Respeto, Protección y Promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Se establecieron cuatro grupos de trabajo regionales con la finalidad de realizar informes sobre monitoreo, análisis y emisión de recomendaciones de

Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

política en la materia a los sistemas estatales de protección. Se reunieron de manera virtual las coordinaciones de los grupos y se desarrolló una ruta de acción para el avance de los instrumentos sobre: institucionalidad; diseño e implementación de la política pública; protección especial y restitución de derechos; e impacto de la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

- Del 18 al 22 de septiembre de 2017, se participó en el Foro de la Iniciativa para la Investigación de la Violencia Sexual 2017, realizado en Río de Janeiro, Brasil, y organizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se expuso la implementación en México de la Alianza Global para poner fin a toda forma de violencia contra la niñez.
- En el marco del Plan de Acción de México ante la Alianza Global, articulado en función de un conjunto de estrategias denominadas "INSPIRE: Siete Estrategias para poner Fin a la Violencia Contra los Niños y las Niñas", que contienen acciones específicas que llaman a la corresponsabilidad institucional e involucra a todos los sectores de la sociedad; se elaboró una Guía de Recomendaciones para la adopción de la Alianza Global en el ámbito municipal, para la implementación de acciones de prevención y atención de la violencia contra la niñez, en este sentido se realizó lo siguiente:
  - El documento fue presentado el 8 de febrero de 2018 en Saltillo, Coahuila; en la XXI Asamblea Nacional de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Infancia;
  - Se efectuó el Lanzamiento de la Alianza Global en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, el 13 de marzo de 2018.
- Del 20 al 24 de noviembre de 2017, se participó en la visita a Estocolmo para conocer el Proyecto "Never Violence", del gobierno de Suecia, y organizado de manera conjunta con Save the Children International, el

objetivo fue proponer acciones para atender el castigo corporal y la violencia contra la niñez. Se estableció una red internacional de personas expertas que contribuirán con apoyo a los esfuerzos realizados por los países en la materia.

- El Grupo de Trabajo Interinstitucional para la Implementación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, 17 desarrolló y aprobó el Protocolo de Actuación Ministerial en las diferentes etapas del proceso. Al 30 de junio de 2018, se instalaron 22 subcomisiones estatales para la consolidación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- En representación del Gobierno de México, ante la Alianza Global, se participó en la Primera Cumbre de la "Agenda 2030 para la Infancia: Soluciones para poner fin a la violencia contra la niñez", que se realizó los días 14 y 15 de febrero de 2018, en Estocolmo, Suecia.
- Desde el 7 de septiembre de 2017, que se presentó la estrategia de Atajos por las niñas, niños y adolescentes, <sup>27</sup> al 30 de junio de 2018, se firmaron 18 acuerdos con los estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas, con la finalidad de conformar un modelo de intervención articulado para la protección integral de los derechos de la infancia y la adolescencia.
- El 12 de febrero de 2018, se realizó la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes,<sup>3/</sup> sobresale la aprobación de la implementación del mecanismo para lograr el fortalecimiento de las Procuradurías de Protección de las entidades federativas; a su vez proporcionarán información a las secretarías ejecutivas estatales para que coordinen con las consejerías jurídicas de los
  - inmediatas se pueden identificar temas o momentos de interconexión.
- La Comisión es coordinada por el Sistema Nacional DIF, a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Y participan las Procuradurías Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la Comisión Nacional de Seguridad, la Procuraduría General de la República, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Secretaría de Salud, el Instituto Nacional de Migración, la Comisión Mexicana de Atención a Refugiados, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Desarrollo Social, la Comisión Nacional contra las Adicciones, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Red por los Derechos de la Infancia en México, la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C. y Fundación Juconi. Y tiene 5 invitados permanentes.

El Grupo de Trabajo Interinstitucional está conformado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Procuraduría General de la República, la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la Comisión Nacional de Atención a Víctimas y las Procuradurías Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social.

Es una ruta de trabajo que orienta a las delegaciones federales al quehacer de los distintos temas en materia de niñez y adolescencia. Se compone por un conjunto de acciones inmediatas denominadas "Atajos", las cuales pueden ser implementadas por las delegaciones federales con los gobiernos estatales para intervenir en los problemas urgentes y contribuir al logro de metas. Incluso entre estas acciones

ejecutivos estatales los anteproyectos de reforma de leyes estatales para prohibir de manera expresa el castigo corporal.

- El 8 y 9 de marzo de 2018, se llevó a cabo la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas. En ella se aprobaron acciones de coordinación para el impulso de los Compromisos de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) por las Niñas, Niños y Adolescentes 2018, las cuales forman parte del programa de trabajo de la Comisión, entre ellas: la Prohibición del Castigo Corporal; la Medición de la Salud y Nutrición; la implementación de un Programa de Formación para Servidores Públicos; el Fortalecimiento de las Procuradurías de Protección; así como para el Diseño y Articulación de una Política Estatal para la Adolescencia.
- El 5 y 6 de junio de 2018, se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, donde se presentó la Estrategia de Protección Integral para la garantía de derechos de niñas y niños que viven en centros penitenciarios estatales, y se acordó coordinar la conformación de mesas de trabajo estatales, a fin de dar seguimiento al compromiso relativo al Fortalecimiento de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con las autoridades competentes.
  - Se presentaron los primeros ejercicios del mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes de la Comisión: "Pido la palabra por mis derechos", realizados el 18 de mayo en Zacatecas, Zacatecas; "Diálogo con adolescentes que viven o trabajan en ladrilleras", y el 25 de mayo en el estado de México, "Diálogo con adolescentes hijos de personas privadas de su libertad", con la finalidad de identificar las principales prioridades de estos grupos y transformar en acciones públicas sus opiniones, experiencias e ideas.
- Se realizó la Quinta Sesión del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el 27 de febrero de 2018; se acordó efectuar reuniones de los grupos de trabajo con el propósito de avanzar en los trabajos de revisión y validación de indicadores y metas, o bien, generación de información para la estrategia 25 al 25, Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 17 Como resultado de las reuniones de los grupos de trabajo, se obtuvo información estadística de 158 indicadores sobre niñas, niños y adolescentes.
- El 14 de marzo de 2018, sesionó por primera vez la Comisión de Tecnologías de la Información y Contenidos

- Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes;<sup>2/</sup> se conformaron cuatro grupos de trabajo, los cuales establecieron productos específicos, tales como: promover la creación de un fondo para incrementar la producción de contenidos dirigidos a la niñez y la adolescencia; incluir en la currícula educativa temas de alfabetización mediática y digital, entre otros.
- En su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de junio de 2018, el pleno de la Comisión recibió y aprobó los Reportes de Avance de sus cuatro grupos de trabajo entre los que destacan: El mecanismo de participación "Mi voz en la pantalla chica", el cual busca que las niñas y niños puedan hacer una evaluación con perspectiva de derechos humanos sobre qué es lo que ven y qué desean ver en televisión; y la Estrategia para incorporar la alfabetización digital y mediática dentro del Modelo Educativo vigente.
- En la Tercera y Cuarta Sesión de la Comisión para la Primera Infancia (antes Desarrollo Infantil Temprano), realizadas el 3 de octubre de 2017 y el 30 de abril de 2018 respectivamente, se aprobó el Acuerdo Integral por la Primera Infancia y la Ruta Integral de Atenciones (RIA), mecanismos encaminados a establecer las bases de la política pública en materia de Primera Infancia en México. Además, se aprobaron siete metas de la Comisión para cumplir en 2018, entre los que destacan la elaboración de los estándares de calidad de salud y educación para las atenciones que se establecen en la RIA.
- El 28 de mayo de 2018, en Su Tercera Sesión Ordinaria, la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas acordó la elaboración de un informe de medio término interno, a fin de recoger los avances logrados desde 2015, en el seguimiento de las Observaciones Finales del Comité sobre los informes periódicos cuarto y quinto combinados de México, y así identificar los principales retos y espacios de oportunidad para el total cumplimiento de las recomendaciones del Comité; así como el cumplimiento de 17 recomendaciones prioritarias.
- A través del mecanismo permanente y sistemático Opinión de Niñas, Niños y Adolescentes (OpiNNA), que tiene como objetivo reconocer y aceptar el juicio propio de esta población de acuerdo con su edad, madurez y desarrollo cognitivo, así como colocar su voz en la opinión pública y en las políticas públicas mediante cuestionarios cortos y cerrados, se realizaron las siguientes encuestas:
  - Encuesta "Reconstrucción". Su objetivo fue conocer la experiencia, opinión y propuestas de niñas, niños y

<sup>1/ 25</sup> objetivos nacionales para México con metas a alcanzar al 2025, para hacer efectivos los derechos de 40 millones de niñas, niños y adolescentes.

Es presidida por la Subsecretaría de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación.

adolescentes sobre los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 que afectaron a varios estados. Participaron 10,153 niñas, niños y adolescentes de las 32 entidades federativas; especialmente Chiapas, Tlaxcala, Nuevo León, Jalisco, Ciudad de México, Puebla y Estado de México.

- La encuesta "Dime cómo te tratan" tuvo como propósito conocer la opinión de niñas, niños y adolescentes de lo que significa el buen trato hacia ellas y ellos por parte de los adultos, así como las recomendaciones que les hacen para evitar el castigo corporal y favorecer relaciones positivas con la niñez y adolescencia. El levantamiento se realizó entre el 7 de marzo y el 31 de mayo de 2018. Participaron 54,888 niñas, niños y adolescentes. Las entidades federativas que más participaciones tuvieron fueron Jalisco, Campeche, Veracruz, Chihuahua y Coahuila.
- De septiembre a diciembre de 2017, las 36 instancias coordinadoras de las líneas de acción que ejecutan el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018 (PRONAPINNA), registraron resultados positivos en 158 de sus líneas, equivalente al 67% de avance, así como progresos favorables en tres de sus indicadores. Se sensibilizó a representantes de instancias públicas, academia y público en general sobre derechos sin discriminación a niñas, niños y adolescentes, a través del curso auto instructivo "1, 2, 3 por todas las niñas, niños, adolescentes y sus derechos sin discriminación".
- En relación al ejercicio 2018, se han realizado dos reuniones de Enlaces PRONAPINNA con la finalidad de llevar a cabo un balance de los resultados obtenidos de los trabajos de ejecución durante el 2017, así como dar seguimiento a la ejecución de las actividades 2018. Asimismo, se han realizado 7 reuniones sectoriales.
- En 2018, se han realizado 40 asesorías cuyo propósito es continuar la reflexión con las entidades federativas en torno al cambio de paradigma referente al Interés Superior de la Niñez, y en la forma en la que debe abordarse esta temática, posicionándolos como sujetos de derechos. Los temas fundamentales han sido: justicia para adolescentes, participación de niñas, niños y adolescentes, el cambio de paradigma en la comunicación y medios de comunicación.

Para fortalecer el Mecanismo de Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se han realizado las siguientes acciones:

 Se atendieron 111 solicitudes de medidas de protección recibidas en el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de las cuales 39 corresponden a personas defensoras de derechos humanos y 72 a periodistas:

- Del total, 70 se tramitaron mediante procedimiento ordinario, 25 por extraordinario y en 16 casos no se incorporaron al mecanismo por no cumplir con los requisitos legales, lo que representa el 86% de respuesta favorable en las solicitudes recibidas.
- Se presentaron 313 estudios de evaluación de riesgo a la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección, en los que se acordó otorgar 56 medidas de protección en materia de infraestructura y 360 medidas implementadas en coordinación con autoridades estatales y municipales, en favor de los periodistas y personas defensoras de derechos humanos incorporadas al Mecanismo de Protección.
- El 4 de octubre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un extracto del Protocolo de Coordinación para la Evaluación de Riesgos en relación con los Mecanismos de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, que tiene por objetivo establecer los procesos, procedimientos y las acciones de articulación y coordinación a desarrollar entre el Mecanismo Federal y las Unidades Estatales de Protección o Mecanismos Estatales para la implementación de medidas de prevención y de protección que permitan garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.
- El 11 de diciembre de 2017, se realizó el conversatorio sobre cómo fortalecer la perspectiva de género en el análisis de riesgo y medidas de protección para Periodistas y Defensores, con el objetivo de: formar al personal sobre teoría de género y la situación diferenciada por género que viven las mujeres, las personas periodistas y defensoras de derechos humanos el cual fue coorganizado por CIMAC (Comunicación e Información de la Mujer, A.C.), JASS, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, ONU Mujeres y la Secretaría de Gobernación.
- Los días 19 de febrero y 11 de mayo de 2018, se efectuaron reuniones de trabajo con las unidades estatales de protección y los integrantes de la Coordinación Ejecutiva Nacional del Mecanismo, con la finalidad de mejorar la eficiencia de los procesos de implementación de medidas de protección, monitoreo de agresiones y elaboración de mapas de riesgo.
- El 15 de junio del 2018, se cumplió con la primera fase de capacitación a todo el personal del Mecanismo sobre medidas de seguridad idóneas por parte de expertos en seguridad, de la organización internacional Frontline Defenders.
- El 26 de junio de 2018, se dio seguimiento al primer conversatorio para la valoración de riesgos con perspectiva de género enfoque diferencial.

• A partir del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se dio seguimiento al convenio suscrito con el Gobierno del estado de Chihuahua, para la implementación del Plan de Contingencia para la prevención de agresiones en contra de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, el cual representa una medida extraordinaria del Estado mexicano para atender, desde sus orígenes, la situación de violencia que viven las personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el estado y en el país en general.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018, se promovió el respeto y protección de los derechos de los pueblos indígenas, al asesorar a personas y representantes indígenas, quienes solicitaron la intervención de la Secretaría de Gobernación ante la violación a sus derechos humanos y colectivos. Destacan las siguientes acciones:

- Se llevaron a cabo tres reuniones interinstitucionales con la CNDH,<sup>17</sup> con el objetivo de mejorar el protocolo de consulta que actualmente tiene la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a fin de homologarlo y modernizarlo a las necesidades actuales de los pueblos indígenas.
- Se realizaron dos mesas de trabajo con la CNDH y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), con el objetivo de asesorar y fortalecer el proyecto de protocolo de atención a pueblos indígenas.
- El 23 de febrero de 2018, ante la situación de riesgo y amenazas por el conflicto en Oxchuc, Chiapas, se otorgó al abogado defensor de los derechos indígenas y promotor del proceso de autodeterminación en este municipio, el beneficio de los Mecanismos de Protección a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas.
- Se acompañó a representantes de la etnia Yaqui, quienes cuentan con medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a una reunión llevada a cabo el 12 de abril de 2018, en Ciudad Obregón, Sonora, convocada por la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la SEGOB, para revisar los mecanismos de protección a sus favor, con el propósito de continuar con las condiciones de seguridad y se respeten sus derechos humanos y colectivos.

## 3.5. Establecer una política nacional de promoción de la igualdad y combate a la discriminación.

La Secretaría de Gobernación articula la política antidiscriminatoria del Estado mexicano a través de la implementación del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND). Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018, destacaron los siguientes resultados:

- Se dio continuidad a los criterios de igualdad y no discriminación y eliminación de barreras discriminatorias que impidan el pleno desarrollo de las personas dentro del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018. Lo anterior debe ser observado por las instancias con programas sujetos a reglas de operación (artículo 28, fracción I) en beneficio de las personas que pertenecen a grupos discriminados.
- Como parte del monitoreo del PRONAIND, las dependencias y entidades públicas reportaron 108 medidas realizadas: 50 de inclusión, 35 de nivelación y 23 acciones afirmativas <sup>27</sup>
- En coordinación con la Secretaría de la Función Pública, el 13 de septiembre se dio a conocer ante representantes de comités de ética de diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal el contenido del "Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación", donde destacó la importancia de la inclusión en el cumplimiento de las obligaciones de las personas del servicio público.

Para promover la armonización legislativa considerando los estándares internacionales de derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación, a través del CONAPRED, la Secretaría de Gobernación, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, llevó a cabo las acciones que se enlistan:

 Se emitieron 35 opiniones a nivel federal y estatal, así como 40 de carácter internacional, para incorporar transversalmente el principio de no discriminación en los ámbitos cultural, económico, social y político.

las de nivelación buscan el acceso de las personas a la igualdad real de oportunidades eliminando las barreras que obstaculizan el ejercicio de los derechos y libertades prioritariamente a los grupos en situación de discriminación. Las acciones afirmativas de carácter temporal sirven para equiparar las condiciones de desigualdad que ciertos grupos o personas enfrentan en el disfrute de sus derechos.

Participaron la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB.

Las medidas de inclusión buscan eliminar mecanismos de exclusión o diferenciaciones desventajosas para que todas las personas gocen y ejerzan sus derechos en igualdad de trato;

- En avances legislativos antidiscriminatorios del orden jurídico, destaca que todas las entidades de la República cuentan con una ley local para prevenir la discriminación.
  - 28 constituciones, federal y de entidades federativas, contemplan una cláusula antidiscriminatoria.<sup>1</sup>/
  - 30 códigos penales, federales y estatales, incluyen alguna o algunas de las causales relacionadas con la discriminación racial.<sup>27</sup>
  - 11 entidades federativas reconocen el matrimonio igualitario: Chiapas, Jalisco y Puebla lo contemplan por virtud de una acción de inconstitucionalidad, mientras que Campeche, la Ciudad de México, Coahuila, Colima, Michoacán, Morelos, Nayarit y Quintana Roo lo contemplan en su legislación civil o familiar.

Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, con el objetivo de promover la adopción de medidas positivas que generen condiciones de igualdad y evitar la discriminación de personas o grupos, se realizaron las siguientes acciones:

- Se promovió la implementación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, tanto en el sector público y privado, a fin de que todos los centros de trabajo del país eliminen barreras discriminatorias.
  - Al 10 de julio de 2018, suman 309 centros de trabajo certificados que implementaron y ejecutaron, dentro de sus procesos de gestión y de recursos humanos, prácticas para la igualdad laboral y no discriminación que favorecieron el desarrollo integral de las y los trabajadores.
- Derivado de la emisión de una resolución por Disposición,<sup>3/</sup> dictada por el CONAPRED, el Instituto Mexicano del Seguro Social, por primera vez, reconoce el derecho de los cónyuges varones a recibir la pensión por viudez sin que deban comprobar que dependían económicamente de su esposa fallecida.
- Se emitieron cinco resoluciones por Disposición, tres contra personas particulares y dos contra instituciones de seguridad social. Entre las causales se encuentran:

- apariencia física, condición de salud, discapacidad, edad, estado civil y situación familiar.
- En atención a las personas en materia de discriminación, se otorgaron 4,791 gestiones de asesoría y orientación, respecto a las denuncias:
  - Se atendieron 1,200 quejas por presuntos actos de discriminación, 22.8% más en comparación con el mismo periodo anterior. Del total de quejas, 765 fueron en contra de particulares (personas físicas y morales) y 435 en contra de personas servidoras/es públicas/os y/o de los poderes públicos federales. Se concluyeron 1,029 expedientes de queja.
  - A través de la conciliación exprés<sup>4</sup>/, se recibieron entre mayo y junio de 2018, un total de 87 casos: 64 contra particulares (personas físicas y/o morales) y 23 contra servidoras/es públicas/os de carácter federal y/o de los poderes públicos de carácter federal. De la totalidad de los expedientillos, 37 fueron conciliados.
- Se verificó el cumplimiento de 365 medidas administrativas y 222 de reparación conforme al seguimiento de acuerdos de conclusión derivados de expedientes de queja.

Sensibilización en materia de no discriminación

- Mediante el programa de educación a distancia "Conéctate", del CONAPRED, se imparten programas educativos sobre el derecho a la igualdad y no discriminación, que coadyuvan al fortalecimiento de una cultura de igualdad y respeto a los derechos y libertades fundamentales de todas las personas.
  - Entre diciembre de 2012 y junio de 2018, se capacitó a 211,566 personas de los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), integrantes de la sociedad civil y población en general, para identificar, prevenir y eliminar las prácticas discriminatorias que puedan presentarse en su entorno laboral, social y familiar.
- Las entidades federativas que no cuentan en su Constitución local con dicha cláusula son: Aguascalientes, Baja California. Ciudad de México, Tamaulipas y Veracruz.
- Previstas en el artículo 1 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (raza, color de piel, origen nacional o étnico, linaje), ya sea como elemento de los delitos de discriminación y contra la dignidad e igualdad de las personas, de violencia de género, de discriminación cultural, así como agravante en otros delitos (homicidio, lesiones y odio).
- <sup>3/</sup> La resolución por Disposición es un instrumento jurídico que se aplica cuando se comprueba que existe un acto, omisión o práctica social discriminatoria en agravio de una persona o grupo de población.
- La conciliación exprés se implementó a partir del mes de mayo de 2018 y se refiere al periodo dentro de la admisibilidad del caso en el que se realizan las acciones conducentes para convenir a las partes en aquellos que conforme a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, no se consideren graves y resulten viables y no exista un riesgo inminente de revictimizar a la persona peticionaria y/o agraviada.

Se realizaron múltiples acciones para propiciar un cambio cultural en materia de igualdad y no discriminación; del 1 septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, destacan:

- A través de las acciones educativas presenciales del CONAPRED, se sensibilizó y capacitó sobre la no discriminación a 2,387 personas a través de cursos, conferencias, diplomados, pláticas, talleres y videoconferencias.
  - Con la participación de 90 personas, el 30 de noviembre, concluyó la XII edición del Diplomado sobre el Derecho a la no discriminación en conjunto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

En el marco del Movimiento Frente al Discurso de Odio, se llevaron a cabo acciones dirigidas a personas jóvenes interesadas en la temática:

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, como parte de la Gira de Universidades del Movimiento sin odio, se realizaron 11 conferencias y talleres en la UNAM, la Universidad del Claustro de Sor Juana, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, la Universidad Autónoma de Tlaxcala, la Escuela de Periodismo Carlos Septién García y la Universidad Autónoma de Coahuila, donde participaron 715 personas.
- En la Ciudad de México se llevaron a cabo dos talleres sobre narrativas de odio y no discriminación, los días 27 de marzo y 21 de junio, teniendo como tema central el racismo y el refugio respectivamente.
- Se divulgó la campaña "Sin Odio" versión Estereotipos y Prejuicios, con la finalidad de que la población se informe, concientice y sensibilice respecto al uso cotidiano de los estereotipos y prejuicios como formas de discriminación y la manera de combatirlos.
  - Los spots de la campaña se trasmitieron en Canal Once y Radios Comunitarias, entre noviembre y diciembre.
     También se difundió a través de Google con más de 79 millones de impresiones y en Cultura Colectiva con 732,186 impresiones.
- Se realizaron tres "Cuartos de Paz" 1/ con las temáticas "Fútbol sin discriminación", con el objetivo de acabar con la discriminación en este deporte; "Reconstruir con Inclusión. Ante los desastres naturales, la inclusión nos hace fuertes", para impulsar una política de prevención, auxilio y reconstrucción con enfoque de derechos

humanos y antidiscriminatorio; y "¿Cuándo somos Racistas?", con la finalidad de analizar los elementos que conforman el racismo, sus raíces y las repercusiones que conlleva a frenar la igualdad en el acceso a derechos como la educación y el empleo.

- Como resultado, en la participación en redes sociales, el hashtag #GolPorLaInclusión fue tendencia y se colocó en el 3er lugar nacional con 587,655 impresiones. Por su parte, el hashtag #ReconstruirConInclusión llegó al 4to lugar nacional con 147,440 impresiones, mientras que el hashtag #SomosRacistasCuando tuvo 538.318 impresiones.
- En el ámbito internacional, la Secretaría de Gobernación, a través del CONAPRED, participó en los siguientes eventos:
  - Del 6 al 11 de septiembre, en el "Seminario sobre indicadores con perspectiva antidiscriminatoria", organizado en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay, en la Ciudad de México, con la finalidad de desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas de México y Uruguay para formular, implementar y dar seguimiento a políticas públicas que favorezcan la inclusión social y el pleno ejercicio de los derechos humanos.
  - En el 15o periodo de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la aplicación efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, que aconteció del 9 al 20 de octubre, en Ginebra, Suiza, se presentaron los trabajos realizados para avanzar en la construcción de sociedades más inclusivas, así como la detección e investigación del discurso de odio.
- En la Ciudad de Guatemala, del 16 al 19 de noviembre, en la VII Conferencia Regional de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI) para América Latina y el Caribe, se logró un intercambio de experiencias y buenas prácticas a favor de la erradicación de la discriminación originada por la orientación sexual, la identidad de género y las características sexuales.
- Del 5 al 8 de diciembre, en la 74 Sesión Plenaria de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, en Estrasburgo, Francia, para intercambiar buenas prácticas y trabajos concernientes a prevenir y eliminar prácticas discriminatorias motivadas por el estatus migratorio, el tono de piel, el origen étnico o nacional, y otras formas conexas de intolerancia.

discriminatorios a través de comentarios sobre un tema en concreto en redes sociales.

Los Cuartos de Paz reúnen a especialistas de la academia, Organizaciones de la Sociedad Civil, personas funcionarias públicas, influencers, entre otros; con la finalidad de construir una contra-narrativa a discursos excluyentes y

- En el IV Foro Global de Empresas por la Igualdad de Género: El futuro del Trabajo en la Agenda 2030, en Santiago de Chile, los días 27 y 28 de febrero, se presentó la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, para combatir las brechas de género en los centros de trabajo.
- El 12 y 13 de marzo, en la Sustentación del V y VI Informe combinado periódico de México en cumplimiento al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en Ginebra, Suiza, donde se informó sobre las acciones del Estado mexicano en la protección y promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- La VI Reunión Ordinaria de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones Contra la Discriminación, del 15 al 18 de mayo, en Cartagena de Indias, Colombia, en donde se presentaron los avances del Estudio Iberoamericano sobre la no discriminación que permitirá tener un diagnóstico respecto al progreso de la política antidiscriminatoria en la región.
- Del 11 al 13 de junio, en la I Reunión Interamericana de Altas Autoridades de Política de Población Afrodescendiente, en Lima, Perú; con el objetivo de generar un reporte regional de las acciones realizadas en el marco del Decenio Internacional de Afrodescendientes e impulsar la creación de una Red Interamericana para establecer una colaboración permanente entre autoridades nacionales sobre política para población afrodescendiente en las Américas.
- Con la finalidad de examinar y debatir la importancia de la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, del 12 al 14 de junio en Nueva York, EUA, se participó en la Conferencia de los Estados Partes de la Convención a diez años de su entrada en vigor, con la oportunidad de acceder a los datos estadísticos sobre discapacidad para el cumplimiento pleno de los derechos de las personas con discapacidad.
- Se llevó a cabo un Taller de Traducción de Materiales Informativos a Lenguas Indígenas, del 7 al 11 de mayo en la Ciudad de México, para facilitar información a la población indígena sobre diversos programas y servicios gubernamentales. En coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, se tradujeron a nueve lenguas indígenas nacionales¹/ textos concernientes a derechos

- mínimos a la igualdad y no discriminación y en servicios de telecomunicaciones.
- Para promover el enfoque de la no discriminación en el actuar del sector público, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
- Se suscribieron dos convenios, el primero el 26 de octubre de 2017 con el Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con la finalidad de instrumentar acciones y mecanismos a partir de la elaboración de un Programa Municipal para la Igualdad y la No Discriminación para dicho Ayuntamiento. El segundo, el 21 de marzo de 2018, con la Secretaría de Relaciones Exteriores para establecer acciones enfocadas a la promoción, protección y garantía del derecho a la igualdad y la no discriminación de las personas.
- Se llevó a cabo la 7a. edición del Curso Internacional de Alta Formación (CIAF), el 4 y 5 de septiembre, en la Ciudad de México, cuya temática fue el "Diseño de planes y programas incluyentes para el Desarrollo Sostenible", se entregaron 191 constancias a las personas que lo concluyeron. Por primera vez, en coordinación con el Instituto Municipal para Prevenir la Discriminación de Querétaro, el 7 y 8 de septiembre se realizó el CIAF-Querétaro que contó con la participación de 97 personas servidoras públicas e integrantes de la sociedad civil.
- Con el objeto de ahondar en temáticas como la familia, los derechos de personas LGBTI en el sistema interamericano y las implicaciones del reconocimiento legal de la identidad de género, se participó en la VIII Jornada Pública: Estándares interamericanos relativos a derechos de personas LGBTI, el 28 de febrero en la Ciudad de México.
- Para intercambiar experiencias educativas que, en los ámbitos escolar, universitario y desde la sociedad civil, fomenten una educación inclusiva, en coordinación con diversas instancias,<sup>2/</sup> se convocó al "Encuentro de Experiencias de Educación incluyente: hacia una educación antidiscriminatoria", del 7 al 9 de marzo, en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán.
- Se emitieron los "Lineamientos generales con perspectiva de no discriminación para la prevención, actuación desde la protección civil y reconstrucción relacionadas con los sismos" que presentan una ruta de acción para la APF, con el objeto de dar continuidad a sus obligaciones de proteger, promover y garantizar el

Mixteco, huichol, náhuatl, otomí, tarahumara, maya, purépecha, zapoteco y mayo.

<sup>2/</sup> En colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos

en América Latina y el Caribe; y el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia.

derecho a la no discriminación, incluso en contextos de desastre natural.

- A fin de ampliar el conocimiento sobre la discriminación y proporcionar herramientas para la generación de políticas públicas antidiscriminatorias, se realizaron estudios y encuestas, entre los que destacan:
  - La segunda etapa de los estudios "Las condiciones de vida de las poblaciones trans en México" y "Enfoque Metodológico para la elaboración de una guía sobre perfilamiento racial".
  - En coordinación con el Instituto Belisario Domínguez, se presentó la publicación "La Discriminación en el empleo en México", que identifica cuatro problemas en las políticas vigentes sobre la materia: inconstitucionalidad, ineficacia, ineficiencia e insuficiencia.
  - Se levantó la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017<sup>17</sup>, para conocer las prácticas, percepciones y actitudes de la población mexicana respecto a este problema social; y generar indicadores para el diseño de política pública de prevención y combate contra la discriminación.
  - En coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se realizó la Encuesta Nacional sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género, con la finalidad de medir las opiniones y experiencias de discriminación que afrontan las personas por su orientación sexual, identidad y expresión de género en México.
  - En los estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas, se aplicó la encuesta Diagnóstico de la Situación de las Personas LGBT, que permite identificar la atención que reciben por parte de las instituciones públicas en materia de educación, salud, seguridad social, trabajo, seguridad y justicia.
- Para evitar actos de discriminación en los procesos electorales, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, el 1 de diciembre se presentó la "Guía para la Acción pública: Inclusión elecciones sin discriminación".

En apego a la coordinación de atención a las recomendaciones internacionales y regionales emitidas al Estado mexicano en materia de igualdad y no discriminación, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto, a través del CONAPRED, se realizó la segunda etapa del estudio "Política de cuidados", dirigida a la realización de un diagnóstico en la materia, dando atención a la problemática social que demanda la elaboración de una política pública integral de cuidados.
- En el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD, por sus siglas en inglés), se participó en diversos espacios con instituciones públicas y académicas en favor del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en condiciones de igualdad y no discriminación.<sup>2</sup>/
  - Se emitieron 13 opiniones sobre modificaciones al marco jurídico a nivel federal en materia de discapacidad apegadas a los contenidos de la CRPD.

Con el objetivo de identificar las tareas pendientes en el ámbito legislativo en materia de accesibilidad, particularmente, para armonizar la legislación con los estándares internacionales vigentes, se presentó el Tomo VIII "Accesibilidad" de la colección Legislar sin Discriminación.

## 3.6. Coordinar la política nacional de prevención, atención y sanción para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

En lo referente a la coordinación de la política nacional de prevención, atención y sanción para erradicar la violencia contra las mujeres, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes acciones:

- En el marco del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM) 2014-2018 y en coordinación entre las 53 dependencias y entidades de la APF, se beneficiaron poco más de 2.7 millones de mujeres<sup>37</sup>, lo que ha dado como resultado que a partir de la publicación del PIPASEVM, más de 20.6 millones de mujeres mexicanas<sup>47</sup> se han beneficiado a través de los siguiente servicios:
  - Financiamientos de proyectos, créditos a mujeres emprendedoras, redes promotoras de la no violencia, servicios de atención integral, diferenciada y

A cargo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la UNAM y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Destaca el grupo de trabajo interinstitucional en la revisión del proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-015-SSA3-

<sup>2018,</sup> para la atención integral a personas con discapacidad, en el que se incorporaron los criterios adoptados por la CRPD.

<sup>&</sup>lt;sup>3/</sup> Datos preliminares al 31 de marzo de 2018.

Datos preliminares al 31 de marzo de 2018.

especializada a víctimas de violencia, atención jurídica, médica, psicológica y trabajo social, capacitaciones, talleres, conferencias, pláticas, seminarios y difusión de campañas.

- El 21 y 22 de noviembre de 2017, en el Auditorio "Jesús Reyes Heroles" de la Secretaría de Gobernación, se realizó el seminario de los Centros de Justicia para las Mujeres: Éxitos y Desafíos para la atención integral y la garantía del acceso a la justicia de las mujeres mexicanas.
  - El objetivo del seminario fue el análisis de las acciones llevadas a cabo durante el 2017, para el fortalecimiento de la operatividad en los CJM y su impacto, con la finalidad de otorgar herramientas que les permitan afrontar los desafíos y las necesidades actuales, mediante la creación de redes de apoyo.
  - Participaron 286 personas responsables de los CJM en operación y en proceso de construcción; titulares de los Mecanismos Estatales para el Adelanto de las Mujeres; autoridades federales y estatales que trabajan temas de acceso a la justicia y violencia contra las mujeres; funcionarios públicos del Congreso de la Unión; Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones académicas, empresas privadas y a los organismos internacionales.
- En seguimiento al convenio firmado con ONU-Mujeres para sumarse a la campaña *HeForShe* (Nosotros por ellas), que promueve el papel de los hombres como defensores y agentes del cambio, para hacer realidad los derechos de las mujeres y las niñas, se ha logrado lo siguiente:
  - Con la finalidad de eliminar los estereotipos e impulsar la igualdad de género a través de la práctica deportiva, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres organizó el 1er. Torneo Relámpago Súper Liga universitaria<sup>1/</sup> femenil Fútbol 7: "Por un fútbol sin estereotipos de género", en alianza con la agencia deportiva Sports Full, ONU Mujeres México, Fundación de una cadena reconocida de cines, la Comisión Nacional del Deporte y el Instituto Mexicano de la Juventud.
- El 4 y 5 de septiembre de 2017, se realizó el Primer Encuentro Regional para la Sensibilización a Medios de Comunicación "Comunicar para la Igualdad: los medios como constructores de una cultura de la paz", en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

- El encuentro buscó generar un espacio para compartir experiencias, herramientas y recomendaciones que ayuden a impulsar una cultura mediática que favorezca un cambio social en favor de la igualdad, la no discriminación y el desarrollo sostenible.
- El encuentro reunió a medios de comunicación, sociedad civil, academia y organismos internacionales, a fin de reflexionar sobre el papel que juegan los medios de comunicación en el impulso de la igualdad de género, la prevención de la violencia contra las mujeres, y en el fortalecimiento de los derechos humanos.
- Se difundió la campaña orgánica de promoción en Facebook de los Centros de Justicia para las Mujeres, a través de la cuenta @CONAVIM.MX, la cual impacto a 55,188 personas.
- De igual manera, se incorporaron mensajes sobre la construcción de nuevas masculinidades que reforzaron el mensaje de la campaña "No todos los hombres somos iguales", teniendo un alcance de 216,307 personas en redes sociales.
- Con fecha 30 de noviembre de 2018, se difundió en el apartado de Comunicación Interna, una trivia con el tema: Tipos de Violencia contra las Mujeres.

Con el objetivo de establecer mecanismos de coordinación en los órdenes de gobierno para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, se realizaron las siguientes acciones:

- De noviembre de 2017 a junio de 2018, se amplió la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, al inaugurar tres centros los días: 7 de noviembre, en Culiacán, Sinaloa; el 23 de marzo, en Yautepec, Morelos; y el 2 de mayo, en Cancún, Quintana Roo.
- Se formalizó la suscripción de ocho convenios de coordinación para la creación de cuatro centros en Tapachula, Chiapas; Piedras Negras, Coahuila; Matehuala, San Luis Potosí y Xalapa, Veracruz; así como el fortalecimiento de cuatro en Aguascalientes, Aguascalientes; Chihuahua, Chihuahua; Oaxaca, Oaxaca y Mérida, Yucatán; por un monto de 77.7 millones de pesos de inversión.
- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, con la Red se beneficiaron a 119,261 mujeres en situación de violencia con atención integral que incluye servicios psicológicos, jurídicos, médicos y albergue temporal, así como talleres de empoderamiento social y económico; canalización a

Valle de México (Campus: Lomas Verdes y Tlalpan) y Universidad La Salle (Campus: Ciudad de México y Nezahualcóyotl).

Las universidades participantes en el torneo relámpago fueron: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Tecnológico Autónomo de México. Universidad Iberoamericana, Instituto Politécnico Nacional, Universidad del

refugios y atención especializada a las hijas e hijos de las mujeres.

- Para implementar acciones gubernamentales que propicien el cese de la violencia contra las mujeres y las niñas, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se declararon una Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres<sup>1/</sup> (AVGM):
  - El 13 de diciembre, se declaró la alerta por agravio comparado<sup>2/</sup> en el estado de Veracruz, con la finalidad de promover adecuaciones al ordenamiento jurídico nacional, a efecto de fortalecer el marco de protección y defensa de los derechos humanos.

## Red de Centros de Justicia para las Mujeres (Del 1 de enero de 2013 al 30 de junio de 2018)

A través de un esfuerzo sin precedente para eliminar la violencia contra las mujeres, el Gobierno de la República realizó las siguientes acciones:

- Se han destinado más de 331.4 millones de pesos para fortalecer la Red de CJM, lo que posibilita la operación de 40 centros en 27 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.
- Como resultado de la ampliación de la Red de Centros, del 1 de enero de 2013 al 30 de junio de 2018, se ha brindado atención integral a 504,862 mujeres en situación de violencia, a través de servicios de atención psicosocial, jurídica, médica, talleres de empoderamiento, capacitación para el trabajo y canalización a refugios.

Con la finalidad de incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional de la Secretaría de Gobernación, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se realizaron acciones, entre las que destacan:

La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres es un mecanismo de escrutinio administrativo que identifica contextos de violencia extrema contra las mujeres y determina acciones gubernamentales de emergencia para propiciar el cese de la violencia; garantizar su seguridad, y eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que agravia sus derechos humanos.

Con fundamento en el Artículo 31 del Reglamento de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia: "La declaratoria de alerta de violencia de género por agravio comparado tendrá como finalidad eliminar las desigualdades producidas por un ordenamiento jurídico o políticas públicas que impidan el reconocimiento o el ejercicio pleno de los Derechos Humanos de las Mujeres protegidos en todos

- La impartición de 44 cursos, talleres, pláticas, conferencias, foros, conversatorios y videoconferencias<sup>3/</sup> a diversas dependencias de la APF<sup>4/</sup>, una institución privada<sup>5/</sup> y a una entidad federativa<sup>6/</sup> en temáticas de: sensibilización en género; perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres; comunicación incluyente; prevención de la violencia laboral; masculinidades y discriminación, y políticas públicas con perspectiva de género, a 1,328 personas (708 mujeres y 620 hombres).
- En septiembre de 2017, se firmó el convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Centro de Investigaciones y Estudios de Género, para la elaboración del "Estudio de representaciones de género y violencia contra las mujeres en los medios digitales y de entretenimiento".
  - El estudio tiene como objetivo analizar la representación y presencia de las mujeres en redes sociales y otras plataformas de distribución de contenidos en video por *internet*, entendiendo éstos como espacios públicos en donde también ocurre la violencia contra las mujeres en su modalidad de violencia en la comunidad.
- El 26 de noviembre de 2017, en Cd. de México, se realizó el ciclotón denominado: Carpa Naranja, donde se difundió temas relacionados con la prevención de la violencia en el noviazgo e intrafamiliar, así como el empoderamiento de las mujeres, a través de una obra de teatro.
- Se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudio de Género; Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia, Instituto Nacional de las Mujeres y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana A.C.
  - El convenio tiene por objeto establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes, a fin de
    - aquellos instrumentos internacionales reconocidos y ratificados por el Estado mexicano, a través de acciones gubernamentales previstas en el Artículo 23 de la Ley".
- <sup>3/</sup> Dato preliminar al 31 de mayo de 2018.
- Secretaría de Gobernación, Servicio de Protección Federal, Policía Federal, Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, Cámara Nacional de Comercio, Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, Secretaría de Educación Pública y Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- 5/ Institución Privada: Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México.
- A personal de medios de comunicación, Centro de Justicia para las Mujeres del estado de Sinaloa.

realizar actividades conjuntas, por medio de las ONIGIES, para recabar sistematizar y mostrar información estadística relevante sobre la situación de

la igualdad de género en las instituciones de educación superior del territorio mexicano.

## Indicadores.

Objetivo 3. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres.

Reducción de recomendaciones dirigidas a la Administración Pública Federal <sup>1/</sup>	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje	0	-6.3	-61.9	-46.0	-30.2	-1.6	-76.2

- Este indicador mide la reducción de recomendaciones emitidas a autoridades de la APF.
- Las recomendaciones de la CNDH implican la acreditación de una violación a los derechos humanos de una autoridad del Estado mexicano, por lo que la reducción del número de recomendaciones implica que en el periodo que se reporta han disminuido las actuaciones irregulares de agentes del Estado en el tema.
- La línea base corresponde al año 2012 y se refiere a 63 recomendaciones. Al 30 de junio de 2018, se consideran 13 recomendaciones dirigidas a autoridades de la APF y 2 recomendaciones dirigidas a autoridades de la APF en conjunto con entidades federativas. La fórmula del indicador es ((rt/r)-1)\*100 donde rt=recomendaciones del año t y r=número de recomendaciones de 2012, es decir ((15/63) -1)\*100 = 76.2%

FUENTE: Secretaría de Gobernación con datos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más <sup>1/</sup>	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje	NA	NA	NA	NA	66.1	NA	NA

- La prevalencia de la violencia se refiere a la proporción de mujeres de 15 años y más, que declararon haber experimentado al menos un acto de violencia durante un periodo de referencia, respecto del total de mujeres de 15 años y más.
- El indicador considera cinco componentes relacionados con la violencia contra las mujeres: 1) violencia de pareja ocurrida a lo largo de la actual o última relación; 2) violencia perpetrada por cualquier agresor diferente a la pareja; 3) discriminación ocurrida en el trabajo en el año anterior; 4) violencia patrimonial perpetrada por cualquier persona diferente a su pareja actual, y 5) discriminación por razones de embarazo.
- La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011 obtuvo un resultado de 62.8%, lo que significó que casi 63 mujeres de cada 100 habían sufrido algún acto de violencia a lo largo de su vida.
- Método de cálculo: el indicador divide el total de mujeres de 15 años y más que experimentaron al menos un evento de violencia a lo largo de su vida, entre el total de mujeres de 15 años y más (26, 363,422/41, 966,227 \* 100=62.8).

NA. No aplica. La periodicidad de medición del indicador es quinquenal.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).

P/ Cifras preliminares correspondientes del 1 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018.

<sup>1/</sup> La periodicidad de este indicador es anual.

<sup>&</sup>lt;sup>1/</sup> El año de la línea base es 2011 con 62.8% y se tiene una meta de 59 por ciento.

Incorporación de la perspectiva de no discriminación en la legislación federal y estatal <sup>1/</sup>	2013	2014	2015	2016	2017	20182/
Porcentaje	43.9	78.6	83.7	89.8	89.8	91.8%

- El indicador mide la incorporación del principio de la no discriminación en la legislación federal y estatal, considerando la ley en la materia, constitución con cláusula antidiscriminatoria y código penal con tipificación de la discriminación.
- Las entidades federativas que cuentan con una ley antidiscriminatoria son 32; 28 constituciones (federales y locales) contemplan una cláusula antidiscriminatoria. Los códigos penales en las entidades que tipifican la discriminación racial son 29, más el Código Penal Federal suman 29.
- Para definir la variable de los códigos penales, por interpretación armónica de la ley, se consideraron aquellas conductas discriminatorias sancionadas por la codificación y legislación penal estatal (independientemente del nombre o expresión del tipo penal, su forma de comisión o si son agravantes de delitos o consideraciones para efectos de la reparación del daño e individualización de la pena), que tuvieran en alguno de sus componentes elementos que denotaran discriminación racial en términos del artículo 1 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Para el Código Penal Federal, se consideró su artículo 149.
- Desarrollo del método de cálculo: n= (a+b+c)/98)\*100, donde (a) representa el número de entidades federativas que cuentan con una ley para prevenir y eliminar la discriminación, (b) es el número de constituciones federal, estatales y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que cuentan con cláusula antidiscriminatoria, y (c) es el número de códigos penales (federales y estatales) que cuentan con la tipificación de la discriminación racial. El denominador 98 resulta de agregar: 32 entidades federativas con una ley para prevenir y eliminar la discriminación; 33 constituciones (federal, estatales y Estatuto de Gobierno del Distrito Federal) con cláusula antidiscriminatoria, y 33 códigos penales (federal y de las entidades federativas) con la tipificación de la discriminación racial. De ello resulta: (32+28+29)/98)\*100= 91.8

FUENTE: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

# Objetivo 4. Desarrollar políticas integrales de población y migración, que contribuyan a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos.

En el marco de la política de población, para contribuir a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de los derechos, la Secretaría de Gobernación, a través del análisis y difusión de información sociodemográfica, busca coadyuvar en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y estrategias en todos los niveles de gobierno, con un enfoque de pleno respeto a los derechos humanos sobre todo de aquellos en situación de vulnerabilidad. Por ello, se realizaron esfuerzos para adecuar el marco

normativo a las necesidades del cambio demográfico, dando seguimiento al anteproyecto de la Ley General de Población.

Se fortalecieron comisiones de trabajo en temas de población con instituciones gubernamentales, académicas, organismos multilaterales y organizaciones de la sociedad civil, para el intercambio de experiencias, creación de alianzas y construcción de puentes de concordia para el diseño de estrategias que atiendan los retos en materia demográfica desde una perspectiva integral, tanto nacional como regional.

En materia del derecho a la identidad, se impulsó la realización de campañas de registro para la población indígena, se continuó la implementación de las estrategias "Tu acta de nacimiento en donde te encuentres", para que la población mexicana pueda tener acceso pronto y expedito a su acta de nacimiento, sin trasladarse al lugar

<sup>&</sup>lt;sup>1/</sup> La periodicidad de este indicador es anual.

<sup>&</sup>lt;sup>2/</sup> Información preliminar al mes de junio de 2018.

donde se levantó el registro, y "Soy México, Registro de Nacimiento de la Población México-americana", la cual permite acreditar la identidad de las personas nacidas en EUA, que se encuentran en territorio nacional, facilitando su registro de nacimiento.

En el marco de la política migratoria integral, se realizaron acciones para proteger los derechos de los migrantes, facilitar el ingreso y tránsito migratorio, así como la reincorporación a las comunidades de origen. En este sentido, se impulsaron espacios de diálogo y cooperación a nivel internacional, regional y local, para promover una migración segura, regular y ordenada.

Además, se fortaleció la estrategia "Somos Mexicanos", para brindar a los connacionales repatriados una atención integral que contribuya a su reintegración social y económica, brindándoles servicios como educación, salud, empleo, acceso a la identidad y proyectos productivos.

Se puso en marcha la segunda etapa de la campaña "Soy migrante, Retorno", cuyo objetivo es visibilizar las aportaciones a las comunidades de los connacionales que regresan al país. Además, busca promover el ejercicio de los derechos de las personas migrantes y la convivencia armónica entre la población extranjera y la población nacional.

Asimismo, se continuó con la implementación de una política integral de atención a personas solicitantes de refugio y de protección complementaria.

# 4.1. Fortalecer la conducción de la política de población mediante consideraciones sociodemográficas, el PNP 2014-2018 y la adecuación del marco normativo.

Con el objetivo de fortalecer el conocimiento de la dinámica demográfica del país, poblaciones específicas y temas emergentes, de septiembre de 2017 a noviembre de 2018, se difundieron los siguientes insumos sociodemográficos:

- Distribución de la población y desarrollo sostenible:
  - Se elaboraron los ejercicios "Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015" y "Sistema Urbano Nacional 2018", con cuyos resultados se reitera el

- predomino urbano y metropolitano del país, las zonas metropolitanas llegaron a 74 y las ciudades a 401. La primera publicación se elaboró en conjunto con la SEDATU y el INEGI, y la segunda con SEDATU.
- Se participó en el libro "Migraciones y movilidades en el centro de México", realizado en conjunto con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) y Fundación Tetra, con tres artículos sobre temas de migración, movilidad interna y distribución espacial del empleo en las zonas metropolitanas del Valle de México y Toluca.
- Se elaboraron los artículos "La desocupación y subocupación en las ciudades mexicanas, 2013 y 2017", para dar cuenta de algunas características importantes de los mercados laborales locales; y "La vulnerabilidad sociodemográfica ante eventos hidrometeorológicos de los municipios de México, 2015", donde se clasifican a las demarcaciones.
- Dinámica demográfica, salud sexual y reproductiva.
- Para proporcionar insumos que permitan la planeación y diseño de políticas públicas que favorezcan el desarrollo económico y social, se concluyeron las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050. Sirven de base para el cálculo de las futuras demandas de empleo, educación, salud y vivienda; asimismo, dimensionan el impacto de temas como el envejecimiento y el descenso de la esperanza de vida por violencia.
- Con la finalidad de proporcionar elementos que permitan el seguimiento y monitoreo de las políticas públicas, se ha puesto a disposición el Visualizador de Información Demográfica para la República Mexicana, 1950-2050 y las Entidades Federativas, 1970-2050, así como el Mapa de Indicadores Demográficos de México 1950 – 2050. Esta información se puede consultar en:

https://www.gob.mx/conapo/articulos/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050-174962?idiom=es

– Se elaboraron los documentos "Conocimiento funcional de métodos anticonceptivos", el cual visibiliza la importancia del conocimiento de los diferentes métodos anticonceptivos; y el de "Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as), a partir de las estadísticas del registro de nacimiento, 1990-2016", proporciona información para atender esta problemática.

- El artículo "Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as), a partir de las estadísticas del registro de nacimiento, 1990-2016", proporciona información para atender esta problemática.
- En el marco del libro "Jóvenes. Problemáticas y retos en sus relaciones", de la UAEMex, se elaboró el artículo "Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y análisis de los factores que la explican", el cual proporciona estimaciones sobre el tema e identifica determinantes que posibilitan este evento.
- Se participó en la revisión y diseño de la Encuesta Nacional de los Factores Determinantes del Embarazo Adolescente (ENFaDEA), proyecto de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para cuantificar la prevalencia del embarazo adolescente en México y precisar los factores sociales, familiares e individuales asociados al hecho de que se embaracen antes de los 20 años.
- Derivado de esta encuesta, se elaboró el artículo "Análisis de los factores relacionados con el embarazo en adolescentes, desde la perspectiva de un enfoque ecológico", para retroalimentar y discutir los avances de investigación en el marco del proyecto de la ENFaDEA.
- Se elaboró el artículo "La dinámica demográfica de México, 1950-2015", en el que se da a conocer la situación demográfica del país, a partir de los resultados de la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015, cuyo objetivo es brindar un panorama histórico de los fenómenos demográficos.
- Se realizaron actividades en torno a la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), entre las que destacan:
  - La Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO), en coordinación con INMUJERES, integró el Tercer Informe Ejecutivo de actividades del GIPEA, que da cuenta de los avances,

- resultados y logros de cada uno de los componentes de la Estrategia<sup>1/</sup> en 2017.
- Se realizó el "Informe de los Indicadores para Monitoreo y Evaluación de la ENAPEA", donde se analizan niveles, tendencias y relevancia de cada indicador", además de la "Estrategia de acompañamiento", estableciendo una ruta de cooperación estratégica; y, el curso en línea "Fortalecimiento de las capacidades de los GEPEA".
- o Un logro del GIPEA, en 2018, fue la publicación en el Diario Oficial de la Federación,2 por parte del INMUJERES, del Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos de Organización y Funcionamiento del Grupo Interinstitucional para la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, con lo que se da certeza jurídica a la ENAPEA.
- o Se elaboró el artículo "Estimaciones de la tasa de fecundidad adolescente a nivel municipal en México. Niveles y tendencias entre 2010 y 2015", el cual tiene como objetivo estimar las tasas de fecundidad adolescente a nivel municipal en 2010 y 2015 e identificar los posibles cambios en este periodo, y características socioeconómicas de los municipios en donde se presentan las mayores tasas de fecundidad.
- Se elaboraron documentos gráficos con información sobre características sociodemográficas y de salud sexual y reproductiva (según se disponga de la información) de adolescentes indígenas y de adolescentes afrodescendientes, las cuales servirán como base para dar seguimiento a los avances de las acciones de dicha estrategia.

### Migración internacional.

 Se elaboraron los estudios: 1) "Anuario de Migración y Remesas, México 2018", que realiza la SEGOB de manera conjunta con la Fundación BBVA Bancomer; 2) "Migración y Salud. Reflexiones y retos sobre la salud de la población migrante", versión digital; 3) "Migración y Salud. Retos y oportunidades actuales", estos dos últimos títulos se elaboraron en coordinación con la Universidad de California; y 4) "Prontuario sobre

https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-enapea-106289
Los informes ejecutivos pueden consultarse en:

https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/informes-112400

<sup>2</sup> Disponible en:

https://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=554 0446&fecha=09/10/2018

Para mayor información sobre los avances de la ENAPEA consultar:

Movilidad y Migración Internacional en la Frontera Sur de México".

- Se validó información de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte) en su Fase XXIII y de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur) en su Fase XV, en colaboración con las secretarías del Trabajo y Previsión Social, de Relaciones Exteriores, de Desarrollo Social, El Colegio de la Frontera Norte, la Unidad de Política Migratoria y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
- En el Observatorio de Migración Internacional (OMI) se publicó en la sección series y geografía migratoria, información sobre migración mundial; mexicanos en Estados Unidos; refugiados y otras formas de protección; población inmigrante naturalizada en Estados Unidos; visas emitidas por el gobierno estadounidense a mexicanos y extranjeros; inmigrantes y remesas en México; visas emitidas por el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá; y aprehensiones y repatriaciones de mexicanos desde Estados Unidos.
- También se insertaron cinco infografías de la población migrante internacional con los siguientes temas: Día Mundial de la Población. Migración Internacional; Día Internacional de los Pueblos Indígenas; Día Internacional de la Niña; Día Internacional de la Explotación y el Tráfico de Mujeres y Pacto Mundial para una Migración, Segura, Ordenada y Regular.

A través del Programa Nacional de Población 2014-2018, se realizan los esfuerzos de la política en materia poblacional llevados a cabo por las instituciones que integran al CONAPO. En este sentido, se dio seguimiento a las acciones más relevantes en materia de población, reportadas por las secretarías técnicas de los 32 Consejos Estatales de Población (COESPO), a través del Informe de Avance y Resultados de las entidades federativas 2017 y también se publicó el Informe de Avance y Resultados 2018.<sup>1</sup>/

Respecto a las acciones realizadas para adecuar el marco normativo a las necesidades del cambio demográfico, se continúa dando seguimiento al anteproyecto de la Ley General de Población, la cual se encuentra en la última etapa de revisión al interior de la Administración Pública Federal (APF). En el mismo proceso se encuentra la que corresponde a la armonización y homologación de los registros civiles del país, misma que tiene como objetivo unificar y estandarizar los procesos, procedimientos, organización y funcionamiento de la actividad registral, permitiendo el acceso equitativo a sus servicios.

# 4.2. Promover la educación y comunicación en materia de población, y reforzar la cooperación intergubernamental y con la sociedad civil.

Con el objetivo de diseñar, producir y difundir mensajes sobre educación y comunicación en temas de población, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se continuó con la difusión de la campaña de comunicación social "Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes", versión "La Gira: Es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro" en la modalidad de campaña BTL (*Bellow The Line*)<sup>2/</sup> en las siguientes entidades federativas: Campeche, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas, contando con una participación cercana a los 48,645 asistentes.
- Se difundió la campaña de comunicación social "Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes", versiones: "Prevención del embarazo e infecciones de transmisión sexual: Padres" y "Prevención del abuso sexual infantil: Genérico", en tiempos oficiales obteniendo un total de 662,773 impactos; también fueron difundidas en las redes sociales institucionales en las cuales se obtuvieron 3,470,067 impactos. En el mes de octubre, se realizó un

actividades lúdicas y recreativas se les informó sobre la prevención del embarazo no planeado, las infecciones de transmisión sexual y el fortalecimiento de su proyecto de vida.

<sup>1/</sup> El Informe de Avances y Resultados de las entidades federativas 2017 del PNP se puede consultar en el siguiente sitio:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32533 6/Informe LogrosPNP2017 entidades federativas.pdf

La campaña consistió en la concentración de adolescentes y jóvenes en espacios públicos en los cuáles a través de

estudio post-test para conocer el impacto del mensaje en la población objetivo.

- Se llevó a cabo la producción de dos cine minutos de la versión "Prevención del embarazo e infecciones de transmisión sexual: embarazo e infecciones"; también se realizó la producción de materiales audiovisuales de las versiones "Prevención del embarazo e infecciones de transmisión sexual: Padres" y "Prevención del abuso sexual infantil: Genérico".
- Se produjeron y difundieron 69 emisiones del programa de radio "Zona Libre", en coproducción con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), con el objetivo de informar a los radioescuchas, principalmente adolescentes y jóvenes, acerca de temas poblacionales como: migración, fecundidad, prevención del embarazo no planeado, prevención de infecciones de transmisión sexual, educación, cultura, entre otros, con la finalidad de contribuir a la construcción de su proyecto de vida.
- Se llevó a cabo la producción de dos cine minutos de la versión "Prevención del embarazo e infecciones de transmisión sexual: embarazo e infecciones"; también se realizó la producción de materiales audiovisuales de las versiones "Prevención del embarazo e infecciones de transmisión sexual: Padres" y "Prevención del abuso sexual infantil: Genérico", las cuales forman parte de la campaña "Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes".
- El servicio de atención y orientación telefónica sobre planificación familiar, Planificatel, proporcionó información sobre salud sexual y reproductiva a 3,125 personas.
- Para contribuir a la prevención del embarazo en adolescentes y fortalecer el plan de vida de la infancia, adolescencia y juventud mexicanas, la SGCONAPO, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, organizó el XIV Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil, 2017 "Planifica tu Familia: ¡Es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro!", en el que participaron 16,895 niñas, niños y adolescentes; y la XXV edición 2018, "Educar para prevenir..." en el que participaron 17,333.
- En septiembre, a fin de impulsar la correcta difusión de la información demográfica, la SGCONAPO impartió un taller a periodistas con el fin de sensibilizar a este grupo de población para una más eficiente y clara difusión de

- los resultados de los ejercicios de estimaciones y proyecciones de la población, así como de los indicadores que dan cuenta de la dinámica demográfica en el país.
- Para apoyar la educación en materia demográfica, la SGCONAPO apoyó al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey en la llamada "Semana i", en la cual dio acompañamiento técnico en el taller "Cálculo de riesgos crediticios con base en la edad prospectiva de los clientes", donde se mostraron los resultados de las más recientes proyecciones de la población.

Para fomentar la planeación demográfica en el ámbito estatal, de septiembre de 2017 a noviembre de 2018, se destacan las siguientes acciones:

- Se dio seguimiento a las cláusulas de los Convenios Marco de Coordinación vigentes con Baja California, Chiapas, Guerrero, Querétaro y San Luis Potosí, así como a la gestión para la suscripción del Convenio con el estado de Guanajuato.
- Para fortalecer la capacidad institucional de las dependencias estatales de población, se promovieron los cursos en línea del CONAPRED para la no discriminación; y se diseñó, junto con El COLMEX y el UNFPA, en la Plataforma MéxicoX, el curso masivo en línea "Introducción al Análisis Demográfico",1/ el cual fue compartido, mediante correo electrónico, a los 32 titulares y personal de los COESPO u organismos equivalentes.
- En octubre y noviembre de 2017, se realizaron dos talleres de capacitación a los integrantes de los GEPEA de las Subcomisiones Regionales Centro-Norte y Noroeste (de nueve entidades federativas)<sup>2/</sup>, con el fin de propiciar la asistencia técnica que favorezca la implementación de la ENAPEA a nivel estatal, impulsar la coordinación interinstitucional y establecer mecanismos de articulación intersectorial de las acciones de prevención del embarazo con un enfoque de derechos humanos.
- Se otorgaron 57 asistencias técnicas, las cuales consistieron en 40 apoyos técnicos, principalmente para el uso e interpretación adecuada de indicadores sociodemográficos, de las proyecciones de población y datos sobre salud sexual y reproductiva y 15 apoyos institucionales que se brindaron a través de la asistencia y participación a eventos estatales, nacionales e

Zacatecas. Las entidades de la Subcomisión Noroeste son: Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa.

<sup>1/</sup> https://www.mexicox.gob.mx/

Las entidades federativas de la Subcomisión Centro-Norte son: Aguascalientes, Durango, Querétaro, San Luis Potosí y

internacionales, y 2 envíos de publicaciones a las entidades federativas.

 Se calculó la "Tasa de mortalidad infantil municipal para 2015". Este indicador es un insumo fundamental para generar el Índice de Desarrollo Humano a nivel municipal que publica el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Además, servirá de insumo para la planeación demográfica en el ámbito estatal.

De septiembre de 2017 a noviembre de 2018 se fortalecieron las comisiones de trabajo en temas de población con instituciones gubernamentales, académicas, organismos multilaterales y organizaciones de la sociedad civil (OSC), destacándose las siguientes acciones:

- Del 11 al 13 de octubre de 2017, se llevó a cabo la 24a. Reunión de la COCOEF, mientras que del 24 al 26 de octubre de 2018, se realizó la número 25. Se presentaron análisis y reflexiones acerca de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo y las consideraciones y retos en torno a las nuevas Proyecciones de Población de México y las Entidades Federativas 2016-2050, a los titulares o representantes de los COESPO y organismos equivalentes del país.
- En octubre de 2017, la SGCONAPO participó en la mesa de diálogo "Nueva Alineación del Sistema de las Naciones Unidas para la Agenda 2030: Contribuciones y Desafíos", foro destinado a promover la instrumentación de la Agenda 2030 para la asignación eficiente de recursos, aumentar el impacto de las acciones y promover el fortalecimiento de la rendición de cuentas.
- Del 7 al 9 de agosto de 2018, se realizó la Tercera Reunión de la CRPD, donde México entregó la Presidencia de la Conferencia al Gobierno de Perú. Se presentaron los informes voluntarios de los países miembros; el proyecto del primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo; y se dio a conocer la propuesta de una plataforma virtual.
- En enero y febrero de 2018, la SGCONAPO organizó mesas de diálogo en torno a los ejes temáticos del Consenso de Montevideo, a fin de fortalecer la versión del Informe Nacional sobre la Implementación del Consenso, a presentarse en la Tercera Reunión de la CRPD. Uno de los principales acuerdo fue impulsar un mecanismo de seguimiento a la implementación nacional del Consenso.

- Del 9 al 13 de abril de 2018, la SGCONAPO encabezó la delegación mexicana que participó en el 51vo. periodo de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas, realizado en Nueva York. En tanto, del18 de septiembre al 1 de octubre de 2018, participó en el 73º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York.
- En el marco de la implementación de la ENAPEA en las entidades federativas, se llevó a cabo el Encuentro Nacional de los Grupos Estatales (GEPEA), el 21, 22 y 23 de marzo de 2018, en la Ciudad de México, donde se reunieron 202 representantes de los GEPEA, con el objetivo de consolidar y coordinar actividades, así como compartir buenas prácticas para disminuir la incidencia del embarazo no planeado y fortalecer el proyecto de vida de la adolescencia mexicana.
- Del 9 al 13 de abril de 2018, la SGCONAPO encabezó la Delegación Mexicana que participó en el 51vo. Periodo de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas, realizado en Nueva York, cuyo tema central fue ciudades sostenibles, movilidad humana y migración internacional. Al respecto, se presentó la publicación "Anuario de Migración y Remesas 2018", que se publicó en conjunto con la Fundación BBVA Bancomer.
- Del 7 al 11 de mayo de 2018, la SGCONAPO asistió al Trigésimo Séptimo Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, realizado en La Habana, Cuba, donde se presentó el Informe de Gestión de la Presidencia de la CRPD, se definió el programa de trabajo y los mandatos que orientarán su trabajo durante el próximo bienio, 2019-2020.
- Se participó en el Comité Técnico Especializado de Vivienda; el Comité Técnico Especializado en Población y Dinámica Demográfica; el Grupo Interinstitucional para la Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México; el Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano; en la Comisión Técnica de las encuestas EMIF Norte y EMIF Sur; en el Grupo Interinstitucional sobre Migración Internacional (GIMI) y, en el Comité para la 6a. ronda de negociaciones intergubernamentales del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM).
- Se coordinó e integró el Informe de los indicadores de monitoreo y evaluación de la ENAPEA<sup>17</sup> que aporta elementos importantes para la toma de decisiones y

<sup>1/</sup> El informe de indicadores se puede consultar en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/30911 4/Informe\_Final\_Indicadores\_12032018.pdf

generación de acciones que contribuyan a alcanzar los objetivos de esta Estrategia.

- Asimismo, con el objetivo de fortalecer la coordinación entre el GIPEA y los GEPEA, se realizó del 12 al 14 de septiembre de 2018, en la Ciudad de México, la "Reunión con Coordinaciones y Secretarías Técnicas de los Grupos Estatales", en la que se contó con la participación de representantes de las 32 entidades federativas del país.
- Con la finalidad de fortalecer el trabajo interinstitucional y facilitar la estimación de indicadores que den cuenta de la discriminación hacia las personas mayores, la SGCONAPO a invitación del CONAPRED, elaboró un documento relacionado con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017, sobre la discriminación que percibe y de la que es objeto el grupo de las personas mayores.
- Además, se participó en el Trigésimo Séptimo Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en la mesa de diálogo "Nueva Alineación del Sistema de las Naciones Unidas para la Agenda 2030: Contribuciones y Desafíos", en el Foro temático "Sistemas y análisis de datos para el desarrollo sostenible", en el XIX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, en la Segunda Conferencia de las Ciudades Sostenibles de América Latina y el Caribe y en la 56ª sesión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud.
- También en la XIV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, en el Simposio Nacional en Anticoncepción Post Evento Obstétrico 2018, en la conmemoración del Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes en Chihuahua, en la XXXV Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y en la Conferencia de Prensa del Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes.
- En el Comité Técnico Especializado de Vivienda; el Comité Técnico Especializado en Población y Dinámica Demográfica; el Grupo Interinstitucional para la Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México; el Comité Técnico Especializado en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano; en la Comisión Técnica de las encuestas EMIF Norte y EMIF Sur; en el Grupo Interinstitucional sobre Migración Internacional (GIMI) y, en el Comité para la 6a. Ronda de negociaciones intergubernamentales del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM).

 De la misma manera, se participó en Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva, Cuarta Reunión para la conformación del Programa Integral del Sistema Nacional para Prevenir, Atender Sancionar y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres.

## 4.3. Avanzar en la acreditación de la identidad de las personas residentes en el país.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018, se han registrado los siguientes avances en materia de captura, digitalización y certificación de los actos registrales de identidad:

- Las Unidades Coordinadoras Estatales del Registro Civil remitieron más de 13.4 millones de registros de reciente captura para el fortalecimiento de la Base de Datos Nacional de Registro Civil (BDNRC), ampliando la cobertura de actas que se pueden imprimir en territorio nacional y fuera del país, independientemente del lugar de registro.
- La BDNRC cuenta con 190,699,405 actas certificadas de los diversos actos registrales, disponibles para su verificación, consulta e impresión.

A través de la interconexión de las Unidades Coordinadoras Estatales, de septiembre de 2017 a noviembre de 2018, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Con la colaboración de las 32 entidades federativas y la Secretaría de Relaciones Exteriores, se imprimieron 7,914,608 actas, de las cuales, 7,615,860 fueron emitidas en el territorio nacional y 298,748 en el extranjero, lo que benefició a la población al evitar los gastos de traslado al lugar donde fue registrada.
- En 2018, la Secretaría de Gobernación asignó, para el fortalecimiento del Registro Civil, 40.7 millones de pesos a 31 entidades federativas, destinados a la Campaña Nacional para el Registro Universal y Oportuno de Nacimientos, a la actualización tecnológica de oficialías y juzgados, a la captura y digitalización de actas del estado civil de las personas, a campañas especiales para regularizar el estado civil y a la profesionalización del personal del Registro Civil.

Para consolidar el uso del formato único de actas de registro del estado civil de las personas se realizaron las siguientes actividades:

 Se realizaron diez reuniones del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil,<sup>1/</sup> en las que se revisaron los resultados de la Modernización Integral del Registro Civil, y se analizaron temas en materia presupuestaria relacionados con la homologación de normas y procedimientos registrales.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018, se depuró y actualizó la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población (BDNCURP), con los siguientes resultados:

 Se recibieron 2,863 bases de datos de las dependencias de la APF e instituciones públicas y privadas, las cuales contenían 2,009,247,435 registros, mismos que fueron validados con los existentes en la BDNCURP, a través del proceso de confrontas. Resultaron coincidentes 78.63% de los registros, lo que permite homologar y, en su caso, actualizar la información.

Asignación y depuración de registros en la BDNCURP					
Concepto	Registros				
Registros existentes al 31 de agosto de 2017	190,678,904				
CURP asignadas del 1 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018	4,925,292				
Subtotal	195,604,196				
CURP depuradas del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018	814,994				
Total de registros en la BDNCURP	193,789,202				

FUENTE: Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, Secretaría de Gobernación.

 Mediante la conexión de las Unidades Coordinadoras Estatales con el Registro Nacional de Población (RENAPO), se certificaron más de 9 millones de Clave Única de Registro de Población (CURP) contenidas en la BDNCURP gracias a los 9,006,890 registros de nacimiento compartidos por el Registro Civil.

- Con la finalidad de registrar y acreditar la identidad de las personas migrantes que han solicitado una condición de estancia en México, principalmente por razones humanitarias, refugio y protección complementaria, se publicó en el DOF, el 18 de junio de 2018, el Instructivo Normativo para la Asignación de la Clave Única de Registro de Población, el cual contempla la expedición de la Constancia de CURP Temporal para personas extranjeras. Esta constancia tiene una vigencia de 180 o 365 días, dependiendo el trámite correspondiente (COMAR o INAMI). Además, otorga el acceso a los servicios de gobierno, conforme a la normatividad aplicable.
- Se suscribieron 95 convenios para adoptar la CURP como llave de acceso y elemento de interoperabilidad de las bases de datos de registros de personas, lo que resulta un mecanismo efectivo para la verificación de la identidad y la simplificación de trámites y servicios. En el ámbito federal, se suscribieron 25 convenios, en el ámbito estatal 31 y 39 con instituciones privadas.

A fin de coordinar los métodos de registro e identificación de personas e implementar acciones para garantizar el derecho a la identidad de la población, del 1 septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018, se realizaron las acciones siguientes:

- El RENAPO y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) elaboraron una plataforma tecnológica para la profesionalización de los jueces y oficiales del Registro Civil y, a través de diversas Entidades de Evaluación y Certificación reconocidas por el Sistema Nacional de Competencias, se certificaron 779 jueces y oficiales de 24 entidades federativas en el estándar de competencia laboral ECO778 "Inscripción de actos y hechos jurídicos relativos al estado civil de las personas".
- Con base en el Convenio Marco de Colaboración para Promover y Garantizar el Derecho a la Identidad de la Población Indígena, celebrado con la Comisión Nacional

del Registro Civil, celebrada el 22 de febrero de 2018, en Ciudad de México; reuniones Regional Sur del 25 al 27 de abril de 2018, en Mérida, Yucatán; Regional Centro del 16 al 18 de mayo de 2018, en Morelia, Michoacán; Regional Norte del 30 de mayo al 1 de junio de 2018, en Ciudad Madero, Tamaulipas.

<sup>1/</sup> XXXVIII Reunión Nacional del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil, celebrada del 6 al 8 de septiembre de 2017, en Puerto Vallarta, Jalisco; XCV Reunión del Comité Permanente de Funcionarios del Registro Civil, celebrada el 6 de septiembre de 2017, en Puerto Vallarta, Jalisco; XCVI Reunión del Comité Permanente de Funcionarios del Registro Civil, celebrada el 20 de diciembre de 2017, en Ciudad de México; XCVII Reunión del Comité Permanente de Funcionarios

para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se reporta lo siguiente:

- Se realizaron 12 campañas especiales para regularizar el estado civil de esta población.
- Se mantienen 19 módulos de Registro Civil para atender a población indígena, distribuidos en nueve entidades federativas: Baja California (1), Campeche (2), Chihuahua (1), Guerrero (7), México (1), Nuevo León (1), San Luis Potosí (3), Sonora (2) y Tabasco (1). Así mismo, se realizaron dos proyectos de atención regional en los estados de Baja California y Sinaloa.
- Se expidieron 82,328 actas de nacimiento gratuitas en beneficio de la población indígena.
- Gracias a la estrategia "Soy México, Registro de Nacimiento de la Población México-Americana", se realizaron 41,170 consultas de personas registradas en Estados Unidos de América de padre y/o madre de nacionalidad mexicana, que regresan al territorio nacional, lo que facilitó la obtención de su acta de nacimiento. Actualmente, el proceso de verificación se puede realizar con 43 estados de Estados Unidos de América.<sup>1/</sup>

Para ampliar la oferta de los servicios del Servicio Nacional de Identificación Personal (SNIP), la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes actividades entre septiembre de 2017 y noviembre de 2018:

- Se realizaron tres reuniones de seguimiento con el Servicio de Administración Tributaria con el fin de establecer los mecanismos de intercambio de información biométrica.
- Se efectuaron diversas reuniones con la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República; así como, con Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública, a fin de dar atención a los acuerdos de la Décimo Segunda Sesión de la Comisión Intersecretarial y que refieren a la actualización del marco normativo para establecer criterios homólogos en las características de los datos e intercambio de información a procesar y enviarse al RENAPO, por parte de las

dependencias y entidades de la Administración Pública y los Gobiernos Estatales y Municipales.

Con el fin de consolidar el SNIP y expedir el documento de identidad que acredite la personalidad de la población establecida por la legislación, se realizó lo siguiente:

• En marzo, mayo, junio, septiembre y noviembre de 2018, se llevaron a cabo las sesiones XI, XII, XIII, XIV y XV de la "Comisión Intersecretarial para la Instrumentación del Programa de Integración del Registro Nacional de Población", 2 con la participación de la Presidencia de la Republica, las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, y de la Función Pública, así como del Instituto Mexicano del Seguro Social, donde se mostraron los avances para la conformación del Registro Nacional de Población y se establecieron acuerdos para avanzar en la actualización del marco normativo para la captura e intercambio de información del registro de personas, así como el Proyecto de la Cédula de Identidad en formato electrónico, del cual se presentó la definición del modelo.

## 4.4. Proponer y coordinar una política migratoria integral.

Para dar una atención integral al fenómeno migratorio, entre septiembre de 2017 y noviembre de 2018, se diseñaron acciones de política migratoria a través del Programa Especial de Migración (PEM) 2014-2018, entre las que destacan las siguientes:

Para continuar con las acciones para regularizar el estatus migratorio y otorgar certeza jurídica a las personas extranjeras que se encuentren en el territorio nacional, y que aspiren a residir de forma temporal en el mismo, el 11 de octubre de 2016, se publicó en el DOF, un nuevo Programa Temporal de Regularización Migratoria, que tuvo vigencia del 9 de enero al 19 de diciembre de 2017. Esta medida reconoce los vínculos familiares, laborales o de negocios que los migrantes tienen en México y favorecen los procesos de integración

Alaska, Alabama, Arkansas, Arizona, California, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Colorado, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Delaware, Distrito de Columbia, Florida, Georgia, Hawaii, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Luisiana, Maine, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Mississippi, Missouri, Montana, Nevada, Nueva Jersey, Nuevo México, Nueva York, Ohio, Oklahoma, Oregón, Pennsylvania, Tennessee, Utah,

Vermont, Virginia, Virginia del Este, Washington, Wisconsin y Wyoming.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Sesiones de la "Comisión Intersecretarial para la Instrumentación del Programa de Integración del Registro Nacional de Población": XI, 16 de marzo de 2018; XII, 26 de mayo de 2018 y XIII, 28 de junio de 2018.

y reintegración de las personas migrantes y sus familiares.

- En el marco del Programa Frontera Sur se pusieron en marcha las jornadas sociales, emprendidas en cada una de las localidades fronterizas por las instituciones gubernamentales de los tres niveles de gobierno. Al respecto, de julio de 2017 a junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes:
  - Se celebraron jornadas en los municipios de Calakmul y Candelaria en Campeche; Tenosique y Balancán en Tabasco; Cacahoatán, Tuxtla Chico, Las Margaritas y La Trinitaria en Chiapas. Se otorgaron, gratuitamente, 26,800 servicios médicos generales y de especialidades, y ofrecieron medicamentos sin costo. Se rehabilitaron 20 planteles escolares y cinco espacios públicos, se impartieron 59 talleres de capacitación a 1,324 servidores públicos y a las policías municipales sobre derechos humanos, atención a menores migrantes, trata de personas, equidad de género, legislación migratoria y sobre el nuevo modelo de justicia penal. Se desarrollaron seis encuentros de fomento a la lectura con la asistencia de 4 mil personas.
  - Se efectuaron 123 dinámicas de orientación social con la asistencia de 43,680 niñas, niños, adolescentes y adultos sobre prevención del delito, control de adicciones, bullying, extorsión telefónica, secuestro, alcoholismo, violencia intrafamiliar, seguridad vial y fomento al deporte. Adicionalmente, se otorgaron apoyos rurales, se realizaron actividades de cohesión social en 11 comedores comunitarios beneficiando a 10,941, personas entre voluntarias y usuarios, se realizaron 4 mil cortes de cabello y se otorgaron gratuitamente actas de nacimiento en los registros civiles estatales.

Para promover mecanismos de cooperación para articular las acciones en materia migratoria, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

## • Internacionales.

- En el marco del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD), del 15 al 18 de febrero de 2018, se participó en la segunda reunión del Laboratorio de Migración, en la ciudad de Rabat, Marruecos. Se abordó la implementación del PMM en las políticas públicas, así como los retos para la construcción de una narrativa social sobre la migración que potencialice los beneficios que ofrece la inclusión de la población migrante y refugiada a las comunidades receptoras. Entre los retos identificados se encontró la disparidad de los contextos

- migratorios entre América Latina y Europa, respecto a la narrativa a partir de valores sociales centrados en el respeto y protección de los derechos humanos.
- Del 20 al 23 de febrero de 2018, el Gobierno de México participó en la Primera Ronda de Negociaciones de la Fase III para la construcción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada (PMM), en la Sede de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York. Esta reunión tuvo como objetivo presentar el posicionamiento de México referente al contexto general del Borrador Cero del PMM.
- Asimismo, del 12 al 15 de noviembre de 2018, en la Ciudad de Panamá, se participó en la reunión XXIII Reunión Viceministerial de la Conferencia Regional sobre Migración. En la misma, se señaló que buscará hacer una posición conjunta de los países miembros de la CRM en la Conferencia Intergubernamental para a adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada (PMM), que se llevará a cabo en Marrakech, Marruecos, en diciembre próximo; se conformará un Grupo de Trabajo para elaborar el documento de relanzamiento de la CRM, se recibirán insumos antes del 28 de noviembre y se distribuirá un borrador el 12 de diciembre. Se espera realizar una videoconferencia de Viceministros, en la primera semana de enero de 2019, para la aprobación del documento de relanzamiento; y se aprobó el Plan de Trabajo en materia de Tráfico Ilícito de migrantes y la Trata de Personas.
- Se participó en la 42a. Sesión del Grupo de Trabajo sobre Migración, realizada del 25 al 26 de junio de 2018, en París, Francia, donde se abordaron las problemáticas en materia migratoria de los países miembros y se presentaron algunos proyectos para implementar tecnología que permita intercambiar información, entre otros temas.
- Los días 13 de julio y 31 de agosto de 2018, se realizaron reuniones virtuales sobre el avance de los Lineamientos sobre Protección y Atención de Mujeres en Contexto de Migración, en la que participaron representantes de los países miembros de la Conferencia Regional sobre Migración, Cancillería, la UPM y el INM. Cabe señalar que México presentó la propuesta base y El Salvador presentó una contrapropuesta que incorpora la mayor parte del documento enviado por nuestro país, misma que fue enviada nuevamente a los estados miembros, a fin de realizar las observaciones que consideren pertinentes.
- Esta Unidad participó en la reunión de seguimiento de la XIII Cumbre de la Alianza del Pacifico convocada el

- 22 de agosto del año en curso por la Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, así como a la reunión preparatoria de la XXXI Reunión del Grupo de Trabajo de movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio que se llevó a cabo el 21 de agosto, convocada por la Dirección General de Servicios Consulares, ambas de la SRE, en las cuáles se identificaron los temas de interés, los asuntos pendientes y la estrategia de atención para la siguiente ronda de los grupos de trabajo.
- Del 21 al 24 de agosto, se asistió y se participó en el Foro Internacional Mundo 4T. Trabajo, Tecnología, Transformación para Todos, como parte del conversatorio sobre el empleo, la tecnología y los grupos vulnerables, evento organizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y al Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), para analizar el impacto de nuevas tecnologías de información y la formas emergentes de trabajo en la sociedad mexicana.
- Se realizaron teleconferencias los días 26 de julio, 1 de agosto y 4 de octubre de 2018, con diversas dependencias de Estados Unidos y Cancillería, UPM, INM, SAT y SCT, a fin de revisar el estatus binacional de los proyectos de infraestructura en frontera norte y el Plan de Acción 2018. Entre otras acciones, se presentaron los avances en cada cruce fronterizo así como los puntos pendientes; asimismo, se reiteró la fecha para la reunión plenaria del CEB.
- El 31 de agosto de 2018, se llevó a cabo una reunión con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para la revisión de la herramienta metodológica denominada Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM, por sus siglas en inglés), como parte de la implementación del Plan de Acción Regional para la atención de la población venezolana en México. Esta herramienta y las acciones que de ella deriven permitirán la creación de una línea base de información cualitativa que permita conocer el perfil de esta población ubicada en las ciudades que fueron referidas por el Instituto Nacional de Migración (INM) como áreas de mayor concentración de nacionales venezolanos: Cancún, Quintana Roo; Ciudad de México; Monterrey, Nuevo León; Guadalajara, Jalisco; y Querétaro, Querétaro.
- Los días 6 y 7 de noviembre de 2018, se participó vía videoconferencia en la XXXII Reunión del Grupo de

- Trabajo de Movimiento de Personas y Facilitación para el Tránsito Migratorio (GMP) de la Alianza del Pacífico, que se celebró en Bogotá los días 06 y 07 de noviembre, donde entre otros temas se hizo una evaluación de los avances para la implementación de la Plataforma de Consulta Inmediata de Información para facilitar la movilidad de personas; de la incorporación de consultas sobre la validez de permisos de residencia a la Plataforma, y la alternativa para el desarrollo de la consulta multipaís.
- El 14 de noviembre de 201, y en el marco del Proyecto de la UNODC-OIM sobre el fortalecimiento de las capacidades para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes por mar en México, se asistió a la presentación de avances del proyecto de Fortalecimiento de las capacidades para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes por mar en México. La OIM y la UNODC se comprometieron a compartir el material de apoyo para la presentación del diagnóstico sobre procesos de recolección, procesamiento e intercambio de la información en materia de tráfico ilícito de migrantes por mar y el borrador del protocolo/manual del proyecto para que las instituciones participantes remitan sus comentarios y retroalimentación.

## • Interinstitucionales.

- Se celebraron cuatro sesiones del Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM), 19 de abril, 23 de agosto, 26 de octubre y 23 de noviembre, a fin de analizar algunas acciones para la protección de los mexicanos en el exterior, la recepción e integración de los mexicanos en retorno, el programa de credencialización de los mexicanos en el exterior y la participación de México en el PMM, entre otros.
- En el marco de la Conferencia Regional de Migración (CRM), del 22 al 24 de mayo de 2018, se llevó a cabo el "Taller sobre retorno, recepción y reintegración de niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados".
- Los días 19 y 20 de julio de 2018, se llevó a cabo reunión del Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM), en la ciudad de Panamá, Panamá. En ella se reunió la Red de Funcionarios de Enlace para el Combate al Tráfico llícito de Migrantes y la Trata de Personas, así como en el Grupo Regional de Consulta sobre Migración a fin de acordar y trabajar en los temas de la reunión Viceministerial.
- Se participó en las reuniones de la Red de Funcionarios de Enlace en materia de protección de NNA migrantes, que se realizaron en 22 al 24 de mayo y 12 al 15 de

noviembre de 2018, para coadyuvar a la revisión, análisis y elaboración de recomendaciones respecto de la propuesta de UNICEF para la implementación de indicadores, contribuir a la elaboración del informe que se presenta al pleno del Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM), aprobaron como proyecto la elaboración de Lineamientos sobre mecanismos regionales de coordinación e intercambio de información para la búsqueda de personas migrantes desaparecidas en el contexto de migración" y los documentos relacionados con la evaluación y relanzamiento de la CRM.

- Además, se celebró, del 31 de mayo al 1 de junio de 2018, la V Reunión del Grupo Ad-Hoc sobre Migrantes Extra-Regionales, en la ciudad de Panamá; y se participó en una reunión virtual el 23 de octubre de 2018 de la Red de Funcionarios de Enlace en Materia de NNA, de Canadá, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, donde se acordó proporcionar información sobre Manuales/protocolos e instrumentos de protección de NNA; así como revisar instrumentos de medición (indicadores) para el monitoreo de los estándares regionales e internacionales de derechos humanos de NNA, migrantes y refugiados.
- El 29 de mayo de 2018, se llevó a cabo la Sexta Reunión del Grupo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes. Se presentaron y analizaron los avances de la Estrategia "Soy México, Registro de Nacimiento de la Población México-Americana", así como la renovación del acuerdo con la Asociación Nacional de Estadísticas de Salud Pública y Sistemas de Información (NAPHSIS); además, los avances en la implementación del "Acuerdo 286" de la Secretaría de Educación Pública relativo a la revalidación de estudios, certificación de conocimientos y experiencia laboral.
- El 6 y 7 de junio de 2018, se participó en el Taller sobre Prevención y Asistencia a personas migrantes y personas desplazadas entre fronteras en contexto de desastres. En este taller se analizaron los retos para el diseño de políticas públicas en torno a la movilidad humana en contextos de desastre, así como el enfoque integral para la admisión, atención y protección de las personas migrantes y desplazadas a través de fronteras.
- En el marco de los acuerdos del CCPM y del Grupo de Trabajo de Prevención Social de la Violencia y Protección de Personas Migrantes en México, se llevaron a cabo las siguientes acciones para

implementar un Programa Piloto de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia para Población Migrante:

- El 27 de octubre de 2017, se instaló el grupo operativo para la implementación del programa piloto en la ciudad de Morelia, Michoacán.
- Se realizaron cuatro reuniones de seguimiento del programa piloto en las ciudades de Morelia, Michoacán el 8 de febrero y 24 de abril de 2018, Tapachula, Chiapas el14 de marzo de 2018 y Tijuana, Baja California el12 de abril de 2018, a fin de presentar los avances de los tres subgrupos de trabajo.
- o En estas reuniones, se abordó la necesidad de recopilar información relacionada con las instituciones y sus proyectos para conocer su participación en la implementación de los modelos; identificar a nivel local a la población migrante y las situaciones de riesgo por las que atraviesa; capacitar a los albergues para obtener financiamiento; documentar la oferta y demanda laboral para dar soluciones de trabajo formal a la población migrante, entre otros aspectos.
- El 8 de junio de 2018, se llevó a cabo una reunión con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) en la cual se presentaron los cinco modelos de intervención para la población migrante que se diseñaron con el apoyo del Laboratorio de Cohesión Social II México-Unión Europea.
- Del 18 al 20 de junio de 2018, se llevó a cabo una reunión para la instalación del Grupo Operativo para la implementación del Programa Piloto de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia para Población Migrante en la ciudad de San Luis Potosí. En esta reunión se establecieron alianzas con actores estratégicos para contribuir a la implementación y sostenibilidad del programa.
- El 13 de agosto de 2018, se participó en la Primera Reunión Interinstitucional de Coordinación para la Tercera Revisión de México ante en Mecanismo de Examen Periódico Universal (MEPU), convocada por la Cancillería, cuyo objetivo fue explicar de manera detallada el proceso de preparación de la tercera revisión de México ante el MEPU, así como acordar la hoja de ruta para la revisión y la elaboración de las tarjetas discursivas. En este sentido, durante la reunión se presentó un fragmento de la participación de la delegación mexicana en el 2do Examen Periódico, donde se observó que la dinámica es bastante diferente a los procesos de sustentación que se efectúa ante

cada Comité creado por las distintas Convenciones Internacionales en materia de derechos humanos. El 16 de octubre, se llevó a cabo la segunda reunión para dar seguimiento a los compromisos establecidos en la primera.

- El 14 de agosto de 2018, se atendió la reunión informativa sobre el proyecto "Recomendaciones Internacionales a México en materia de derechos humanos" que parte del ejercicio de revisión y análisis de más de 2,600 recomendaciones dirigidas a nuestro país y emitidas por mecanismos de derechos humanos desde 1994, a la fecha. El objetivo del proyecto consiste en elaborar y publicar un informe sobre las acciones que ha implementado el Estado mexicano para dar cumplimiento a los instrumentos que ha firmado y ratificado en materia de derechos humanos. En este sentido, se mencionó la relevancia de la participación de las dependencias a través de la actualización y revisión de la información que ya se encuentra sistematizada por parte de la SRE y complementar en una segunda ronda de solicitudes en los casos que se considere debe ampliarse la información.
- Otro tema que se mencionó en la reunión fue el planteamiento de las acciones para dar seguimiento a las Observaciones Generales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), para el cual se podría establecer un mecanismo intersecretarial.
- En esta misma línea, se propuso que se conformarán mecanismos de seguimiento para otros instrumentos internacionales, a través de los cuales se buscará facilitar la coordinación de los diversos actores nacionales para el cumplimiento de las recomendaciones.
- El 16 de agosto de 2018, se llevó a cabo una Mesa de trabajo interinstitucional en la que participó personal de la Unidad de Política Migratoria (UPM) y otras dependencias e instituciones como INTERPOL, PGR, SEIDO, INM, SEMAR. El evento organizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina de las Naciones Unidad contra la Droga y el Delito (UNODC) y el gobierno de Canadá, se realizó con el objetivo de intercambiar ideas e información de entre las dependencias invitadas a fin de aportar insumos para el proyecto de tráfico ilícito de migrantes por mar que ejecuta la OIM en coordinación con la ONUDD.
- El 24 de agosto de 2018, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre personal de la Unidad de Política

- Migratoria y personal de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el fin de darle seguimiento a la implementación del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM) y a la atención de las recomendaciones del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW).
- Se participó en la integración de la agenda de la Reunión Regional Oeste del Grupo Binacional México-Estados Unidos, sobre Puentes y Cruces Internacionales, realizada los días 27 y 28 de septiembre de 2018, en Phoenix, Arizona, con el objeto de conocer el estatus de los proyectos de infraestructura que se llevan a cabo en la frontera entre México y Estados Unidos, e identificar los puntos en los que cada dependencia del gobierno de México podría participar dentro de la citada reunión.
- Se participó en la reunión Intersecretarial que se llevó a cabo el 12 de septiembre de 2018, con el objetivo de revisar cuáles son los parámetros de la propuesta de Programa Laboral Migratorio entre México, El Salvador, Guatemala y Honduras que hizo México en octubre de 2016; los avances en cuanto a la revisión, retroalimentación y validación por parte de los países firmantes.
- Se asistió a la reunión del grupo de trabajo I. Turismo Internacional del Comité Técnico Especializado en Estadísticas del Sector Turismo, en el que se acordó retomar el análisis de las cifras de acompañantes por vehículo de la información proporcionada por Banjército a la UPM, con la finalidad de avaluar su conveniencia para integración en la estadística de mexicanos residentes en el extranjero.
- El 20 de agosto de 2018, se realizó la última de tres reuniones que se sostuvieron sobre el tema sobre la revisión de la conferencia regional sobre migración (CRM). Como resultado de las tres reuniones, la Unidad de Política Migratoria realizó un documento que sirvió como base de la propuesta de la delegación mexicana y que dota de equilibrio a la agenda general del mecanismo con elementos concretos para fortalecer el mandato de la CRM.
- El 24 de agosto de 2018, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre personal de la Unidad de Política Migratoria y personal de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el fin de darle seguimiento a la implementación del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM) y a la atención de las recomendaciones del Comité de

Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW).

- Los días 27 y 28 de agosto de 2018, se elaboró y consensuó al interior del grupo interinstitucional de movilidad de personas la respuesta sobre el apartado de movilidad del TLCAN que remitió la Secretaría de Economía, especialmente sobre la entrada temporal de personas de negocios y particularmente a la definición de "ciudadano".
- El 29 de agosto de 2018, se participó en el Foro "Migración y Discapacidad: Una mirada desde la interseccionalidad", cuyo objetivo consistió en propiciar un espacio de reflexión que permita identificar la realidad y los desafíos que enfrentan las personas con discapacidad en contextos de movilidad humana, para proponer las acciones y medidas que el Gobierno de México podría adoptar en la materia.
- El 30 de agosto de 2018, en el marco de la "Iniciativa Migrantes en Países en Crisis" (MICIC por sus siglas en inglés) y la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres (PDD), se participó en el Taller "Herramientas para la elaboración de planes consulares de prevención y preparación ante riesgos" que tiene por objetivo brindar herramientas conceptuales y metodológicas para desarrollar planes consulares de contingencia tomando en consideración tanto la perspectiva nacional y regional de la movilidad humana en contextos de desastres, como las vulnerabilidades y necesidades específicas de sus connacionales en distintas zonas del territorio nacional.
- En el marco del flujo extraordinario de migrantes, el 27 de noviembre de 2018, se llevó a cabo reunión con la Cancillería propósito establecer un Diálogo entre el gobierno mexicano y Alto Comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos, a fin de comentar las acciones implementadas por el gobierno de México para atender el flujo extraordinario de migrantes centroamericanos.

A través de diversas acciones, realizadas de septiembre de 2017 a junio de 2018, la Secretaría de Gobernación impulsó una cultura de respeto y valoración de la migración, entre las cuales destacaron las siguientes:

- Se puso en marcha la segunda etapa de la campaña "Soy Migrante" enfocada en la migración mexicana de retorno cuyo objetivo fue visibilizar las aportaciones a las comunidades de las y los mexicanos que retornan a México.
  - La CNDH imprimió 3,200 carteles y 12 mil trípticos, para la distribución en la UPM, la OIM y el CONAPRED,

- así como en las comisiones de derechos humanos de las entidades federativas.
- Del 31 de octubre al 15 de noviembre de 2017. se exhibieron en el patio central del Senado los 12 afiches de la campaña.
- De octubre a diciembre de 2017, se difundió la campaña en 109 espacios de las diversas estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, así como en 302 espacios de los trenes del sistema, además se imprimió un boleto conmemorativo con un tiraje de 10 millones de ejemplares.
- Se realizó la emisión de un billete de lotería alusivo a la campaña, con un tiraje de 3.6 millones de piezas, vendido en las 32 entidades federativas del país.
- En mayo de 2018, se imprimieron 25 mil tarjetas del Sistema Metrobús de la CDMX, alusivas a la campaña, de las cuales, 15 mil salieron a la venta durante mayo y el resto se distribuyó en el tercer trimestre de 2018.
- Del 14 de mayo al 15 de junio, se exhibió en el recibidor de la SEGOB, una exposición con las 12 historias que comprenden la segunda etapa de la campaña "Soy Migrante, Retorno".

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se generaron insumos de información para la política migratoria, entre los que destacan los siguientes:

- Como parte de los trabajos de la Red de Información y Estadística Migratoria, en septiembre de 2017. se publicó el "Prontuario sobre Migración Mexicana de Retorno", el cual presenta información sobre los flujos de mexicanos retornados, a efecto de caracterizarlos y aportar elementos de análisis que apoyen la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acciones concretas.
- La UPM trabajó en colaboración con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en la segunda Encuesta sobre la Población Refugiada en México, que se llevó a cabo entre septiembre y octubre de 2017, la cual permitirá obtener información para realizar un diagnóstico socioeconómico y demográfico de esta población e identificar oportunidades para auxiliar a refugiados y personas con protección complementaria.
- A fin de mejorar la toma de decisiones en la atención del fenómeno migratorio, el 15 y 16 de enero de 2018, se participó en el Foro Internacional sobre Estadísticas Migratorias, el cual se llevó a cabo en París, Francia. Dicho evento se centró en la optimización de la producción de

datos, las iniciativas globales, la opinión pública, la innovación en el manejo de la información y el desarrollo de capacidades para generar datos.

- En el portal de Internet: www.politicamigratoria.gob.mx se publicó, con periodicidad mensual, la estadística migratoria oficial, el mapa interactivo de estadísticas básicas, los resúmenes mensuales y las estadísticas de menores migrantes; además, se actualizaron las series históricas y se publicaron los documentos "Impacto de las medidas de facilitación migratoria" y "Migración y movilidad internacional de mujeres en México 2017".
- Se difundieron en Internet un total de 86 productos de información y comunicación sobre las migraciones internacionales con origen, destino, tránsito y retorno en México y la política migratoria.
- En febrero de 2018, se publicó el "Atlas sobre movilidad y migración internacional", 1/ que permite consultar información a nivel nacional, estatal y municipal. Asimismo, se divulgó el documento "Panorama Migratorio. Migración Internacional: tendencias mundiales y dimensiones del fenómeno en México" editado en español e inglés.
- Para profundizar en el conocimiento de la movilidad y migración internacional, se concluyó el vigésimo segundo levantamiento de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (Emif Norte) y el décimo cuarto levantamiento de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (Emif Sur)<sup>27</sup>, y se dio inicio, respectivamente, a los vigésimo tercer y décimo quinto levantamientos.
- Para profundizar en el conocimiento de la movilidad y migración internacional, se concluyó el vigésimo tercera levantamiento de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (Emif Norte) y el décimo quinto levantamiento de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (Emif Sur)3/, y se dio inicio, respectivamente, a los vigésimo cuarto y décimo sexto levantamientos.
- En agosto de 2018, se concluyó el anteproyecto de reforma a la Ley de Migración con los siguientes propósitos: 1) Ampliar el beneficio de la condición de estancia de Visitante Trabajador Fronterizo a los países

vecinos y la temporalidad de estancia del Visitante Regional; 2) Incorporar en la Ley de Migración y ampliar lo relativo a la repatriación de mexicanos, la emigración, el retorno y la reintegración previstos de manera general en la Ley General de Población, así como regular la integración de personas que ingresan al país para residir en el mismo; 3) Crear una visa y una condición de estancia para facilitar la movilidad internacional de personas en el marco de Acuerdos Interinstitucionales o Tratados Internacionales; y 4) Actualizar y homologar algunos preceptos para dar mayor congruencia a la Ley y certeza jurídica a los usuarios.

## 4.5. Controlar, verificar y facilitar la movilidad humana.

A través de los mecanismos para incrementar las entradas regulares de extranjeros en el país, se obtuvieron los siguientes resultados de septiembre de julio a noviembre de 2018:

 Se expidieron 32,162 nuevas Tarjetas de Visitante Regional, de las cuales 30,997 (96.4%) fueron entregadas a guatemaltecos y 1,165 (3.6%) a beliceños. También, se generaron 4,436 nuevas Tarjetas de Trabajador Fronterizo (TVTF), 4,433 para guatemaltecos y 3 para beliceños.

En materia de simplificación de los trámites migratorios, de julio a noviembre de 2018 se obtuvieron los siguientes avances:

- El INM recibió un total de 213,096 trámites migratorios, de los cuales: 202,936 (95.2%) fueron resueltos; 2,755 (1.3%) se encuentran en proceso de resolución y 7,405 (3.5%) fueron cancelados. En este sentido, se concluyeron 210,341 trámites, lo que representa 98.7% de eficiencia en atención a solicitudes. Dentro de los plazos normativos, se finalizaron 145,894, lo que representó un 69.4% del total de trámites concluidos.
- Entre los extranjeros a los que se les requiere visa para ingresar a México vía aérea: 264,533 se internaron con visa de los EUA; 82,987 con visa mexicana; 16,352 con el Sistema de Autorización Electrónica; 107,101 con

 $<sup>^{\</sup>mbox{\scriptsize 1/}}$  Estos documentos pueden ser consultados en los siguientes links:

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es\_mx/SEGOB/Pront uario\_mig\_mex\_retorno

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es\_mx/SEGOB/Atlas \_2016

Los resultados del vigésimo segundo y décimo cuarto levantamiento pueden ser consultados en: www.colef.mx/Emif/

<sup>3/</sup> Los resultados del vigésimo segundo y décimo cuarto levantamiento pueden ser consultados en: www.colef.mx/Emif/

tarjeta de residencia permanente en los EUA y visa de Canadá, Japón, el Reino Unido, los países que integran el espacio Schengen1/ y 564 con Tarjeta de Viaje para Personas de Negocios de APEC (Asia-Pacific Economic Cooperation Business Travel Card, ABTC, por sus siglas en inglés).2/

- En el marco del Programa Viajero Confiable, 1,673 personas solicitaron su membresía: 85 (5.1%) estadounidenses y 1,587 (94.9%) mexicanos y un canadiense, de las cuales 1,467 cumplieron los requisitos para obtener la calidad de miembros inscritos en el programa: 47 (3.2%) fueron estadounidenses, 1,419 (96.8%) mexicanos y un canadiense.
- El INM registró la salida de 12,821 niños, niñas y adolescentes (NNA): 12,005 (93.6%) utilizaron el formato de Autorización de Salida de Menores, 809 (6.35%) consiguieron el permiso otorgado ante notario público y 7 (0.05%) obtuvieron autorización judicial,

- contribuyendo a garantizar la protección de los NNA y personas bajo tutela jurídica que viajan al extranjero.
- Se regularizó la situación migratoria de 18,094 personas extranjeras, de las cuales: 5,717 (31.6%) fueron por unidad familiar, 11,613 (64.2%) por razones humanitarias y 764 (4.2%) por tener documento vencido o realizar actividades no autorizadas.
- Se han expedido y otorgado 88,370 documentos migratorios: 48,165 para residentes temporales (54.5%); 22,198 para residentes permanentes (25.1%); 8,069 para residentes temporales estudiantes (9.1%); 9,931 para visitantes por razones humanitarias (11.2%) y 7 (0.01%) con fines de adopción.

Trámites de	Gestión Migratoria.	(1° d	e julio al 30	0 de noviembre :	de 2018).

Tino do trámito	Total		Resuel	tos		Sin	Canadadaa
Tipo de trámite	trámites	Enviados a SRE	Positivo	Negativo	Desistidos	resolver	Cancelados
Autorización de visa <sup>1/</sup>	21,668	3,465	13,760	2,658	704	320	761
Cambio de Condición <sup>2/</sup>	22,475		19,832	1,000	323	488	832
Expediciones <sup>3/</sup>	59,427		55,997	1,112	442	550	1,326
Internaciones4/	36,168		35,470	53		54	591
Notificaciones <sup>5/</sup>	28,387		26,248	583	184	497	875
Permisos <sup>6/</sup>	10,637		10,088	248	133	16	152
Regularizaciones <sup>7/</sup>	24,587		18,094	882	3,215	531	1,865
Empresas <sup>8/</sup>	9,216		7,530	812	103	205	566
Otros	531					94	437
Total	213,096	3,465	187,019	7,348	5,104	2,755	7,405

<sup>&</sup>lt;sup>1/</sup> Incluye autorización de visa por oferta de empleo, razones humanitarias y unidad familiar.

<sup>&</sup>lt;sup>2/</sup> Incluye cambios de condición a residente permanente por unidad familiar, residente temporal por unidad familiar, visitante por razones humanitarias, residente temporal a residente permanente, residente temporal estudiante a residente temporal, visitante por razones humanitarias a residente permanente y visitante por razones humanitarias a residente temporal.

Alemania, Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Suecia, Suiza; que suprimieron los controles inmigratorios en sus fronteras comunes.

Incluye tanto las entradas de extranjeros que requieren visa mexicana, como de aquellos exentos del requisito, pero que quieren participar de los beneficios de la tarjeta.

- 3/ Incluye expedición de documento migratorio por canje y reposición, Tarjeta de Residente cuando se otorga la condición por acuerdo, certificado de condición de estancia, Tarjeta de Residente por renovación y de visitante por ampliación.
- <sup>4/</sup> Incluye internaciones de familiar de visitante trabajador fronterizo, visitante trabajador fronterizo y visitante regional.
- <sup>5/</sup> Incluye notificaciones por cambio de domicilio, estado civil, nacionalidad, actividad o lugar de trabajo, así como de nombre por parte de residentes temporales y permanentes.
- 6/ Incluye permiso de salida y regreso, y permiso para trabajar.
- <sup>7/</sup> Incluye regularizaciones por razones humanitarias, documento vencido o actividades no autorizadas, unidad familiar y programa temporal de regularización migratoria.
- 8/ Incluye la obtención y actualización de Constancias de Inscripción de Empleador.

FUENTE: Instituto Nacional de Migración, Sistema de Integración y Procesamiento de Información Migratoria con datos del Sistema Electrónico de Trámites Migratorios.

- 34,344 personas extranjeras y mexicanas, mediante el número telefónico 01 800 0046 264.
- Se tramitaron 207,890 Formas Migratorias Múltiples Electrónicas (FMME), de las cuales: 76,744 fueron terrestres (37%) y 131,146 aéreas (63%). A través de las FMME los usuarios provenientes del extranjero que van a ingresar al país como visitantes, sin permiso para realizar actividades remuneradas, pueden obtener este documento de manera electrónica, con el cual acreditan su estancia al momento de ingresar al país.

Con la finalidad de constatar la adecuada aplicación de la normatividad migratoria en las delegaciones federales del Instituto Nacional de Migración, se llevaron a cabo las siguientes acciones entre julio y noviembre de 2018:

- Con el apoyo del Centro Nacional de Monitoreo, se fortaleció la supervisión de los funcionarios del INM que atienden al público en puntos de internación aéreos y terrestres al país, estaciones migratorias y las instalaciones estratégicas para la operación migratoria. Derivado de lo anterior, se iniciaron procedimientos administrativos disciplinarios a 36 funcionarios de las delegaciones federales de la Ciudad de México, Chiapas, Quintana Roo, Baja California y Nuevo León, por conductas que pudieran ser motivo de alguna sanción en los términos del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a los cuales se les da seguimiento.
- Los organismos defensores de derechos humanos ingresaron a las estaciones migratorias y estancias provisionales, a fin de recabar quejas y canalizarlas para su atención a las áreas competentes hasta que sean

- subsanadas. El INM recibió y atendió 237 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos.
- El INM capacitó a 1,746 servidores públicos en los siguientes temas: 307 en Legalidad y Derechos Humanos; 100 en Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual; 290 (en Claves para la Atención Pública sin Discriminación; 377 en Diversidad Sexual, Inclusión y no Discriminación; 270 en ABC de la Igualdad y la no Discriminación; y 402 en Migración y Xenofobia.

Para fortalecer la atención y protección de las personas migrantes víctimas de delito, trata y tráfico, se llevaron a cabo las siguientes acciones de julio a noviembre de 2018:

- A través del Sistema Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas, operado por la Primera Visitaduría General de la CNDH, se recibieron y atendieron 21 solicitudes referentes a 397 personas extranjeras y nacionales desaparecidas. Al respecto, el INM colaboró mediante búsquedas en los registros administrativos sobre los migrantes mexicanos repatriados, de los extranjeros alojados en estaciones migratorias y de las personas que solicitaron trámites migratorios.
- Se brindó atención a 940 personas extranjeras víctimas de delito en territorio nacional: 39 (4.1%) fueron por secuestro, 23 (2.5%) por trata de personas, 874 (93%) por otros delitos y cuatro (0.4%) testigos de delito.
- El INM atendió 69 alertas AMBER de tipo migratorio, así como una alerta Alba-Keneth por menores desaparecidos de nacionalidad guatemalteca, para que

en todos los puntos de internación terrestres, aéreos y marítimos se realizara la búsqueda de los menores.

Con el objetivo de incrementar las habilidades de los servidores públicos que tienen a su cargo la atención a los migrantes, de julio a noviembre de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

- Además, el INM impartió 53 cursos con un registro de 3342 participantes en Refugiados y Otras Formas de Protección Internacional, Protocolo de Actuación para Prevenir el Hacinamiento en las Estaciones Migratorias, Detección de Documentos Falsos, Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales, Generalidades de la Ley de Migración, Reglamento de la Ley de Migración, Archivo Migratorio, Código de Ética y Conducta del INM y Servicio Público de Calidad.
- En colaboración con la Embajada de EUA, se capacitó a 29 servidores públicos del INM en Prevención de Riesgo y Estrategias en la Conducción y Seguridad y Control de Riesgos en Instalaciones.
- En colaboración con la Embajada de Canadá y la Embajada Británica, se instruyó a 57 servidores públicos en el tema de Características de Seguridad en Documentos de Viaje.
- Se atendieron compromisos del GANSEG, en los cuales se impartieron 15 cursos a 99 homólogos de: Costa Rica, Guatemala y República Dominicana, en los temas de Formador de Formadores y Programa de Formación de Oficiales de Protección a la infancia.

Para fortalecer el sentido de pertenencia de los servidores públicos y combatir la corrupción en el Instituto Nacional de Migración, de julio a noviembre de 2018, se realizó lo siguiente:

• En el marco de la estrategia de prevención de desviaciones de la norma, se evaluaron 1,087 servidores públicos: 102 (9.4%) por nuevo ingreso, 945 (86.9%) para permanencia, 29 (2.7%) por promoción y 11 (1%) por apoyo interinstitucional. Del total, 277 (25.5%) correspondió a personal de las oficinas centrales, 799 (73.5%) a personal de las Delegaciones Federales del INM, y 11 (1%) a personal de apoyo interinstitucional. Resultaron aprobados 961 servidores públicos, lo que representa 88.4% de los evaluados.

Capacitación a Funcionarios del INM, 2012-2018.									
Curso	Dic 2012	2013	2014	2015	2016	2017	Jul-Nov 2018		
Legalidad y Derechos Humanos	17	582	2,064	442	1,289	852	430		
Derechos Humanos y Multicultur alismo					325	462	C		
Prevenir y atender la violencia hacia mujeres migrantes y reforzar la perspectiva de género		370	411	4,431	3,388	3,003	707		
Total	17	952	2,475	4,873	5,002	4,317	1,137		
FUENTE: Ins	FUENTE: Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Gobernación.								

## 4.6. Fortalecer los mecanismos de repatriación de connacionales.

De julio a noviembre de 2018, en el marco de los arreglos y mecanismos de repatriación, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se prosiguió con la operación de los nueve arreglos locales de repatriación establecidos con el Gobierno de EUA para ordenar y dignificar la repatriación de las personas mexicanas.
  - Estos arreglos, por razones de seguridad y orden, establecen que las repatriaciones deberán realizarse en horarios delimitados, lo que además permite ofrecer en forma más eficiente los apoyos otorgados en el marco de la Estrategia Somos Mexicanos.
- Se mantuvieron 11 puntos para la repatriación de mexicanos en la frontera norte<sup>1/</sup> y uno en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), en los cuales se cuenta con las instalaciones y la infraestructura

Chihuahua (Juárez y Ojinaga), Coahuila de Zaragoza (Piedras Negras y Ciudad Acuña), Sonora (Nogales y San Luis Río Colorado) y Tamaulipas (Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa).

Un punto de repatriación es el lugar destinado para la recepción de los connacionales devueltos por las autoridades de EUA, que se encuentran dentro de las instalaciones de los puertos fronterizos internacionales. Actualmente se cuenta con 11 puntos en Baja California (Tijuana y Mexicali),

necesaria para atender adecuadamente la recepción de los connacionales repatriados.

• En el marco de los arreglos locales, se recibieron 80,985 eventos de repatriación de mexicanos por frontera norte. De estos, 9.3% fueron mujeres (7,530) y 90.7% hombres (73,455). Del total, 5.5% fueron menores de 18 años (4,447).

De julio a noviembre de 2018, se brindaron apoyos a los connacionales repatriados desde Estados Unidos para que retornen en condiciones dignas y con opciones de desarrollo integral en sus comunidades:

- La Estrategia Somos Mexicanos tiene como objetivo brindar a los connacionales repatriados una atención integral a través de un modelo de coordinación interinstitucional y cercana, que contribuya a su reintegración social y económica. El mecanismo de operación de esta Estrategia se divide en tres fases: la orientación preventiva, la recepción y el retorno.
  - Orientación preventiva: a través de las representaciones del INM y la red consular en EUA se promueve y difunde información sobre la Estrategia Somos Mexicanos. Asimismo, derivado de una estrecha coordinación y trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se implementan las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2017 y 2018, en las cuales se establece que los connacionales que decidan regresar voluntariamente a México pueden traer la mayor parte de su patrimonio sin pago de impuestos.
  - Recepción: en los puntos de repatriación, los connacionales disponen de servicios básicos como alimentación, llamadas telefónicas, valoración médica, canalización y traslado a centrales de autobuses, aeropuertos o albergues, así como de identidad provisional a través de la Constancia de Recepción de Mexicanos Repatriados.
    - o Entre julio y noviembre de 2018, se entregaron 80,985 Constancias de Recepción de Mexicanos Repatriados como un medio de identificación provisional, así como para tener acceso a los diversos servicios que brinda la Estrategia Somos Mexicanos tanto en la recepción como en el retorno.
  - Retorno: una vez que las personas repatriadas regresan a su lugar de origen o destino, esta Estrategia les brinda orientación, canalización y acompañamiento para la

obtención de documentos de identidad, vinculación laboral, servicios de salud, capacitación y certificaciones, proyectos productivos, y revalidación de estudios.

Para implementar el Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM), de septiembre a noviembre de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

 El 27 de septiembre de 2018, se pusieron en operación los submódulos de Autorizaciones y Adjuntar fotografía del módulo de "Repatriados" que opera sobre la Plataforma Tecnológica Institucional GEMAS; estos módulos permiten la autorización de un supervisor en situaciones específicas y el adjuntar la fotografía al registro en caso de no haberse realizado en el momento de capturar la información.

Con el propósito de impulsar iniciativas para crear fuentes de empleo para las personas repatriadas y con ello incentivar su reintegración económica, de julio a noviembre de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Continuaron en operación los cuatro convenios firmados con el sector empresarial para brindar oportunidades laborales a los connacionales repatriados.
- Se fortaleció la vinculación interinstitucional, tanto en el ámbito federal como en 20 entidades federativas,<sup>1/</sup> a través de los 20 Grupos de Coordinación Local de la Estrategia Somos Mexicanos y de la Coordinación Central.
- Se mantuvo vigente el convenio firmado con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), para brindar certificación de habilidades a las personas mexicanas repatriadas.
- Se continuó trabajando con la iniciativa privada para la apertura de espacios laborales para las personas mexicanas repatriadas, específicamente mediante la aplicación del convenio firmado con OCC Mundial para la implementación de la bolsa de empleo en línea denominada "Empleolisto".<sup>27</sup>

De julio a noviembre de 2018 se implementaron los programas de protección a migrantes, con los siguientes resultados:

Comprende Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

<sup>2/</sup> https://www.empleolisto.com.mx/

- En el marco del programa Paisano, se realizaron las siguientes acciones:
  - El Operativo de Verano 2018, tuvo una duración del 8 de junio al 19 de agosto. Del 1 de julio al final de dicho operativo, se atendió a 2,428,352 connacionales mediante la presencia de 1,216 observadores de la sociedad civil, en 193 módulos fijos, 231 puntos de observación y 45 paraderos de descanso. El Programa tuvo presencia en 157 ciudades y 243 municipios.
  - El Operativo Invierno 2019 tuvo una duración del 1 de noviembre de 2018 al 8 de enero de 2019. En el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2018, se atendió a 1,254,173 usuarios a través de 1,260 observadores de la sociedad civil, ubicados en 208 módulos fijos, 205 puntos de observación y 48 paraderos de descanso. Se estableció presencia del Programa en 148 ciudades y 221 municipios.
  - Durante el periodo fueron canalizadas un total de 31 quejas.
  - Las representaciones del Programa Paisano ubicadas en las ciudades de Chicago, Houston y Los Ángeles, que atienden y orientan de forma permanente a los connacionales que radican en EUA, participaron en diversos eventos y foros, a fin de informarles sobre sus derechos y obligaciones al momento de regresar a territorio nacional.
- Se capacitó a 26 Agentes de Protección a Migrantes, lo que representó 23% de un total de 113 elementos federales en: Atención Migratoria en Puntos de Tránsito Internacional; Protocolo de Actuación para Prevenir el Hacinamiento en las Estaciones Migratorias; Detección de Documentos Falsos, Primeros Auxilios Psicológicos; Atención al Migrante en Situación de Crisis; Generalidades de la Ley de Migración; Derechos de la Niñez y Adolescencia en el contexto de la Migración, Colaboración Efectiva, entre otros.
- A través de los Grupos Beta de Protección al migrante, se orientó a 73,322 nacionales y extranjeros; se localizaron a 15 migrantes reportados como extraviados; se ofreció asistencia social a 46,403 y se brindó asesoría legal a 25 personas. Asimismo, se rescataron a 809 migrantes y se brindaron primeros auxilios a 103 que presentaban alguna lesión.
- Para difundir los riesgos que enfrentan los migrantes durante su trayecto, se entregaron 65,116 guías para

- los migrantes y 65,296 polípticos en diversos puntos estratégicos de paso de migrantes, de los nueve estados de la República Mexicana en los que tienen presencia los Grupos Beta.
- Los Oficiales de Protección a la Infancia (OPIS) atendieron a 3,911 menores de edad mexicanos no acompañados, repatriados por EUA, y llevaron a cabo el acompañamiento para el retorno asistido de 3,922 menores extranjeros no acompañados, de los cuales 3,895 (99.3%) eran centroamericanos.
- Se llevó a cabo el retorno asistido de 11,312 menores de edad migrantes extranjeros, de los cuales: 7,390 (65.3%) estuvieron acompañados y 3,922 (34.7%) no acompañados. Del total de retornos asistidos, 11,229 (99.3%) menores de edad provenían de Centroamérica, de ellos, el 44.1% (4,956) eran guatemaltecos.

### 4.7 Elaborar y coordinar la política pública en materia de refugiados y extranjeros que reciben protección complementaria.

Con la finalidad de mejorar la protección a refugiados y las labores de asistencia a la población solicitante, refugiados y personas que reciben protección complementaria, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la Secretaría de Gobernación, a través de la COMAR, realizó las siguientes acciones:

- Atendió 10,676 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado de personas provenientes de 52 países. Se reconoció la condición de refugiado a 268 personas de siete países.<sup>1</sup>/
- Se otorgó protección complementaria a 125 personas de tres países: El Salvador, Guatemala y Honduras; de ellas, 35 correspondieron a menores de edad provenientes de igual número de países.
- Se canalizó a alojamiento, fuera de instalaciones migratorias, a 1,494 solicitantes de la condición de refugiado.
- Se realizaron 24,399 acciones de asistencia institucional en los siguientes rubros: 4,103 trámites migratorios;

77

<sup>1/</sup> Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Italia, Nicaragua y Venezuela.

11,017 procesos de detección de necesidades; 956 para asistencia social de albergues, guarderías, apoyos alimentarios temporales; 1,474 para atención médica; 53 gestiones de acceso a servicios de educación y capacitación; 45 gestiones de documentos de identidad y viaje; 53 trámites de naturalización, 199 trámites de reunificación familiar; y 6,499 asesorías para trámites y servicios diversos.

- En octubre de 2017 la SEGOB, a través de la COMAR, copresidió junto a la SRE, la participación de México en la Conferencia Regional de San Pedro Sula, Honduras, para la delimitación de un Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS). En esta conferencia se presentó el documento Capítulo México, aporte de nuestro país al posicionamiento regional en materia de soluciones duraderas para la población solicitante de la condición de refugiado, refugiados y beneficiarios de protección complementaria que a su vez servirá en la construcción del Pacto Mundial sobre Refugiados.
- El 15 de marzo y 5 de junio de 2018, se llevó a cabo en el MIRPS la primera y segunda sesión ordinaria de la Mesa Interinstitucional sobre Refugio y Protección Complementaria, con la finalidad de que todas las instituciones convocadas de la Administración Pública Federal en el ámbito de sus atribuciones coordinen,

promuevan y den seguimiento a los compromisos internacionales y regionales adoptados por México para mejorar y garantizar la protección y el acceso a los derechos de la población solicitante de la condición de refugio. <sup>17</sup>

 En este marco, a partir del 19 de junio de 2018, todo solicitante de Refugio tiene acceso a la CURP temporal, lo que le permite ejercer sus derechos a la salud, a la educación, al trabajo y a servicios financieros, entre otros

A través de convenios con organismos internacionales, se fortaleció la atención que se otorga a solicitantes, refugiados y extranjeros que reciben protección complementaria:

• Se dio seguimiento al "Convenio Específico de Cooperación, entre la Secretaría de Gobernación y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, para el fortalecimiento institucional de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados", mediante el cual se contrató personal bajo el esquema UNOPS (United Nations Office for Project Services) para el fortalecimiento operativo de la COMAR.

### Indicadores.

Unidades Coordinadoras Estatales 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 Conectadas con RENAPO 53.1 100.0 100.0 100.0 100.0 100.0 Porcentaje 6.3

- El indicador mide el porcentaje de Unidades Coordinadoras Estatales (UCE) conectadas interestatalmente con el Registro Nacional de Población e Identificación (RENAPO).
- La conexión interestatal permite intercambiar y actualizar la información sobre los actos civiles de las personas en tiempo real.

FUENTE: Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, Secretaría de Gobernación.

para la detección y atención de necesidades específicas de la población solicitante de la condición de refugio en materia de salud, educación, trabajo, finanzas y sobre todo para la integración a nuestra sociedad.

La Mesa Interinstitucional sobre Refugio y Protección Complementaria tiene carácter permanente, y a través de ella, se establecen las bases de colaboración y responsabilidad compartida con diferentes instituciones públicas, así como convenios con organizaciones privadas, identificando programas existentes y diseñando esquemas de oportunidad

Porcentaje de migrantes mexicanos asistidos para regresar a su lugar de origen		2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje	59.0	57.8	56.3	59.2	53.9	51.3

- El indicador hace referencia a los mexicanos repatriados que recibieron apoyo para regresar a su lugar de origen (43,506), en relación con el total de repatriados que recibieron algún apoyo por el INM en los nueve módulos de atención en la frontera norte (92,336). Dichos apoyos son gestionados en colaboración con otras instancias, como los gobiernos locales.
- El año base del indicador se calculó con información parcial, ya que la operación del sistema inició en abril de 2013.
- La cifra para 2016 se actualizó, debido a que la reportada en el Quinto Informe de Gobierno (61.8), era preliminar.

FUENTE: Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Gobernación.

Integración de criterios demográficos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 <sup>p/</sup>
Porcentaje	89.8	89.8	93.9	91.8	91.8	91.8	79.6

- Este indicador mide el porcentaje de las instituciones integrantes del Consejo Nacional de Población y de las entidades federativas que consideran criterios demográficos en sus instrumentos de planeación. Los criterios demográficos son los productos generados por la SGCONAPO, con el objetivo de que las políticas públicas sean inclusivas de todos los sectores de la población para incidir significativamente en el desarrollo y bienestar de las personas.
- Para 2018, 39 instituciones integrantes del CONAPO y de las entidades federativas han utilizado alguno de los siguientes criterios demográficos: Índice de Marginación, Proyecciones de Población y Delimitación de Zonas Metropolitanas, con respecto de las 49 instituciones que integran el CONAPO y entidades federativas.

# Objetivo 5. Coordinar el Sistema Nacional de Protección Civil para salvaguardar a la población, sus bienes y entorno ante fenómenos perturbadores.

El Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), desde hace 32 años, tiene la encomienda de proteger a la población ante la eventualidad de riesgos y peligros que representen los agentes perturbadores en el corto, mediano o largo plazo, provocado por fenómenos naturales o antropogénicos. Durante ese tiempo, México ha acumulado una vasta experiencia en la Gestión Integral del Riesgo, reflejada en las acciones y la preparación de nuestras instituciones para hacer frente a fenómenos perturbadores que han impactado a nuestro país.

El Gobierno de la República impulsó iniciativas enfocadas en incrementar la capacidad de resiliencia de nuestras comunidades e instituciones, haciendo énfasis en aquellos programas y proyectos de inversión que fortalecen la etapa de prevención dentro la Gestión Integral del Riesgo.

En mayo de 2013, se instaló, por primera vez en la historia de nuestro país, el Consejo Nacional Protección Civil, encabezado por el Presidente de la República y al que se convocó tanto a los miembros del gabinete, como a los Gobernadores de todas las entidades federativas, con la finalidad de asumir una mayor responsabilidad y participación en la reducción del Riesgo de Desastres.

La importancia de modernizar y fortalecer el Atlas Nacional de Riesgos (ANR), como una herramienta vital para el ordenamiento territorial en la generación de escenarios para el desarrollo sustentable, además de contribuir en la toma de decisiones en los procesos que intervienen en la prevención de riesgos. Actualmente, contamos con un ANR en línea, de fácil acceso para el público y consulta amigable.

Para afianzar el compromiso con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, nuestro país ha participado activamente en los foros convocados por la comunidad internacional para incrementar la colaboración en materia de Reducción del Riesgo de Desastres. Con estas acciones se fortalece la capacidad de prevención y respuesta del SINAPROC y se refrenda el compromiso del Gobierno Federal de velar por la seguridad e integridad de las y los mexicanos.

## 5.1. Fortalecer el enfoque preventivo del Sistema Nacional de Protección Civil.

Con el propósito de mantener actualizado el Atlas Nacional de Riesgos (ANR), a fin de identificar zonas de alto riesgo y resguardar la seguridad de los asentamientos humanos, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

• Se integraron las actualizaciones de los Atlas de Riesgos de los estados de Colima, Quintana Roo y Morelos a la plataforma del ANR; adicionalmente, se publicaron 32 Atlas Estatales de Riesgos, al consolidar su consulta y visualización a través de una misma plataforma, disponible a través de:

http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/cob-atlas-estatales.html

 Mediante la operación de una aplicación de monitoreo integrada en la página web: www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/, se da seguimiento a los principales fenómenos naturales que tienen posibilidades de impacto en el país. Además, se realizan nuevos desarrollos informáticos para visualizar los fenómenos que impactan al país y son localizados dentro la página del ANR.

- Se elaboraron 20 mapas de peligro por inestabilidad de laderas de los estados de Jalisco, Nayarit, Colima y Michoacán, para periodos de retorno de dos, cinco, 10, 20 y 100 años, correspondientes a la región Pacífico Norte, con los cuales ya se ha cubierto poco más de un tercio de las entidades federativas.
- En marzo de 2018, se concluyeron los informes de la primera versión del Mapa de Susceptibilidad a Caídos de Roca y Derrumbes para el estado de Guanajuato y el de Métodos cualitativos y cuantitativos en la determinación del grado de estabilidad en la ladera aledaña a la comunidad La Pintada, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.
- Se revisaron los atlas municipales de Ahuacatlán, Puebla; Tonatico, Estado de México y de Tapachula, Chiapas; financiados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), con el fin de integrarlos al ANR. Se elaboraron 108 mapas de peligro por inundación para las ciudades de Huixtla, Chiapas; Madera, Chihuahua; Minatitlán, Colima y Coacoyulichán, Guerrero, con el propósito de difundirlos en el Atlas Nacional de Riesgos por Inundación (ANRI). www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/app/fenomenos
- Con la finalidad de planificar medidas preventivas ante emergencias y desastres, en mayo de 2018, se finalizó la validación del estudio hidrológico e hidráulico de la cuenca de El Barreal, en Ciudad Juárez, Chihuahua. Para ello, se cuenta con 27 mapas de peligro de inundación¹/ solicitados por el sector privado, con la participación de los tres órdenes de gobierno.

Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se difundió la cultura preventiva e impulsó la participación social, a través de las siguientes acciones:

- Durante el periodo, se realizaron ocho exposiciones para la difusión cultural de la protección civil y se llevaron a cabo 43 visitas guiadas a las instalaciones del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), a las que asistieron alrededor de 1,445 personas, principalmente del sector educativo, desde nivel básico hasta superior.
- Se publicaron en el portal de CENAPRED <a href="http://www.cenapred.unam.mx/PublicacionesWebGobMX/buscaindex">http://www.cenapred.unam.mx/PublicacionesWebGobMX/buscaindex</a> dos libros de la serie Impacto Socioeconómico de los Principales Desastres Ocurridos en México, correspondientes a los años 2015 y 2016, dos manuales, una infografía en español sobre radiaciones ionizantes con las que se llegó a un total de 64 infografías generadas, y se tradujeron siete títulos de

<sup>&</sup>lt;sup>1/</sup> Disponibles en https://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx

infografías sobre protección civil a zapoteco de Santa Inés Yatzeche, Oaxaca.

- A raíz de los sismos ocurridos el 7 y 19 de septiembre de 2017, se recibió apoyo del sector público y privado 1/ para la difusión de diversos materiales relativos a la prevención y actuación ante la presencia de sismos. En reconocido canal de televisión, se contribuyó con la difusión de videos con información preventiva en materia de sismos subtitulado en inglés y traducido a la Lengua de Señas Mexicana.
- Una empresa de aviación, comunicó sobre la importancia de contar con un plan familiar de protección civil, y la no divulgación de información falsa sobre los sismos entre su personal, a raíz del ocurrido el 7 de septiembre de 2017.
- Durante octubre de 2017, se difundió audiovisual para informar a la población sobre el correcto acceso a los recursos del "FONDEN", con motivo de los sismos suscitados en septiembre de 2017 a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), la Asociación de Bancos de México, así como la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía y, la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) de la Secretaría de Gobernación.
- En octubre de 2017, conocida institución bancaria envió a la CNPC un ejemplar de la "Mochila de emergencia", iniciativa tomada por esa institución financiera entre su personal, a partir de la información que recibió como parte de cultura de difusión de Protección Civil.
- El CENAPRED, en octubre de 2017, participó en la Reunión Anual de la Unión Geofísica Mexicana, en Puerto Vallarta, Jalisco; la más importante reunión de académicos sobre Ciencias de la Tierra en el país, con una participación estimada de dos mil personas, incluidos servidores públicos de los tres órdenes de gobierno. Se presentaron posters y ponencias orales con resultados de las principales investigaciones en materia de prevención del riesgo por fenómenos geológicos e hidrometeorológicos.
- En noviembre de 2017, se impartió el seminario inductivo por competencias de acuerdo con el Estándar de Competencia EC0610 "Grupos de Búsqueda, localización y Rescate de víctimas a través de caninos", con la participación de instituciones públicas y privadas. Este seminario especializado tuvo como propósito brindar las nociones básicas en la materia, y se realizó bajo la

- coordinación de la Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC), con la participación de elementos de la Secretaría de Marina (SEMAR).
- En colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), se acordó incluir en su publicación mensual "Revista del Consumidor", la infografía relativa a la prevención cuando ocurren "Concentraciones masivas" de la población en eventos públicos o privados.
- La publicación bimestral de la revista especializada Contra Incendio, realizó la difusión de las infografías "Simulacros" y "Sismos", para fortalecer las medidas de autocuidado y autoprotección ante la presencia de un sismo.
- La Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos publicó la infografía "Prepárate para el invierno", de forma preventiva ante el inicio de la temporada invernal en todo el país.
- El 29 de noviembre de 2017, finalizó el ciclo de conferencias "Tertulias de Prevención", al que asistieron alrededor de 1,350 personas del sector público. Dichas conferencias contaron con transmisión en vivo a través del canal de *YouTube*, de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).
- Durante enero de 2018, se difundieron los materiales audiovisuales preventivos "Mochila de emergencia" y "Plan Familiar de Protección Civil" en las oficinas centrales de la Secretaría de Cultura. Además, en conocido canal de televisión se transmitió un clip informativo relativo a la prevención ante la ocurrencia de "Incendios forestales", "Concentraciones masivas", "Mochila de emergencia" y "Sismos".
- En coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), y con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la "Lengua Materna", la Coordinación Nacional de Protección Civil difundió, a través de las redes sociales oficiales del SINAPROC, información traducida a diversas lenguas indígenas en materia de prevención "Deslizamiento de laderas" ante la presencia de lluvias y las afectaciones que pueden causar; la ocurrencia de sismos y la importancia de contar con un "Plan Familiar de Protección Civil".
- Se impartieron tres ponencias sobre "Sismos en México, Características e Implicaciones en el peligro y Riesgo", "Instrumentación y Monitoreo de Laderas con fines de Evaluación y Alertamiento, el Caso de Teziutlán" y "Actividad Reciente del volcán Popocatépetl"; en el ciclo de conferencias "Mirada Geofísica", en la facultad de

Civil Michoacán, Protección Civil Oaxaca y Protección Civil Tabasco.

BBVA Bancomer, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), Centro comercial "Centro Santa Fe", Instituto Mexicano del Seguro Social, Protección

Ingeniería de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). El aforo fue de 100 personas, entre ellos estudiantes y profesores de la facultad de Ingeniería.

- Se llevó a cabo la difusión de materiales preventivos de protección civil a través del correo de comunicación interna, páginas oficiales en redes sociales y pantallas ubicadas en las instalaciones médicas y administrativas a nivel nacional en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- La SEGOB, a través de la CNPC en conjunto con una cadena de cines mexicana, creó el llamado "Cineminuto en materia de protección civil", que consiste en la transmisión de un video informativo, con duración de un minuto antes de la proyección de cada película, en todos los cines de la República Mexicana, y en el cual se difunden mensajes sobre qué hacer en caso de emergencia.
- Se llevó a cabo el "Foro de Seguridad en Manufactura de Pirotecnia", conjuntamente con la Asociación de Pirotécnicos de México (APIROMEX) y la Fundación para la Educación y la Seguridad en Pirotecnia (FESP), cuyo principal objetivo fue el de obtener de manera directa de los productores nacionales legalmente registrados, las experiencias que permitan hacer eficientes los marcos regulatorios para disminuir considerablemente el número de accidentes al contar con una asistencia 240 participantes del Sistema Nacional de Protección Civil.
- En abril de 2018, se impartió el curso "Deslizamiento de Laderas", al cual asistieron 139 participantes, provenientes de unidades estatales y municipales de protección civil de las entidades federativas: Puebla, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Campeche, Guerrero, Veracruz, Tlaxcala, Tamaulipas, Michoacán, Estado de México y Ciudad de México.
- Se realizó el Seminario de Riesgos Hidrometeorológicos, en el auditorio del CENAPRED, con una audiencia de 125 asistentes de manera presencial de diferentes entidades del país, 1/ con sede virtual en Tabasco. Se realizaron exposiciones de los temas: ¿Qué son los fenómenos hidrometeorológicos?, Ciclones tropicales, Sistemas Invernales, Tormentas Severas, Tornados, Medias de mitigación del Riesgo y Sistemas de Alerta Temprana.
- Se impartieron las conferencias "Herramientas Útiles para el Monitoreo de Fenómenos Hidrometeorológicos", "Los Sismos en México" y "La Sismología Volcánica", en la Semana de las Geociencias 2018 del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza, Puebla. Se

- contó con la participación de más de 100 personas, en su mayoría estudiantes, así como egresados, personal académico y administrativo. Se estima que la audiencia se integró por 50 hombres y 50 mujeres.
- Se brindó, en el CENAPRED, el curso de "Inundaciones en México" para 120 personas como parte del programa de la ENAPROC, con el objeto de difundir el conocimiento de dicho fenómeno entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno y población en general, así como fortalecer la cultura de protección civil.
- Participaron 222 personas en el primer simulacro ante inundación, que habitan el fraccionamiento Madero y 60 autoridades del estado y municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; con la finalidad de fomentar la cultura de autoprotección entre la población y las autoridades de los tres órdenes de gobierno.
- En junio de 2018, se brindó la conferencia sobre "Sismos" en el "Primer Diplomado en Protección Civil Nivel II", en Santiago de Querétaro. Se contó con quorum de 84 participantes de Protección Civil estatales y municipales así como de las unidades internas de Protección Civil del IMSS.
- El 15 de junio de 2018, aparece como suplemento de un periódico nacional, un tiraje especial de la campaña "Actuar hace la diferencia", promovida por la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación, que busca difundir información sobre cómo actuar antes, durante y después de la ocurrencia de distintos fenómenos perturbadores.
- En el marco del desarrollo, implementación y seguimiento de programas educativos a distancia, destaca:
- Técnico Básico en Gestión Integral del Riesgo (TBGIR), con una matrícula de 20,780 estudiantes en la presente administración, Los desastres y sus efectos, Curso básico de evaluación de estructuras, Prevención de riesgos en tu escuela, Introducción a los desastres, Las emergencias y sus efectos psicológicos, Atención psicológica de primer contacto, Comunicación de riesgos, así como el de Didáctica para la enseñanza de la Gestión Integral del Riesgo y la Adaptación al Cambio Climático para docentes de 19 universidades centroamericanas.<sup>2</sup>/
- En septiembre de 2017, se impartieron sesiones de orientación a 5,450 estudiantes, profesores y egresados de las facultades de Arquitectura e Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM),

Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luís Potosí, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Provenientes de los países: Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá

para el apoyo en la evaluación de edificaciones dañadas por el sismo del 19 de septiembre del mismo año.

- Se impartieron tres sesiones del "Curso de Primeros Auxilios Psicológicos", en las instalaciones del CENAPRED, con una asistencia de 416 participantes de la facultad de Psicología de la UNAM y grupos de voluntarios de otras instituciones del sector salud.
- Se impartieron 23 cursos de capacitación presencial en materia de protección civil a los que asistieron 1,990 participantes de instituciones académicas del Instituto Politécnico Nacional, Brigadistas del Sector Salud, de la Secretaría de Educación Pública, miembros de comunidades Indígenas, personas servidoras públicas y público en general.
- El 8 de junio de 2018, la ENAPROC, en colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), impulsó una estrategia para brindar capacitación en materia de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo a aproximadamente 50 mil conscriptos de los Centros de Adiestramiento y Compañías del Servicio Militar Nacional. Derivado de esta iniciativa, se elaboraron materiales impresos y audiovisuales para la modalidad semanal con duración de 231 horas y para la sabatina con duración de 60 horas; así como instrumentos de evaluación.

Con el compromiso de incrementar la cobertura de los sistemas de alerta temprana para dar aviso oportuno a la población, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se realizaron las siguientes labores:

- A 15 años de la última actualización del Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales (SIAT-CT), se optimizó y fortaleció el boletín de alerta temprana para ciclones tropicales al integrar información sobre sus efectos, ofreciendo una herramienta fundamental en la toma de decisiones para brindar apoyo a las autoridades de los tres órdenes de gobierno ante escenarios de riesgo por ciclones tropicales y coadyuvar en la asistencia adecuada y eficaz a la población.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se emitieron 98 alertamientos y 717 boletines meteorológicos.

Emisión de Alertamientos y Boletines Meteorológicos, 2013-2018.						
Concepto 2013 2014 2015 2016 2017 2018 <sup>p/</sup>						
Alertamientos	NA	NA	123	102	129	54
Boletines	1,694	1,922	1,700	1,286	999	398

NA: No aplica

<sup>p/</sup> Cifras preliminares al 30 de junio.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- El Sistema Nacional de Alertas (SNA) mantiene el intercambio y recepción de información de lo siguiente: Sistemas de Alerta de Tsunamis, Sistema de Alertamiento Sísmico, Sistema de Monitoreo de los volcanes Popocatépetl y Colima, Servicio Meteorológico Nacional, Servicio Sismológico Nacional y Servicio de Clima Espacial, con lo cual se atiende e impulsa la gestión integral de riesgos en la parte preventiva, con lo cual los tres órdenes de Gobierno cuentan con herramientas para la toma de decisiones.
- Se dio seguimiento a la actividad sísmica presentada en septiembre de 2017, con especial atención a los sismos ocurridos el 7 y 19 de septiembre; se recibieron los datos y se procesó la información para un aviso oportuno a las autoridades federales, a quienes se mantuvo informado sobre las réplicas ocurridas a través de la información proporcionada al Comité Nacional de Emergencias (CNE).
- Se monitoreó permanentemente los volcanes Popocatépetl y de Colima, emitiéndose diariamente reportes de la actividad del volcán Popocatépetl, con lo que se mantuvo a la población y a las autoridades informadas oportunamente.
- Se continúa con la operación de la plataforma informática de la Red Sísmica Mexicana<sup>1/</sup> que comparte información relevante con distintas autoridades estatales y federales para conocer las consecuencias potenciales de un sismo en territorio nacional y estar en condiciones de realizar una efectiva toma de decisiones; plataforma que operó correctamente en septiembre 2017, utilizada como insumo para la toma de decisiones del CNE.
- El 27 de marzo de 2018, concluyó la primera etapa del proyecto de "Reforzamiento y Actualización de la Red Sísmica Mexicana". En junio de 2018, inició la segunda etapa con una inversión de 127.5 millones de pesos.
- Se llevaron a cabo cinco proyectos de investigación experimental sobre el comportamiento ante sismos de

Disponible en la página: http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/apps/Monitoreo SecretarioPublico/

estructuras de mampostería de los sectores formal e informal, así como estructuras de concreto, reforzado y prefabricado en el Laboratorio de Estructuras Grandes del CENAPRED. La información resultado de estos proyectos, sirve a los comités normativos para la revisión y eventualmente, adecuación de las normas de diseño y construcción existente.

• El 29 de mayo de 2018, se formalizó el "Grupo de Datos Abiertos y Tecnología Humanitaria<sup>1/</sup>", cuya misión es crear un canal de comunicación con redes sociales para mantener informada a la población ante la presencia de una contingencia, el cual está conformado por dependencias e instituciones integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil.

### 5.2 Fortalecer las capacidades institucionales y la coordinación internacional del Sistema Nacional de Protección Civil.

Con la finalidad de emitir lineamientos generales para la elaboración de programas internos de protección civil y planes de continuidad de operaciones, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se efectuaron las siguientes acciones:

• Para promover mejoras en la seguridad de los inmuebles de la Administración Pública Federal y del sector financiero, se realizaron 94 visitas de seguimiento del Programa Interno de Protección Civil, así como 37 simulacros en los que participaron 2,784 personas.

Acciones Relacionadas con el Programa Interno de Protección Civil en la Administración Pública Federal, 2013-2018.										
Concepto	Concepto 2013 2014 2015 2016 2017 2018 <sup>p/</sup>									
Visitas	Visitas 90 101 141 148 123 94									
Simulacro s	20   24   30   38   17   37									
Personas participan	9.892	5.354	5.113	9.205	3.362	2.784				

P/ Cifras preliminares a junio de 2018. FUENTE: Secretaría de Gobernación.

Promueve la disponibilidad, difusión y uso de iniciativas digitales en apoyo a la cultura cívica digital ante emergencias y la mejora continua del SINAPROC.

Países CARICOM participantes: Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Guyana, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, San

- Respecto al Programa Hospital Seguro, cuyo objetivo es realizar un diagnóstico sobre la capacidad de respuesta de los Hospitales a nivel nacional ante la ocurrencia de desastres en aspectos estructurales y de organización funcional; se realizaron 41 evaluaciones hospitalarias y se tiene un registrado acumulado de 1,048 evaluaciones de 2013 a 2018.
- Para favorecer la continuidad de las operaciones, cuyo objetivo es garantizar las funciones críticas de las instituciones públicas, privadas y sociales ante la ocurrencia de un fenómeno de natural o antropogénico, se ejecutaron las siguientes actividades:
- Se realizaron 16 sesiones informativas y de trabajo, así como 13 eventos para la difusión del Plan de Continuidad de Operaciones, en las cuales se benefició a 1,448 personas, las cuales conocieron de forma detallada las etapas que componen un Plan de Continuidad de Operaciones, así como su metodología de elaboración.
- En seguimiento a las sesiones informativas y de trabajo, así como los eventos para la difusión del Plan de Continuidad de Operaciones, 277 dependencias de la Administración Pública Federal cuentan con su respectivo plan, al garantizar que las dependencias no estén paralizadas ante la ocurrencia de un fenómeno de tipo natural o antropogénico.
- En el marco de la Estrategia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres México-CARICOM, en conjunto con la Secretaría de Relaciones, por conducto de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXCID), y las Secretarías de la Defensa Nacional y Marina; se impartió en idioma inglés el taller "Para la elaboración de Planes de Continuidad de Operaciones en apoyo a la reconstrucción", a los representantes acreditados de los países que conforman la Comunidad del Caribe $^{2/}$  (CARICOM), al lograr fortalecer la cooperación internacional con este organismo subregional prioritario en la política exterior del Gobierno Mexicano.
- Con motivo de los sismos del 7 de septiembre con magnitud de 8.2 con epicentro cercano a las costas de Chiapas y, el 19 de septiembre con una magnitud 7.1 con epicentro entre los estados de Morelos y Puebla; el CNE sesionó permanente durante 29 días con la participación de 25 dependencias del Gobierno de la República en coordinación con instituciones de la iniciativa privada y el sector social, desde donde se coordinaron los apoyos

Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y

Tobago.

federales a cada uno de las entidades federativas afectadas.

Para fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos locales ante desastres, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se impulsaron las siguientes acciones:

- Con la finalidad proteger a la población aledaña a la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, ante la eventualidad de un incidente que implique la liberación de material radiactivo al medio ambiente, se realizó la 31<sub>a</sub> revisión y actualización del Manual del Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE); asimismo, se revisaron y actualizaron 62 procedimientos y 13 manuales operativos, que describen la actuación del Gobierno de la República y del gobierno del estado de Veracruz.
- A fin de dar a conocer el pronóstico oficial de huracanes para la temporada 2018 del Atlántico y Pacífico y, el planteamiento de acciones interinstitucionales entre los integrantes del SINAPROC, del 23 al 25 de mayo del 2018, se llevó a cabo en Acapulco, Guerrero, la Reunión Nacional de Protección Civil para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2018, al contar con una asistencia aproximada de 10 mil participantes. En el marco de la reunión, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - Se impartió el curso "Temas selectos sobre Inestabilidad de Laderas" y el taller para la "Fabricación de Pluviómetros Caseros con Fines de Evaluación y Alertamiento", en los que se tuvo una asistencia de 33 y 28 asistentes respectivamente, pertenecientes a unidades municipales de Protección Civil de Guerrero y organismos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes estatal y federal.
  - Se brindó la plática de "Modelado Geofísico, Simulación Numérica y Animación Computacional" en el sexto Congreso Metropolitano de Modelado y Simulación Numérica, en la facultad de Ciencias de la UNAM, mismo que fue transmitido por el canal TV Ciencias de la UNAM, dirigido a la comunidad científica, con la finalidad de mostrar los avances en materia de riesgos sísmicos.
  - Se impartió el curso "Temas Selectos de Fenómenos Hidrometeorológicos" y el taller de "Introducción a los Sistemas de Información Geográfica con Software Libre" a 80 personas pertenecientes a unidades de protección civil, instituciones educativas e iniciativa privada, principalmente de los estados de Guerrero, Estado de México, Jalisco, Chiapas, Morelos, Michoacán, Querétaro, Quintana Roo y Sonora.
  - Se brindaron dos pláticas técnicas sobre el tema de inundaciones, con el fin de difundir el conocimiento entre las autoridades de protección civil y público en

- general, de diversas entidades federativas y municipios. En los talleres participaron 45 personas.
- Se atendió el stand de protección civil y área infantil, con el objeto de brindar material para la mejor comprensión del fenómeno de inundaciones, a través de presentaciones, juegos didácticos para los jóvenes, niñas y niños; el sitio fue concurrido por más de 45 personas.

Cursos-Talleres para la Promoción de la Cultura de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos 2013-2018.

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018 <sup>p/</sup>
Número de cursos talleres	21	64	87	96	111	34
Número de personas	1,844	3,717	7,082	8,110	6,337	1,727

- <sup>p/</sup> Cifras preliminares, de enero a junio de 2018. FUENTE: Secretaría de Gobernación.
- Con el objeto de fomentar, asesorar y evaluar la formación de bases técnicas y normativas que coadyuven a la organización y elaboración de programas de protección civil, así como programas especiales por fenómeno perturbador, además de consolidar acciones para la participación de las Unidades Estatales y Municipales de Protección Civil; en apego a los criterios de la Gestión Integral de Riesgo de Desastres, se analizaron y emitieron comentarios a 65 Programas Especiales Estatales y 50 Programas Especiales Municipales de Protección Civil.
- Se conformó el Catálogo Nacional de Refugios Temporales con información de las 32 Entidades Federativas, georreferenciados para una localización precisa, con 12,916 instalaciones en todo el país, para resguardo de 2,383,121 damnificados; dichos inmuebles permitirán salvaguardar la vida de la población vulnerable en caso de una emergencia.

Con el propósito de fortalecer los trabajos de coordinación con las entidades federativas a través de representación regional, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

 Se desplegaron 19 misiones de enlace y coordinación en 12 entidades federativas: Baja California Sur (3), Ciudad de México (2), Colima (1), Chiapas (1), Chihuahua (1), Guanajuato (1), Guerrero (3), Michoacán (1), Morelos (1), Oaxaca (1), Puebla (3) y Veracruz (1).

Misior	nes de Enla	ace y Coordinación Realizadas, 2013-2018.
Año	Misiones	Casos destacados
2013	33	Emergencias ocasionadas por la interacción de dos ciclones tropicales (Ingrid y Manuel), que afectaron a más de 20 entidades federativas.
2014	39	Impacto del huracán <i>Odile</i> en Baja California Sur, con afectaciones a los municipios de La Paz y Los Cabos, donde destruyó más de 90% de la infraestructura eléctrica y ocasionó severos daños a la actividad turística-hotelera.
2015	24	Impacto del huracán Patricia (Categoría 5), en las costas de Jalisco, con afectaciones menores y saldo blanco.
2016	20	El impacto del fenómeno <i>Earl</i> , que causó lluvias severas, provocó deslaves y afectaciones en el estado de Puebla.  La formación del huracán <i>Newton</i> y su paso frente a las costas del pacifico, al impactar después de siete días en Baja California Sur, dejó daños por lluvias severas en los estados de Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco, Sonora, Baja California Sur y Baja California.  Evacuación preventiva de la población ubicada en las comunidades cercanas al Volcán de Colima, derivado del aumento de su actividad eruptiva.
2017	22	La ocurrencia de los sismos del 7 de septiembre (magnitud 8.2 con epicentro cercano a las costas de Chiapas) y del 19 de septiembre (magnitud 7.1 con epicentro entre los estados de Morelos y Puebla), que dejaron afectaciones en los estados de Chiapas, Guerrero, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla y la Ciudad de México.
2018 <sup>p/</sup>	7	El colapso de una mina de jales en la comunidad Cieneguita de Lluvia de Oro, en el municipio de Urique, estado de Chihuahua, dejó como saldo cinco trabajadores desaparecidos, dos fallecidos y dos lesionados.

P/ Cifras preliminares al 30 de junio de 2018.
FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- El 28 de febrero, 1 y 2 de marzo de 2018, se llevó a cabo la Reunión Nacional de Protección Civil para la Atención y Prevención de Incendios Forestales, con la asistencia de 4,700 participantes, cuyo objetivo fue lograr la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social para prevenir incendios forestales, definir estrategias de combate y brindar atención a las áreas naturales protegidas durante la temporada de incendios 2018.
- Respecto al Plan de Emergencia Radiológico Externo, instrumento preventivo y operativo implementado para evitar las consecuencias de liberación de material radiactivo, lo cual fortalece los procesos de respuesta de las fuerzas de tarea, destacaron las siguientes acciones:
  - El 16 y 17 de octubre de 2017, en el puesto de traslado de lesionados de Emilio Carranza y Cempoala Veracruz,

- respectivamente, se realizó y supervisó la práctica de traslado de lesionados con una participación total de 47 elementos por parte de la SEDENA y los Servicios de Salud del estado de Veracruz.
- El 19 y 20 de octubre de 2017, en el área de planeación de Emergencias Radiológicas, se realizó y supervisó la práctica de monitoreo de agua y alimentos, con la participación de 22 elementos por parte de los Servicios de Salud del estado de Veracruz, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
- En octubre de 2017, en el Centro de Salud Dr. Gastón Melo en Xalapa, Veracruz, se realizó el curso de "Actualización de Entrenadores del PERE 2016, adicional" con la participación de 17 elementos de los Servicios de Salud del estado de Veracruz y de Protección Civil del Gobierno del estado de Veracruz y 13 elementos como entrenadores activos del PERE.
- En diciembre de 2017, se realizó el curso piloto para "Primeros Respondedores a Emergencias Radiológicas" con una participación de 18 elementos de SEDENA, SEMAR, Policía Federal (PF), Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) y Protección Civil de los estados de Tabasco, Morelos, Nuevo León y Jalisco.
- En febrero de 2018, como parte de la capacitación del PERE, se realizó y supervisó la práctica del Centro de Monitoreo, Clasificación y Descontaminación de Evacuados, de la Unidad de Tarea 82.1.3 de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en Cempoala, Veracruz, con una participación de 16 elementos.
- En abril de 2018, se realizó y supervisó la práctica del Centro de Descontaminación de Equipo y Vehículos, con la participación de 17 elementos de la Unidad de Tarea 82.1.5 perteneciente a la Fuerza de Tarea 82, CFE en Chalahuite, Veracruz, como parte de la capacitación del PERE.
- En el estacionamiento del Centro de Control de Emergencias Primario en el Farallón Veracruz, se realizó y supervisó la práctica de monitoreo de agua y alimentos, con la participación de cuatro elementos del grupo de tarea 86.7.3 perteneciente a CONAGUA.

Con el objeto de fomentar la colaboración internacional en materia de protección civil, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

 Con motivo de la emergencia generada por el sismo del 19 de septiembre del año en curso, en coordinación con la Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), coadyuvó en la gestión de la recepción de ayuda humanitaria proveniente 10 países (Venezuela, Ecuador, Rusia, Canadá, China, Bolivia, Argentina, Italia, Chile y Brasil), repartida a siete entidades federativas (Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Morelos, Estado de México y Ciudad de México).

Misiones de enlace y coordinación internacionales desplegadas, 2015-2017.

- Durante 2015:
  - La República de Chile se vio severamente afectada por lluvias en largos periodos, con afectaciones en varias provincias.
  - La República Democrática Federal de Nepal sufrió los efectos de un sismo de magnitud 7.8, que dejó más de 1,800 pérdidas humanas y millonarias pérdidas materiales.
  - La República de Guatemala fue afectada por un deslizamiento de ladera causado por fuertes lluvias en largos periodos, sepultó una comunidad con más de 200 viviendas y causó el deceso de más de 500 personas.
- Durante 2016:
  - La República del Ecuador padeció afectaciones en sus provincias costeras por un sismo de magnitud de 7.8.
- Durante 2017:
  - La República del Perú enfrentó lluvias atípicas en sus provincias del norte.
- En el marco de la cooperación bilateral entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala, se capacitó al personal de la Sección de Geofísica del Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) de Guatemala, con la técnica de Radar de Penetración Terrestre, (GPR) para la identificación de la geología superficial.
- Se revisó y modernizó el Plan Conjunto de Contingencias y Emergencias México - Estados Unidos, para la Preparación y Respuesta a Eventos Asociados con el Manejo de Sustancias Químicas Peligrosas en la Zona Fronteriza Terrestre, el cual provee un mecanismo para dar respuesta a una contingencia o emergencia de sustancias químicas peligrosas que pueda representar una amenaza significativa, que justifique dar aviso a la otra parte o solicitar su ayuda.
- En el marco del Memorándum de Cooperación entre la SEGOB y el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos de América, el 30 de agosto de 2017, se llevó a cabo la 5a. Reunión del Comité Ejecutivo en la Ciudad de México, con el acuerdo promover, simposios, conferencias, talleres y programas de capacitación centrados en la gestión de emergencias.
- Durante la 15<sup>a</sup> Reunión Anual del Grupo Regional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (INSARAG), los días 29 y 30 de noviembre de 2017, el Gobierno de México

- adquirió la Presidencia del Grupo Directivo Regional de las América, dicho cargo concluye con la XVII Reunión Anual Regional del INSARAG.
- En la Semana de Redes y Alianzas Humanitarias, en Ginebra, Suiza, del 05 al 09 de febrero de 2018, el Gobierno de México, en su calidad de Presidente del Grupo Regional INSARAG, participó por primera vez en la historia, al promover los logros<sup>17</sup> que ha tenido las Américas en los últimos años.
- Del 30 de abril al 02 de mayo de 2018, se participó en la 2a. Reunión de Diálogo en materia de Seguridad Pública con el Ministerio de Seguridad Pública y Protección Civil de Canadá, en la cual se realizó una visita al Centro Nacional de Comunicaciones y Operaciones de Protección Civil (CENACOM).
- Con motivo de los sismos registrados en nuestro país en el mes de septiembre de 2017, y en el marco de los convenios de colaboración, relacionado con las acciones para fortalecer los mecanismos de prevención y respuesta ante los efectos adversos de origen natural o antropogénico, el 5 de Diciembre de 2017, se llevó a cabo conjuntamente con AMEXCID y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), el seminario "Reconstruir Mejor (Build Back Better)", con un registro de asistencia de 210 personas.
- En el marco del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica, sobre Administración de Emergencia en caso de Desastres Naturales y Accidentes, suscrito entre ambos países en el año 2008, se llevaron a cabo tres programas de entrega de equipamiento y capacitación para "Rescate Acuático", dirigido a los grupos de primera respuesta ante emergencias, al beneficiar a 62 participantes de los estados de Baja California, Chiapas, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.

Acciones llevadas a cabo con el comando norte.							
Año	Programa	Entidades Federativas beneficiadas	Asistentes				
		03/18	Veracruz y Oaxaca	30			
2018	Rescate Acuático	04/18	Sonora y Sinaloa	30			
		06/18	Chiapas, Tamaulipas y Baja California	2			

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

Logros: Mejora en la capacidad nacional y regional de respuesta, desarrollo de procesos de acreditación nacional así como de reconocimiento y soporte externo de INSARAG.

- Todas las Secretarías, Dependencias, Comisiones e Instituciones del Gobierno Federal de México, responsables en coordinar o administrar la emergencia generados por las amenazas y riesgos en la materia; participaron en tres reuniones binacionales a fin de identificar el marco conceptual y capacidades nacionales para el establecimiento del Centro de Excelencia para la atención a las amenazas Químicas, Biológicas, Radiológicas y Nucleares (QBRN).
- La SEGOB, a través de la CNPC, fue elegido por voto unánime como copresidente del Grupo Consultivo del Fondo Global para la Reducción y Recuperación de Desastres (GFDRR por sus siglas en inglés) del Banco Mundial para el año fiscal 2017-2018.<sup>17</sup>
- El Foro del Entendimiento del Riesgo (UR), realizado en la Ciudad de México, del 14 al 18 de mayo de 2018, reunió a expertos en la identificación de la evaluación y comunicación del riesgo de más de 100 países, y la reunión del Grupo Consultivo del GFDRR que congregó sus principales donantes, conformados por 17 países y 4 organizaciones internacionales<sup>27</sup>, para promover comunidades más resilientes ante los desastres y su adaptación al cambio climático.
- En la Estrategia de Gestión del Riesgo de Desastre México-CARICOM, anunciada por el Presidente de la República, durante la pasada Cumbre, asistió la Agencia Caribeña de Gestión de Desastres (CDEMA) para articular un Sistema de Protección Civil en la región, además de apoyar a desarrollar un Atlas Nacional de Riesgos, contribuir a los Sistemas de Alerta temprana para Ciclones Tropicales, fomentar la cultura de la prevención, el desarrollo de instrumentos financieros y un marco normativo en materia de protección civil.

## 5.3. Contribuir al desarrollo en una sociedad resiliente ante los riesgos que representan los fenómenos naturales y antropogénicos.

Para incorporar la Gestión Integral del Riesgo en el desarrollo local y regional con el fin de reducir riesgos, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se implementaron las siguientes acciones:

- Para conocer el estado en que se encuentran los instrumentos de política pública para la reducción del riesgo en México por entidad federativa, se llevó a cabo el estudio denominado "Índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas en Gestión de Riesgo de Desastres (iGOPP)", al momento se cuenta con una evaluación inicial de 241 diferentes indicadores para las 32 entidades federativas.
- El 15 de mayo de 2018, dio inicio la temporada de ciclones tropicales en el océano Pacífico y el 1 de junio en el Atlántico. A partir de esos días y hasta el 30 de junio de 2018, ha funcionado el Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales automático (SIAT-CT automático).
- En junio de 2018, mediante el SIAT-CT automático, se dio seguimiento, junto con el Grupo Interinstitucional de Análisis y Coordinación para Ciclones Tropicales (GIAC-CT), al huracán Bud del 9 al 15 de junio de 2018 y, a la tormenta tropical Carlota del 14 al 19 de junio de 2018, ambos en el océano Pacífico, al generar mapas de alertamiento y avisos.

Para Implementar programas a fin de contar con infraestructura nacional de mayor capacidad de resistencia ante fenómenos naturales, se llevaron a cabo, de septiembre 2017 a junio 2018, las siguientes acciones:

- Derivado de los sismos de septiembre 2017, se llevaron a cabo una serie de cursos presenciales para la evaluación de edificaciones dañadas (seguridad estructural de inmuebles), con asistencia aproximada de 3 mil personas entre arquitectos e ingenieros civiles.
- Se llevaron a cabo tres cursos presenciales de la Red Nacional de Evaluadores (seguridad estructural de inmuebles), con una asistencia promedio de 100 personas. Adicionalmente, se realizaron 19 visitas de campo para evaluar la seguridad estructural y habitabilidad en inmuebles e infraestructura de diferentes instancias de los tres niveles de gobierno.
- De septiembre a diciembre de 2017, se revisó la seguridad estructural de 250 edificaciones públicas en la Ciudad de México y el estado de Morelos.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, en el marco del SINAPROC, se elaboraron tres notas técnicas sobre las afectaciones por hundimiento y agrietamiento del terreno en la Unidad Habitacional Tepozanes, municipio de los Reyes la Paz, Estado de México, Unidad

En su copresidencia México asume la adecuada priorización, implementación y monitoreo de las actividades del GFDRR para continuar con bases a un desarrollo coherente, resiliente y sustentable para futuras generaciones.

Países donantes: Australia, Austria, Dinamarca, Alemania, Finlandia, Francia, India, Irlanda, Italia, Japón, Portugal, Noruega, Serbia, Suecia, Suiza, Estados Unidos, México, Unión Europea, Secretariado de África Caribe y el Pacífico, Naciones Unidas y el Banco Mundial.

Habitacional Cedros, Col. Consejo Agrarista Mexicano, y Unidad Habitacional La Concordia, Col. Santa Martha Acatitla, éstas últimas en la delegación Iztapalapa, de la Ciudad de México.

 Se elaboraron tres notas técnicas referentes a problemas de inestabilidad de laderas en el cerro La Cucaracha y otros sitios aledaños a la comunidad de Chinameca, municipio de Ayala, en el estado de Morelos, en el Paraje El Cantil, kilómetro 27 de la carretera libre a Cuernavaca, y en la continuación de la Vía Adolfo Ruiz Cortines en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

## 5.4. Fortalecer los instrumentos financieros de gestión del riesgo.

Para eficientar los procedimientos de acceso a los recursos de los instrumentos financieros, durante el periodo de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se emprendieron las siguientes labores:

• Se emitieron 79 Declaratorias de Emergencia para 26 entidades federativas, 17 a través de las cuales se adquirieron suministros de auxilio para 2,609,606 personas afectadas por la ocurrencia de diferentes fenómenos naturales, y se erogó aproximadamente 2,689.4 millones de pesos con cargo al Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN).

Declaratorias de Emergencia Emitidas por Entidad Federativa, 2013-2018.							
Entidad federativa	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Total	86	75	108	86	68	40	
Aguascalientes	1	1	1	1	0	0	
Baja California	0	0	1	1	0	1	
Baja California Sur	4	5	5	3	2	1	
Campeche	0	2	0	0	0	1	
Chiapas	6	8	3	4	7	2	
Chihuahua	10	5	10	12	8	1	
Cd. de México	0	0	0	0	1	0	
Coahuila de Zaragoza	1	2	4	2	1	4	
Colima	1	0	2	1	0	1	
Durango	2	6	4	8	6	2	

Declaratorias de emergencia por entidad federativa: Baja California (1), Baja California Sur (3), Campeche (1), Ciudad de México (1), Chiapas (4), Chihuahua (2), Coahuila (5), Colima (1), Durango (5), Estado de México (2), Guerrero (5), Michoacán de Ocampo (1), Morelos (1), Nayarit (1), Nuevo León (2), Oaxaca (10), Puebla (4), Quintana Roo (2), San Luis Potosí (1), Sinaloa (1), Sonora (2), Tabasco (2), Tamaulipas

Guanajuato	0	0	0	2	0	0
Guerrero	7	5	2	4	3	2
Hidalgo	0	1	2	1	0	0
Jalisco	2	2	3	2	0	0
México	0	1	3	1	2	0
Michoacán de Ocampo	2	1	1	2	0	1
Morelos	1	1	0	0	1	0
Nayarit	2	0	1	1	0	1
Nuevo León	2	1	1	1	1	1
Oaxaca	10	2	3	3	9	3
Puebla	0	0	2	2	3	2
Querétaro de Arteaga	0	0	1	1	0	0
Quintana Roo	4	2	2	3	0	2
San Luis Potosí	3	1	2	1	1	1
Sinaloa	5	4	8	6	0	1
Sonora	2	6	9	3	2	1
Tabasco	4	2	1	0	1	2
Tamaulipas	1	4	6	3	2	2
Tlaxcala	0	1	2	1	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	11	9	26	12	14	6
Yucatán	0	0	0	0	0	1
Zacatecas	5	3	3	5	4	1
Población beneficiada	2.11	1.95	1.73	1.43	1.38	1.63

Población beneficiada en millones de personas.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Derivado de la ocurrencia de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, la Secretaría de Gobernación emitió seis Declaratorias de Emergencia Extraordinarias para los estados de Chiapas, Oaxaca, Cd. de México, Morelos, Puebla y Guerrero, con el objeto de brindar una atención oportuna a la población afectada en sus necesidades básicas de alimentación y salud. Con estas acciones, se apoyaron a 506,298 personas con suministros de auxilio, cuyo costo ascendió a 1,568.5 millones de pesos.
- Se emitieron 28 Declaratorias de Desastre: 23 declaratorias de desastres de septiembre a diciembre de 2017; y 5 declaratorias de desastre, de enero a junio de 2018, en 11 entidades federativas<sup>2</sup>/, las cuales permitieron el acceso inmediato a los recursos del
  - (4), Veracruz de Ignacio de la Llave (14), Yucatán (1) y Zacatecas (3).
- <sup>27</sup> Baja California Sur (1), Chiapas (2), Ciudad de México (1), Guerrero (2), México (1), Morelos (1), Oaxaca (9), Puebla (2), Quintana Roo (2), Tlaxcala (1) y Veracruz (6).

FONDEN para apoyar la reconstrucción de la infraestructura pública federal y estatal.

- Derivado de la coordinación entre las diferentes instancias involucradas, se agilizó el proceso de atención de emergencias del FONDEN, que se redujo de 96 a 48 horas. En el caso de atención a desastres naturales, el tiempo que toman los procedimientos de acceso a los recursos disminuyó de tres meses a 12 días, en promedio.
- En materia de instrumentos financieros de gestión integral del riesgo, se capacitó a 278 de sus funcionarios, de los cuales 197 fueron del nivel estatal y 81 del federal, con el fin de impulsar una campaña de difusión de la cultura de protección civil y fortalecer la celeridad, operación y gestión de los recursos del Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) y FONDEN, al autorizar recursos en menos de 24 horas.

Con el objetivo de impulsar mayor inversión para el Fondo de Prevención de Desastres Naturales y fomentar el acceso a los recursos de carácter preventivo del 1 de septiembre a junio de 2018, se realizó lo siguiente:

• El cierre físico-financiero de cinco proyectos preventivos autorizados con cargo a los recursos del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN), equivalente a 653.4 millones de pesos.

Proyectos Preventivos con Cierre Físico Financiero Septiembre 2017 - Junio 2018.

Entidad Federativa / Instancia Ejecutora	Año	Proyecto		
Comisión Nacional de Agua	2013	Sistema de Alertamiento a tiempo real para la protección a centros de población con alto grado de riesgo, en la cuenca del Río San Fernando, y ampliación al sistema de alertamiento a tiempo real en la cuenca baja del Río Pánuco.		
Secretaría de Marina	2014	Reforzamiento de las redes de monitoreo del nivel del mar y de los sistemas de comunicaciones para la consolidación del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT).		
Coordinación Nacional de Protección Civil	2015	Sistema de Monitoreo de Fenómenos Naturales Perturbadores del Centro Nacional de Comunicación y Operación de Protección Civil (CENACOM).		
Coordinación Nacional de Protección Civil	2015	Se finalizó la primera etapa del Proyecto Preventivo Reforzamiento y Actualización de la Red Sísmica Mexicana, por un monto de 127.9 millones de pesos.		
Coordinación Nacional de Protección Civil	2017	Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres Cancún, Quintana Roo 2017.		

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

• Con el objetivo de consolidar la visión preventiva y de identificación de riesgos de desastres y fortalecer una sociedad resiliente, se autorizó la segunda etapa del proyecto preventivo estratégico "Reforzamiento y Actualización de la Red Sísmica Mexicana", y el proyecto preventivo estratégico "Fortalecimiento de la información del Sistema de Alerta Sísmica Mexicano. Mediante Aplicativos del Alta Difusión"; ambos por la cantidad de 202.5 millones de pesos, con cargo al FOPREDEN, conforme a lo siguiente:

Autorización de Proyectos Preventivos con Cargo al Fondo Para la Prevención de Desastres Naturales. Septiembre, 2017-Junio, 2018.

- Se autorizó la segunda etapa del Proyecto Preventivo Estratégico denominado "Reforzamiento y actualización de la Red Sismica Mexicana": Su desarrollo se sustenta en tres ejes de acción. Durante esta segunda etapa se llevara a cabo la actualización y mejoras a la plataforma de generación de mapas de intensidad actuales y específicos para algunas ciudades del país, para contar con información detallada de las intensidades a las que puedan estar sometidas la población e infraestructura en función de los tipos de suelo existentes. Esta segunda etapa tiene un monto total de 127.5 millones de pesos.
- Se autorizó a la Coordinación Nacional de Protección Civil el proyecto preventivo estratégico denominado "Fortalecimiento de la Información del Sistema de Alerta Sismica Mexicano, Mediante Aplicativos de Alta Difusión", por la cantidad de 75 millones de pesos con cargo al FOPREDEN.
- Se autorizó, al Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), dos proyectos preventivos con una inversión por 3.8 millones de pesos, con cargo a la Subcuenta de Investigación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, en los siguientes proyectos de investigación:
  - Estimación de la vulnerabilidad y riesgo socioeconómico de la Ciudad de México. Casos de estudio: Delegaciones Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.
  - Desarrollo de módulos para el cálculo y análisis de vulnerabilidad y riesgos en el Atlas Nacional de Riesgos.

Para fortalecer los mecanismos de transferencia de riesgos con medidas de aseguramiento financiero del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se llevaron a cabo lo siguiente:

Los trámites correspondientes a la Estrategia de Gestión Integral del Riesgo (EGIR) para los estados de Chiapas, Nuevo León, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz de Ignacio de la Llave. La implementación de la EGIR permite combatir las causas estructurales de los desastres de origen natural y fortalecer las capacidades de la resiliencia de la sociedad, con lo que se beneficia a la población de las entidades que

la implementan al reducir la vulnerabilidad de las personas, bienes, infraestructura estratégica y medio ambiente ante un desastre.

## 5.5. Fortalecer el marco jurídico en materia de protección civil.

Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se fomentó la homologación de la normatividad federal, estatal y municipal, a través de las siguientes acciones:

- La Secretaría de Gobernación continuó con los trabajos de homologación de la Ley General de Protección Civil, respecto a los proyectos de reforma en las leyes estatales, en las entidades federativas de Campeche, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora y Tamaulipas; al reportar avances para enviarlos a las legislaturas o congresos locales para su dictaminación y aprobación, lo cual permitirá que las acciones de los diferentes órdenes de gobierno cuenten con bases y facultades para coordinar esfuerzos.
- Los estados de Baja California, Coahuila de Zaragoza, Durango y Zacatecas publicaron, en sus periódicos oficiales, las reformas a sus leyes de protección civil, como parte de los trabajos de homologación de las leyes estatales con la Ley General de Protección Civil.

Para fomentar la emisión de Normas Oficiales Mexicanas (NOM) que fortalezcan el entorno jurídico de la protección civil, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 la Secretaría de Gobernación realizó las siguientes acciones:

- A fin de identificar a todas las unidades directamente adscritas a las áreas de Protección Civil, con la "Placa Única de Protección Civil", para facilitar sus labores de conformidad a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000, a la fecha se cuenta con un registro de 1,642 unidades.
- Se participó en 11 sesiones de Comités Consultivos Nacionales de normalización de las dependencias normalizadoras de la APF, cuatro subcomités y dos

grupos de trabajo. Participar en estas sesiones permite conocer y analizar los proyectos para determinar la viabilidad de incorporar la Gestión Integral de Riesgos. Asimismo, se han aprobado 45 proyectos de Normas Oficiales Mexicanas en sus diferentes etapas de normalización.

- El Comité Consultivo Nacional de Normalización sobre Protección Civil y Prevención de Desastres llevó a cabo tres sesiones ordinarias, en las cuales se aprobaron temas a normalizar como el de "Equipos de protección personal para la atención de emergencias. Clasificación, especificaciones y equipo" y el "Que establece las características de vehículos de rescate y atención de emergencias. Clasificación y especificaciones", mismos que se inscribieron en el Programa Nacional de Normalización 2018.
- Se concluyeron los siguientes proyectos de Normas Oficiales Mexicanas, los cuales establecen acciones preventivas, de mitigación y de atención de emergencias o desastres:
  - Sistema de comando de incidentes. Requisitos esenciales para su implementación, el cual permitirá establecer los requisitos básicos del Sistema de Comando de Incidentes para su implementación y facilitar la gestión de respuesta para la atención de incidentes.
  - Seguridad de la infraestructura física hospitalaria. En la que se establecen los requisitos mínimos para la seguridad estructural en los bienes inmuebles del sector público, privado y social, destinados a la prestación de servicios de atención médica hospitalaria.
- Se continuó en la integración y elaboración del proyecto de NOM, el cual se encuentra en proceso de ser publicado en el DOF.
  - Requisitos mínimos y condiciones de seguridad para determinar la capacidad del aforo de personas en centros de espectáculos, eventos masivos, establecimientos públicos y comerciales.

#### Indicadores.

Alertamiento temprano	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Municipios con densidad poblacional media y baja que recibieron alertas tempranas (%)	1.8	3.8	10.2	15	18.82	25.48

- El indicador mide el porcentaje de municipios con densidad poblacional media y baja que recibieron alertas tempranas. Muestra los resultados acumulados de la gestión en la materia para el periodo 2013-2018, este indicador contaba con la visión de incluir a 590 municipios susceptibles de inclusión en el servicio.
- A junio de 2018 el resultado del indicador registra 25%, con lo que 600 municipios recibieron alertas tempranas.
- Desarrollo del método de cálculo: (600 municipios con densidad poblacional media y baja que recibieron alertas tempranas/2,354 municipios con densidad poblacional media y baja)\*100.

FUENTE: Coordinación Nacional de Protección Civil.

Medidas de seguridad Para zonas de alto riesgo	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Programas de protección civil, estatales y municipales que incluyen medidas de seguridad para asentamientos humanos ya establecidos en zonas de alto riesgo (%)	1.1	17.4	59.5	72.98	76.34	80.35

- El indicador mide el porcentaje de programas de protección civil, estatales y municipales que incluyen medidas de seguridad para asentamientos humanos ya establecidos en zonas de alto riesgo.
- Entre las medidas de seguridad incorporadas en estos programas se encuentran las acciones preventivas para la movilización precautoria de la población y su instalación y atención en refugios temporales, identificación y delimitación de lugares o zonas de riesgo, control de rutas de evacuación y acceso a las zonas afectadas, coordinación de los servicios asistenciales, aislamiento temporal, entre otros.
- A junio de 2018, el resultado del indicador registra un avance de 80.3%, lo que representa que 2,000 programas estatales y municipales de protección civil incluyeron medidas de seguridad para asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, con este valor se cumple la meta establecida para esta administración.
- Desarrollo del método de cálculo: (2,000 programas estatales y municipales de protección civil que incluyen medidas de seguridad para asentamientos humanos ya establecidos en zonas de alto riesgo/2,489 programas de protección civil a nivel nacional)\*100

FUENTE: Coordinación Nacional de Protección Civil.

### GLOSARIO.

Agresor. La persona que inflige cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

Alerta AMBER. Es un programa que establece una herramienta eficaz de difusión, que ayuda a la pronta localización y recuperación de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo inminente de sufrir daño grave por motivo de ausencia, desaparición, extravío, privación ilegal de la libertad, no localización o cualquier circunstancia donde se presuma la comisión de algún delito ocurrido en territorio nacional. Es independiente de la denuncia o proceso penal que inicien las autoridades competentes. http://www.alertaamber.gob.mx/Alerta/PreguntasFrecue ntes

Bullying. Se refiere al maltrato psicológico, físico o verbal generado por un agresor, con el propósito de intimidar, asustar y dañar.

Cambio demográfico. Cambios que ocurren en los grupos de personas, tales como la composición y la variación en el número total de individuos de una determinada población en un área, debido a nacimientos, defunciones, envejecimiento de la población y movimientos migratorios.

Campaña de Comunicación Social. Aquellas que difunden el quehacer gubernamental, acciones o logros de Gobierno o estimulan acciones de la ciudadanía para acceder a algún beneficio o servicio público.

Carpeta de Investigación. Legajo o conjunto de actas e informes que contienen las actividades de investigación realizadas por el agente del Ministerio Público, auxiliado de la policía y de los peritos.

Cultura de la Legalidad. La cultura de la legalidad es la disposición generalizada para cumplir la ley, porque se está convencido de que a largo plazo es lo mejor para todos, incluso una o uno mismo; está estrechamente vinculada con la legitimidad política; cuando las y los ciudadanos no están dispuestos a cumplir la ley falta una condición necesaria para la existencia del Estado democrático de derecho. http://www.ine.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DiadadaniaParticipacionDemocratica/MEPD-2010/MEPD-materiales/herramientas/glosarios/GLOSARIO\_TERMINOS.pdf

Derechos Humanos. Conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada.

Derechos Humanos de las Mujeres. Refiere a los derechos que son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales contenidos en la Convención para la Eliminación de Todos las Formas de

Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención sobre los Derechos de la Niñez, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará) y demás instrumentos internacionales en la materia.

Diagnóstico. Consiste en la identificación de problemáticas específicas del territorio en estudio, de su relevancia y magnitud, así como de las posibles causas, factores de riesgo y protección de asociados a ellas. El diagnóstico constituye una herramienta permanente de trabajo, que no sólo es útil para la etapa inicial de un programa o estudio, sino también para comprobar avances o tendencias del proceso y evaluar actividades, resultados o impactos. El diagnóstico puede ser documental (si únicamente se recurre a fuentes directas y cifras) o participativo (si se realiza trabajo de campo y se construye en colaboración estrecha con los miembros de la comunidad).

Discriminación. Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los motivos siguientes: origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad de género, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, la apariencia física, las características genéticas, la condición migratoria, el embarazo, la lengua, el idioma, la identidad y filiación política, los antecedentes penales o cualquier otro motivo. También se entenderá como discriminación las actitudes de odio hacia ciertos sectores de la población como la homofobia, la misoginia, el antisemitismo y la xenofobia, así como otras formas conexas de intolerancia.

Empoderamiento de las Mujeres. Es un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades.

Estancia. La instalación física donde se aloja temporalmente a las personas migrantes, independientemente de que estén o no sujetas a un procedimiento migratorio, pero que por su situación de vulnerabilidad o por su condición migratoria están bajo resguardo del Estado mexicano ya sea a través del INM, del SNDIF o de otra institución gubernamental federal o local

con atribuciones para ello, o bien, que están bajo custodia de una organización civil debidamente acreditada.

Gestión migratoria. Término que se utiliza para designar las diversas funciones gubernamentales relacionadas con la cuestión migratoria y el sistema nacional que se encarga, en forma ordenada, del ingreso y la presencia de extranjeros dentro de los límites de un Estado y de la protección de los refugiados y otras personas que requieren protección

http://publications.iom.int/bookstore/free/IML\_7\_SP.pdf

Grupos Beta. Grupos de Protección a Migrantes adscritos al Instituto Nacional de Migración, cuya función es proteger la integridad y seguridad, defender los derechos y brindar asistencia a las personas migrantes.

Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Personas menores de edad (en particular, las que viajan sin la compañía de adultos a su cargo), en condición de discapacidad o enfermedad, indígenas, mujeres, personas con orientación sexual diferente, adultos mayores y víctimas de delitos.

Identidad de Género. Manera en que cada persona experimenta su pertenencia a un género (masculino o femenino). Como se trata de un registro de la experiencia de vida, intervienen en él códigos sociales y culturales, y también influye el momento histórico y el lugar en que la persona se desarrolla.

Incidencia Delictiva. Frecuencia en la comisión de delitos en un lugar y tiempo determinado. Por lo general los delitos se encuentran clasificados por materia y bien jurídico tutelado.

Inmigrante. Persona que entra en un país diferente del de origen, con el propósito de establecerse temporal o permanentemente.

Migración. Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos.

http://publications.iom.int/bookstore/free/IML\_7\_SP.pdf

Nacionalidad. Pertenencia de una persona o entidad a un Estado nacional, que lo vincula con el sistema jurídico y lo dota de derechos y obligaciones concretas. Generalmente se adquiere por nacimiento, por ascendencia o por procesos jurídicos o administrativos. Algunos sistemas jurídicos prevén la posibilidad de una nacionalidad múltiple.

Operativos Coordinados. Acciones realizadas bajo una o más instancias encargadas de establecer la dirección estratégica en coadyuvancia con otras instituciones del Gobierno de la República para el cumplimiento cabal del objetivo(s).

Orientación Sexual. Se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.

Participación Ciudadana. Conjunto de acciones por medio de las cuales los ciudadanos toman parte, a título individual o colectivo, en el diseño, gestión y control de las políticas públicas o colaboran en el desarrollo de tareas de interés general. La participación permite traducir y jerarquizar las necesidades y las expectativas sociales en medidas de gobierno, así como articular esfuerzos en torno a objetivos específicos.

Perspectiva de Género. Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. La prevención social de la violencia y la delincuencia es el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir los factores de riesgo que favorecen la generación de la violencia y la delincuencia.

Protección Complementaria. Protección que se otorga a solicitantes de refugio a quienes no se reconoce tal condición, consistente en no devolverlo a otro país donde su vida se vería amenazada o se encontraría en peligro de ser sometido a tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Protocolo de Actuación. Conjunto de pasos a seguir en un procedimiento para cumplir con su objetivo de manera correcta.

Refugio. Protección que concede un Estado a una persona a causa de fundados temores de ser perseguido o amenazado en su país de origen o residencia. El refugio está regulado en México en la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, conforme a los instrumentos internacionales ratificados por el país, y se concede a las personas extranjeras que ya se encuentran en territorio nacional

http://publications.iom.int/bookstore/free/IML 7 SP.pdf

Remesa. Suma de dinero enviada por una persona migrante a su familia en su país de origen.

Repatriación. Medida administrativa dictada por la autoridad migratoria mediante la cual se devuelve a una persona extranjera a su país de origen.

Residencia. Lugar en que se habita por un tiempo determinado. La residencia se distingue del domicilio que es el lugar de morada fija y permanente. Usualmente residencia significa sólo la presencia física como habitante en un sitio determinado, mientras que domicilio de hecho requiere, además de la presencia física, la intención de hacer de él, la sede de sus negocios e intereses. Una persona puede tener al mismo tiempo más de una residencia, pero sólo un domicilio. http://publications.iom.int/bookstore/free/IML\_7\_SP.pdf

Retorno Asistido. Procedimiento por el que el Instituto Nacional de Migración hace abandonar el territorio nacional a un extranjero, remitiéndolo a su país de origen o de residencia habitual.

Reunificación Familiar. Proceso por el cual los miembros de un grupo familiar, separados forzosamente o por migración voluntaria, se reagrupan en un país distinto al del origen. La admisión es discrecional del Estado receptor. <a href="http://publications.iom.int/bookstore/free/IML\_7\_SP.pdf">http://publications.iom.int/bookstore/free/IML\_7\_SP.pdf</a>

Seguridad fronteriza. Para efectos de este programa se entenderá como la acción que realiza el Estado para mantener el orden dentro de sus fronteras a fin de ofrecer protección a la sociedad de posibles amenazas externas, tales como enfermedades, delincuencia organizada, tráfico de drogas, armas y personas, trata de personas, desastres naturales, persecución política, desempleo, pobreza, terrorismo, etc., que conllevan a la movilidad humana. En aras de garantizar tal protección se hace implícita la coordinación interinstitucional, sistemática y permanente, tanto en el plano interno como en el ámbito internacional, principalmente de manera bilateral, a efecto de agilizar y supervisar el tránsito de bienes, capitales y personas.

Situación Migratoria. Hipótesis en la que se ubica un extranjero en función del cumplimiento o incumplimiento

de las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país. Se considera que el extranjero tiene situación migratoria regular cuando ha cumplido dichas disposiciones y que tiene situación migratoria irregular cuando haya incumplido con las mismas. Ley de migración <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra\_301">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra\_301</a>

Tasa de Mortalidad Infantil. Número de defunciones de menores de un año de edad por cada mil nacimientos ocurridos en un año determinado.

Víctima. La mujer de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia.

Violencia contra las Mujeres. Cualquier acción u omisión basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.

Violencia Sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

Visa. Autorización que se otorga en una oficina consular que evidencia la acreditación de los requisitos para obtener una condición de estancia en el país y que se expresa mediante un documento que se imprime, adhiere o adjunta a un pasaporte u otro documento. La visa también se puede otorgar a través de medios y registros electrónicos pudiéndose denominar visa electrónica o virtual. La visa autoriza al extranjero para presentarse a un lugar destinado al tránsito internacional de personas y solicitar, según el tipo de visado su estancia, siempre que se reúnan los demás requisitos para el ingreso. Ley de migración <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra301014.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra301014.pdf</a>

Xenofobia. Odio, repugnancia u hostilidad hacia las personas extranjeras.

### SIGLAS Y ABREVIATURAS.

AMEXCID Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

APEC Tarjeta de Viaje para Personas de Negocios

BBVA Bancomer Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Bancomer

CCPM Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación

CDI Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CEAV Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

CISEN Centro de Investigación y Seguridad Nacional

CNDH Comisión Nacional de los Derechos Humanos

CONACYT Comisión Nacional de Seguridad

COMAR Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONADIC Comisión Nacional contra las Adicciones

CONAPO Consejo Nacional de Población

CONAPRED Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

CONAVIM Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

CONDUSEF Comisión para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros

CONOCER Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

CURP Clave Única de Registro de Población

DOF Diario Oficial de la Federación

EMIF Norte Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México

EMIF Sur Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México

ESISEN Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional

EUA Estados Unidos de América

GANSEG Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad Honduras-México

INM Instituto Nacional de Migración

INMUJERES Instituto Nacional de las Mujeres

NNA Niñas, Niños y Adolescentes

OIM Organización Internacional para las Migraciones

ONU Organización de las Naciones Unidas

OPIS Oficiales de Protección a la Infancia

OSC Organizaciones de la Sociedad Civil

PF Policía Federal

PGR Procuraduría General de la República

PMM Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada

PRONAPRED Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

RENAPO Registro Nacional de Población e Identificación Personal

SEGOB Secretaría de Gobernación

SEP Secretaría de Educación Pública

SFP Secretaría de la Función Pública

SGCONAPO Secretaria General del Consejo Nacional de Población

SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SIOM Sistema Integral de Operación Migratoria

SIPINNA Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

SNDIF Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

SRE Secretaría de Relaciones Exteriores

SS Secretaria de Salud

STPS Secretaría del Trabajo y Previsión Social

UNICEF Fondo de Naciones Unidas para la Infancia

UPM Unidad de Política Migratoria

VIH Virus de la Inmunodeficiencia Humana